Domingo 2 de Agosto de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 261.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna— esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque

...á las 8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
» 11 » » » Moreno » 12—45
» 1 » tarde » » » 2—45
» 4 » » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.

De Moreno á las 7—20, llega al P. á las 9—10
» » 10—20 » » » 12 10
» » 1—20 » » » 3—10
» » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

...á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
» 8 » » » Moron » 9—
» 10 » » Moreno » 11—40
» 12 » » » » 1—40
» 2 » tarde » » » 3—40
» 4 » » » » 5—40

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2º » » 9—20 » » » 11— 5
3º » Moron » 12— » » » 1— 5
4º » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5º » » 3—20 » » » 5— 5
6º » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 1863

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

LLEGA Á BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes. Vapor Salto. Los Juéves á las 10.
» Juéves Vapor Esmeralda » Sábados á las 10,
» Viérnes Vapor Gualeguay. » Domingos » »

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles. » Sábados. Vapor Pavon. » Juéves » Doming. á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor Salto Los Lúnes
» Mártes y Viérnes Libertad. » Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos Vapor Menay. » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor Caaguazú. » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot Estrella. » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El ... de cada mes. Vapor Paraguarí El 18 de cada mes.
» de » » Vapor Igurey. » 3 de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor Marquez de Olinda.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. — Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés Mersey de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. — Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés Saintonge de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 30 al 1º — Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina — Tacuari 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Mártes, Juéves y Sábados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerias Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Invierno etc. — Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Colmelina, Biscacheras y Tandileofú
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los mártes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81 — 5, 5, .
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion «25 de Mayo».

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2º » » » 11 » »	» » 2 » »
3º » » » 2 de la tarde	» » 3 de la tarde
4º » » » 4 30 » »	» » 5 30 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2º « « 10 « « «	» » 1 » » »
3º « « 12 « « «	» » 1 de la tarde.
4º « « 2 de la tarde	» » 3 » » »
5º « « 4 « « «	» » 5 » » »
6º « » 6 » » »	» » Belgrano 6 45

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán en Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

LA NACION ARGENTINA.

Domingo 2 de Agosto de 1863.

La renuncia del Dr. Posse aceptada.

Segun la correspondencia del Ferrocarril que insertamos mas adelante, la renuncia del Dr. Posse ha sido aceptada por la Lejislatura de Córdoba.

Si se tienen en cuenta los antecedentes de este negocio, los términos en que la renuncia del Dr. Posse estaba concebida y la circunstancia de hallarse compuesta la Lejislatura de Córdoba, en su casi totalidad, de amigos del Dr. Posse, se comprenderá fácilmente lo que hemos estado diciendo desde el principio, á saber que el gobierno del Dr. Posse era imposible y que así lo han comprendido al fin sus antiguos partidarios.

Parece que solo seis Diputados se opusieron á la admision de la renuncia.

La aceptacion será comunicada al Dr. Posse en una minuta donde se dice que no cree deber exijirle la violencia de continuar en el mando en medio de la lucha de partidos que existe, si bien se confia que esa lucha no embarazaria la marcha constitucional del Gobierno ni menos la independencia de la Provincia que el Gobierno general sabria protejer.

En un artículo posteriormente introducido en la ley de aceptacion, se dice que el nuevo gobierno nombrado por la legislatura convocará el 24 de Noviembre á la ... para que declare *si el pueblo se halla en libertad* de elegir sus electores de gobernador.

Consideramos que esto no lleva mas objeto que justificar el nombramiento de un gobernador interino, por un largo periodo, aprovechando la actual composicion de la legislatura con el fin de que esta impida que el gobierno salga de otra parte que del círculo dominante; pero desde que ese artículo puede envolver la sospecha de que el pueblo no tiene ahora la libertad necesaria para elegir su primer magistrado, creemos que ahora es mas urgente que nunca que el general Paunero se dirija inmediatamente á Córdoba para quitar todo pretesto á las calumnias de sus enemigos.

Por lo demas, parece que el nombramiento de Gobernador interino recaerá en el Sr. D. Benigno Ocampo, que es el que reune mayor número de votos en la legislatura.

He aquí la correspondencia del «Ferrocarril», con los documentos oficiales que vienen incluidos en ella.

Julio, 25 de 1863.

Hemos esperado hasta última hora la salida de la diligencia del señor Gordillo, para darle á vd. las últimas noticias.

En Córdoba se ha olvidado de Chacho, que está hoy en su guarida de los Llanos, ó está, segun otros, se ha olvidado de las ... de la reaccion, y de todo el mundo y de todas las cosas para no pensar sino en lo que tiene relacion con el Dr. Posse.

Los últimos honores que la provincia de Córdoba hace al mas desacertado y desgraciado de sus gobiernos inclusive el de Lopez Quebracho en que el mismo Dr. Posse y otros que danzan hoy al son de la orquesta presente, hicieron sus pininos en política. Pero vamos á las últimas noticias.

Se reunió la Lejislatura y se leyó el informe de la Comision á que habia pasado la renuncia del Dr. Posse. Dice así:

A la H. A. L. de la Provincia.

Honorable señor:

Vuestra comision de peticiones ha tomado en consideracion la renuncia que el Dr. D. Justiniano Posse, del puesto de gobernador de la provincia que le fué encomendado por sancion de 26 de Marzo del año anterior, y despues de meditar las razones en que ella se funda, se permite aconsejaros la adopcion de los adjuntos proyectos de decreto y minuta de comunicacion.

El miembro informante espondrá invocando V. H. las razones de este dictamen.

Dios guarde á V. H.

Sala de Comisiones, Córdoba Julio 23 de 1863.

Tomas Garzon, Emilio Funes, Mariano V. Gonzalez, Martin Ferreira.

Se trabó una discusion entre varios diputados que abogaban por la aceptacion de la renuncia y el Sr. Echenique *Eco* del Dr. Posse.

Despues de la discusion fué admitido en general y particular el proyecto siguiente:

Proyecto de decreto.

Sala de sesiones, Córdoba Julio 23 de 1863.

Los RR. etc.

DECRETA:

Art. 1.º Acéptase la renuncia del cargo de gobernador de la provincia hecha por el ciudadano D. D. Justiniano Posse.

2.º Dénsele las gracias por los servicios prestados en una nota por separado en que se espongan los motivos porque la H. L. admite su renuncia.

3.º Comuníquese al P. E.

Se redactó tambien la minuta de comunicacion al Sr. Posse y en ella le dice la Legislatura despues de ciertos forzados elojios y palabreo de cajon.

«No obstante, comprendiendo que la lucha polica, que la libertad del gobierno de V. E. ha permitido, y que las pasiones han exagerado ha encontrado un pretesto para aumentarse y agrandarse en el trastorno revolucionario que fatalmente ha tenido lugar en su periodo gubernativo, no cree deber exijir de V. E. la violencia de continuar en medio de la misma, si bien confia que ella no embarazaria la marcha constitucional y progresista de su gobierno, ni ménos la independencia de la Provincia que el Gobierno General sabria protejer,»

Porsupuesto, fué rechazada la minuta despues de una larga discusion.

El Dr. Bazan fué el campeon de la discusion, y despues del rechazo hizo mocion para que se nombrase una comision ad hoc para redactar la nota en que la Lejislatura á nombre del pueblo de Córdoba ha de dar las gracias al Dr. Posse por los relevantes servicios que ha prestado á la Provincia.

Aun hay mas. Tendremos un interinato de seis meses, y despues de los seis concluidos, recien se reunirá la Lejislatura para tomar *el pulso* á la situacion (el Dr. Posse es médico) y para declarar si el enfermo, es decir la provincia, esta bastante bien preparada para ejercer en libertad bien entendida y proceder á la eleccion del propietario.

D. Emilio Funes presentó al discutirse el proyecto en particular dos artículos adicionales que se sancionaron y son como siguen.

«Art 3.º La Lejislatura procederá á elegir un gobernador interino que durará seis meses.

«Art. 4.º El Gobierno convocará á la Lejislatura el 24 de Noviembre para que declare si el pueblo SE HALLA EN LIBERTAD de elegir sus electores.

Dentro de seis meses pues, recien se reunirá la legislatura para sondear la opinion, y si el 24 de Noviembre aun no *se ha hecho la luz*, otra sancion retardará el interinato y se alargará *per secula seculorum!*

Ahora en cuanto á los candidatos segun se dice son dos.

El Sr. D. Benigno Ocampo.

El Sr. D. Roque Ferreira.

La competencia de jurisdiccion entre el Gobierno provincial y el general Paunero para juzgar cada uno al reo Cármen Gonzalez, llama la atencion. Cómo se lo disputan! Qué interés les inspira el reo! Si será esto para peor!....

Hasta la otra diligencia.

Tierras públicas.

El proyecto sobre venta de tierras públicas presentado por la Comision de Hacienda á la Cámara de Diputados, presenta algunos inconvenientes que creemos útil señalar.

Por hoy lo haremos refiriéndonos á los dos que saltan á la primer lectura de la ley:

El sistema adoptado para fijar el precio á las tierras y la cifra determinada.

Las alteraciones que hace á las leyes existentes y que perjudicarán injustamente á los arrendatarios actuales.

Vengamos al primer punto.

Hace mas de seis meses que hablando sobre este asunto, mostrábamos los inconvenientes y los contrasentidos que resultaban del sistema adoptado para la fijacion del precio.

En efecto, solo tres espedientes racionales pueden adoptarse para la venta de tierras.

O se hacen avaluar, por personas de la confianza del Gobierno, las tierras que se soliciten en compra ó que el Gobierno quiera vender;

O se efectúa la venta en remate público;

O se divide por zonas la estension de territorio que haya de venderse, fijando sus precios con relacion á su distancia de la capital y á la seguridad que ofrecen á los pobladores.

Todos estos sistemas tienen sus inconvenientes; pero el que los reune en mayor número, el que no merece ni el nombre de sistema es el que se seguia antes de ahora y que ha sido adoptado por la comision con una sola modificacion que se refiere á las tierras situadas al interior del Salado.

Este singular espediente consiste en dividir las tierras de la provincia en dos fracciones, una al interior y otra al esterior del rio salado, fijando un solo precio para las primeras y un solo precio para las segundas.

¿Qué resulta de aquí?

Que se abrazan con un solo precio fracciones de terrenos que tienen en realidad distintos valores.

Que los terrenos que se hallan á 30 leguas de la capital y están completamente garantidos de invasiones, valen lo mismo que los que se hallan á sesenta leguas y se hallan espuestos á cada paso á las depredaciones de los salvajes; puesto que en la línea irregular que el Salado describe se acerca en unos puntos hasta 30 leguas y se aleja en otros hasta setenta de la capital.

Es necesario salir de una vez de la preocupacion que lleva todos los proyectos sobre tierras al rio Salado.

No hay razon ninguna para que de este lado del límite arbitrario valgan las tierras cuatrocientos mil pesos, y del otro lado, á un paso, ciento ochenta mil.

El precio de cuatrocientos mil pesos por legua, fijado como *minimum*, nos parece excesivo.

Segun nos aseguran personas dignas de fé, muy pocos ó ningunos son los terrenos que tiene ya el gobierno que valgan cuatrocientos mil pesos la legua.

Fijar pues ese precio, es hacer una ley de venta de tierras, completamente inútil, es decir no se vendan tierras, es condenarlas á la suerte de las *manos muertas* en casi su totalidad.

Creemos que debe fijarse un *minimum* mucho mas bajo, porque este no impide al gobierno venderlas por precios mas elevados si encuentra quien se los dé.

Vengamos ahora al perjuicio que se irroga á los arrendatarios.

La ley de Octubre de 1857 establecia que el Egecutivo arrendase, conservando su facultad de enagenar; pero que en caso de verificarse la enagenacion el arrendatario tendria preferencia en la compra.

Bajo esta base que importa un compromiso solemne, se han hecho todos los contratos de arrendamientos en los cuales se hace espresa referencia al artículo primero de la ley del 57.

Ahora viene el *nuevo* proyecto y dice: los actuales arrendatarios podrán tomar en compra los terrenos que tengan concedidos en arrendamiento *por los precios establecidos*, dentro del término de *seis meses* pasados los cuales *perderán la preferencia que se les acuerda.*

Ahora preguntamos: ¿El que, á virtud de una ley vigente, celebró un contrato con el Gobierno á condicion de que tendria durante el término de ese contrato el derecho de preferencia en la compra es ó no perjudicado por la nueva ley?

Lo es indudablemente:

1.º Porque su obligacion era comprar por el precio que el gobierno obtuviese y no por el arbitrario que viene á fijar la ley.

2.º Porque solo era obligado á comprar en caso de retracto, es decir, cuando hubiese otro comprador, y hoy tiene que comprar haya ó no otro comprador.

3.º Porque antes tenia el derecho de retracto durante todo el término del contrato, y ahora tiene que decidirse á comprar ó á perder su derecho dentro de seis meses.

¿Pueden obligar las cámaras al gobierno á que rompa los compromisos formulados en escritura pública en virtud de una ley?

Esto no seria honorable.

Justo reclamo.

Nos escriben de San Nicolas:

Hace tres meses que estamos esperando, como el santo advenimiento, que se haga efectiva la promesa que se nos hizo y la ley que á este respecto se dictó.

Estamos esperando, señores, la sucursal de Banco, para esta pobre ciudad de San Nicolás condenada á pagar el 5 p.% á los usureros que tienen la bondad de prestarle dinero bajo tan cristianas condiciones; y este nuestro esperar se va haciendo ya tan sin esperanza, que no sabemos á que santo encomendarnos, y estamos por creer que las leyes que parecian garantir la sucursal son como las leyes de Solon que, segun un crítico de la época, eran como las telarañas, buenas solo para enredar á las moscas.

Cuando despues de tantas idas y venidas, de tantas promesas y buenas palabras llegamos hasta la sancion de la ley que tanto se habia postergado, creimos vernos ya libres de las garras de la usura.

Hemos pasado el Rubicon, nos dijimos y un gran porvenir se abre para este pueblo que gozará al fin de lo que no hay motivo alguno para privarlo, puesto que dicen que el papel moneda suele amenazar al Banco de Bs. As. con la apoplejia ó la plétora, y la pequeña cantidad que emplease en San Nicolas contribuiria seguramente á conjurar ese peligro. Pero parece que ni los intereses de San Nicolas, ni las conveniencias del Banco ni la ley misma producen sus resultados naturales; puesto que la ley se ha dado y nos encontramos como estabamos antes. San Nicolas se halla hoy como el cristo, entre dos ladrones: es decir entre la usura y la estagnacion comercial.

Sea pues el gobierno de la provincia quien nos libre del martirio, mandando ejecutar la ley, ordenando que se establezca en San Nicolás la sucursal que está mandada.

Si él no lo hace, sépase al menos que hay una medida salvadora para San Nicolás de los Arroyos; que esa medida está ya ordenada en una ley, y que sin embargo la ley no se cumple y los intereses de un pueblo son sacrificados.

No podemos creer que sea el Directorio del Banco el que demora su cumplimiento; pero si así fuese, el Gobierno sabe bien lo que le toca hacer por un pueblo que le estima, y que agradece la buena voluntad con que siempre ha acogido sus legítimas exigencias.

Estado Oriental.

Ayer por el «Libertad» hemos recibido noticias de Montevideo hasta el lunes.

Se sabe ahora porque pasó el «Villa del Salto» embanderado por Martin Garcia; llevaba la gran noticia de la sorpresa en el pueblo Constitucion del Coronel colorado D. Fructuoso Gomez, la que como es consiguiente, fué saludada en Montevideo como una gran victoria: inmediatamente se publicaron boletines, del que estractamos la nota de Lenguas al Ministro de la guerra que da cuenta de este suceso.

Comandancia Militar al Sur del Arapey.

Cuando ocurrió el desastre del 25 que en carta particular tuve el honor de comunicar á V. E. y segun las situaciones en que me he ido encontrando, he hecho publicar los boletines cuyos ejemplares adjunto.

Anoche he recibido cartas del Sr. General Lamas fecha del mismo dia en el pueble Constitucion, á las 4 y media de la mañana que me condujo el Sr. Teniente Coronel D. Emilio Raña que vino en una chalana por el rio, en dicha carta el Sr. General me comunica lo siguiente:

«Los dispersos de la jornada del 25 lo habrán instruido del desastre que sufrió el cuerpo del ejército del Norte. Solo salvaron de él los valientes de su batallon y ciento y pico de Guardias Nacionales de caballeria que tuvieron el coraje de echar pié á tierra cuando vieron pronunciada la derrota. Unos y otros se han batido bizarramente en una retirada de mas de siete leguas que ejecutaron desde la una á las 5 y media de la tarde.

«Venciendo obstáculos que no es posible describir, llegamos por fin á las dos y media de la mañana de hoy á las orillas de este pueblo (Constitucion) donde tuve noticia se hallaba ocupada por una fuerza enemiga, cuyo número ni gefe supieron esplicarme. Con el solo conocimiento de la posicion en que se encontraba, fué resuelto y ejecutado el ataque, dando por resultado la muerte del coronel Fructuoso Gomez que la mandaba, la de algunos oficiales y tropa (cuarenta y tantos) algunos prisioneros y la completa dispersion de todos los demas—Diego Lamas.»

Dios guarde á V. E.

Juan E. Lenguas.

Salto, Julio 29 de 1863.

Sin embargo, y apesar de la bulla que han querido meter en Montevideo con este pequeño triunfo, los mismos partidarios del gobierno no le daban ninguna importancia, y veian que el negocio para el partido blanco se vá poniendo muy sério. Empieza á disgustar á los blancos esta farsa de tantos ejércitos y gefes como dicen que tiene el gobierno en la campaña, gefes y ejércitos que no hacen nada, ni han hecho en tres meses que el general Flores se pasea á su alvedrio por el Estado Oriental. Calvo es el primero que en la prensa ha empezado á tratar este asunto, y en un artículo que lleva por título «La derrota del General Lamas es un alerta» dice entre otras cosas:

«*La demasiada confianza es nociva en revolucion.*

«Es preciso no aventurar nunca.

«Es preciso usar de todas las ventajas que puedan reunirse.

«Es posible todavia que el general Medina caiga sobre la retaguardia de Flores y lo sorprenda á su vez, pero no se puede ocultará nadie q' piense en lo que está pasando con frialdad, que *el rol de espectadores á que están reducidos diez mil hombres del ejército nacional que no han tomado parte en la batalla*, es solo mientras la organizacion de ellos se termina.

«La situacion no está conmovida por este pequeño contraste: antes de llegar el Sr. Flores á un resultado definitivo tiene que ganar cien *batallitas* iguales.

«Y seria insensato permitirselo.

«Pero es un *alerta* á tiempo.

«Alerta á las divisiones imprudentes entre los que perteneciendo á un mismo partido político, van á morir degollados por las hordas de Elores, si olvidan que la *union hace la fuerza.*

«Es una *alerta* al Gobierno y al pueblo, para centuplicar su vijilancia y sus esfuerzos en defensa de la libertad y de la propiedad comun.

«Quisiéramos ver nombrar *algunos generales jóvenes y valientes que tuvieran la chispa de lo que los franceses llaman «feu sacre»*, que tuvieran *ambicion*, la noble ambicion de servir á su patria.

«Quisiéramos ver á la cabeza de las operaciones militares en campaña hombres del temple y actividad de D. Luis Herrera, D. Lucas Moreno, D. Dionisio Coronel, y otros de iguales dotes, que los hombres del pais conocen, que tomaran la ofensiva en operaciones combinadas, que hicieran sentir al invasor la accion compacta del Ejército Nacional, y *no le proporcionaran la ocasion de batirse con la division Olid, ó la division Azambuya ú otras*, una por una, y con ventajas que solo se deben á *la falta de combinacion y de plan* en que operen calculadamente, todos en apoyo de cada uno y vice-versa.

«Es de suponer sin embargo, que el general Medina esté ya en marcha sobre Flores, y si ha salido del Salto el coronel Lenguas y en el tránsito se han incorporado con las fuerzas de Soriano que manda el coronel Quinteros, y las de Paisandú, puede muy bien suceder que, los que simpatizan con el elemento bárbaro, digan mañana con el proverbio antiguo: «dia de risa víspera de llanto.»

«CALVO.»

Indudablemente que lo que dice Calvo es cierto, pero esto no lo puede remediar el gobierno, porque no le hacen caso, y Medina se habia de volver á levantar con el santo y la limosna si se tratase de reemplazarlo. Ademas que pocó ganarian con que Herrera, Moreno ó Coronel sostituyesen á Medina ó Lamas, pues son mas nulos y mas cobardes que estos.

El diario blanco el *Pais* cuenta de este modo la derrota de Lamas, transcribiendo en seguida la órden general en que se comunica al ejército:

DERROTA DEL GENERAL LAMAS.

La division que á las órdenes del general D Diego Lamas operaba sobre los anarquistas al norte del Rio Negro, ha sido derrotada.

Tal es la infausta noticia que le ha sido comunicada al gobierno desde el Salto con fecha 26 del corriente, con referencia á algunos dispersos llegados á aquel punto.

Los detalles y comentarios sobre este suceso nos parecen escusados, y no podrian tampoco comunicarse, pues no se ha recibido aun el parte del General Lamas.

Nos bastará saber que, en presencia de la gravedad de tal noticia, el gobierno en cumplimiento de su deber, de su juramento de ley, de sus propias convicciones y de sus inquebrantables compromisos con el pueblo, asume ante la actualidad el único rol que le corresponde—el de redoblar sus esfuerzos para esterminar la anarquia.

Cumplan tambien el suyo los leales defensores del órden y de las instituciones, con mas abnegacion y decision que hasta aquí han desplegado, y el momento de vengar con usura el triunfo que victorea impávida la anarquia, no se hará esperar.

En vez pues, de dar el pésame por la derrota del general Lamas, á sus dignos compañeros de armas, creemos cumplir mejor nuestro deber diciéndoles—que la patria necesita mas que nunca de su decision, de su bravura y entusiasmo.

El General Lamas ha sido derrotado.

Eso quiere decir que el peligro para la patria acrece.

Cumpla el Gobierno su deber!

Cúmplalo tambien el pais con mas abnegacion que nunca!

El Gobierno, encaminando á la victoria á los 6,000 valientes que forman en las filas de los defensores del órden, de este lado del Rio Negro.

El pais, respondiendo sumiso, unido y compacto las órdenes del Gobierno.

La anarquia puede obtener un triunfo parcial; pero no vencerá nunca, si el Gobierno y el pueblo cumplen á una con energia y noble entusiasmo, la honrosa mision de salvar al pais de las garras del despotismo que nos amenaza con la degradacion y el crimen.

El General Lamas ha sido derrotado!

He ahí la nueva voz de alarma para los leales defensores del órden y de las instituciones; el nuevo grito dolorido de la patria.

¿Habrá un solo pecho noble y generoso, donde no repercuta ese grito?

Es imposible!

Pues bien, eso quiere decir que la anarquia no vencerá jamás—aunque momentáneamente se regocije, para purgar en breve su horrendo crimen y el sacrificio de sangre impuesto á nuestros leales compañeros de armas.

Sea esa la confianza que aliente á los valientes defensores del Gobierno.

Ministerio de Guerra.

Montevideo, Julio 29 de 1863.

General:

Haga V. S. saber en la órden general del ejército, que las fuerzas al imediato mando del general D. Diego Lamas acaban de sufrir un contraste en un encuentro con el traidor Flores.

Que tal suceso no importa otra cosa sino la prolongacion de unos dias mas de las tareas de la guerra.

Que el ejército á las órdenes del brigadier general D. Anacleto Medina, en marcha sobre el Rio Negro, pronto dará un dia de gloria á la patria, escarmentando la osadía de los enemigos del órden y de la ley.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Luis de Herrera

Sr. General D. Andres A. Gomez Gefe de Estado Mayor.

—El gobierno logró realizar la operacion financiera que tenia en camino, para realizar el emprestito de un millon de pesos mda. cort. He aquí como cuenta este negocio la *Reforma*:

«La Nacion» de ayer trae el detalle de siete propuestas de préstamos.

«De ellas fueron aceptadas tres, una el 40 1/4 y dos al 40 p. % hechas por los Sres. D. Enrique Platero á 40 1/4, Banco comercial y Baron de Mauá 40.

El baron de Mauá ofrece un millon al Gobierno con una generosidad y nobleza que nos ha hecho decir de él, que hace sus negocios *en gentil homme, pues que: se considerará esta operacion financiera si fuese efectuada por el Banco Mauá y Ca.* COMO CONDICIONAL DURANTE UN PLAZO DE TRES MESES *contados desde esta fha., en que queda el Gobierno en su pleno derecho de procurar realizar por otro medio que juzgue mas ventajoso al pais, los fondos que necesita, liquidándose la operacion que se efectue ahora, con el pago al Banco del capital desembolsado y sus intereses.*

(Testual.)

En consecuencia de esta oferta, y habiendose conformado con iguales condiciones el Sr. Platero y Banco Comercial, el Gobierno hizo publicar el siguiente aviso:

Ministerio de Hacienda.

AVISO OFICIAL.

Disponiendo el Gobierno de la República, por concesion de los mismos prestamistas de un plazo de tres meses para la rescision de la operacion de crédito realizada sobre títulos de la deuda interna,—y por las mismas razones que dieron lugar á la publicacion del aviso oficial del 25 del corriente,—prorógase durante tres meses, contados desde el dia de la fecha, los efectos del mencionado aviso, en cuanto se refieren á la presentacion en el Ministerio de Hacienda de cualquier genero de propuestas que tengan por objeto—mejorando la operacion realizada—suministrar al Tesoro Nacional los recursos que el Gobierno se ha procurado por medio de aquella.

Montevideo, Julio 29 de 1863.

JUAN I. BLANCO.

¿Cuanto tiempo les durará este millon? Segun se verá por lo que nos dicen de Montevideo, muy poco, pues nada basta para llenar los despilfarros de los Herreras, dueños y señores de la situacion.

Concluiremos la reseña de los sucesos orientales transcribiendo esta carta de Montevideo.

Montevideo, Julio 31 de 1863.

Hoy á la madrugada fondeó el vapor «Villa del Salto». Los diarios de aquí y el boletin del *Pais* le instruirán de lo que el gobierno halla á bien de publicar.

Gentes, que conocen el Departamento del Salto, opinan que Lamas caerá aunque haya ganado el pueblito Constitucion, y así lo habrán juzgado las autoridades del Salto cuando consultan al gobierno sobre la conveniencia de trasladarse la infanteria y demas á Montevideo.

Han desembarcado 14 prisioneros—que tenian desde tiempo en el Salto—que triste recurso para querer engañar al pueblo—y hacen pasar estos hombres, entre ellos algunos criminales, por prisioneros tomados úl[illegible]mentes á Flores.

No [illegible]bio de Ministro de Gobierno; pu[illegible]ron conseguir que Sienra retirase la renuncia, que fué motivada por no querer dicho Ministro autorizar con su presencia el despilfarro del dinero de la Nacion; hablar de esto, no se puede, ni se creeria lo que se dijese.

Las baladronadas de los diarios y de los despachos de los gefes, reciben el desprecio de los mismos blancos. ¿Que idea puede formarse de un gefe (Azambuya) que hoy dice, «que romperá el alma al general Flores», y mañana es el primero que con su division toma la de Villa Diego!

El Presidente bien conoce á su gentes pero no tiene otras con que reemplazarlos. Herrera padre Ministro de la Guerra, Herrera hijo Ministro de Relaciones Esteriores, Herrera hijo menor, pagador del ejército, y el yerno de Herrera, Laurindo Morales Oficial Mayor de Hacienda.

Tienen razon de hacer todo esfuerzo para sostener su partido—Adios.

Rumores.

Nos escriben de Montevideo que se trata de solicitar la mediacion del Gobierno argentino para arriba á un arreglo entre el Gobierno de la vecina República y el General Flores.

Por aquí circula el mismo rumor y aun cuando no tenemos dato alguno para garantir su fundamento, debemos adelantar nuestra opinion para el caso de que pudiera responder á un hecho.

No diremos ahora si un arreglo entre el Gobierno Oriental y el General Flores es bueno ó malo.

Pero sí diremos, sin embargo, que el General General Flores y los que le acompañan pueden dar al movimiento revolucionario la direccion que juzguen mas acertada.

Las personas mas notables del partido colorado; las que podian considerarse como su cabeza inteligente, han abandonado la revolucion á su propio destino. No les haremos por ello un cargo: ellos están en su derecho perfecto al proceder segun las inspiraciones de su conciencia y al acordar ó negar su confianza al general Flores, segun juzguen que el es ó no digno de ella. Pero decimos que esta abstencion, desautorizando moralmente la revolucion oriental y entregándola á sus propios medios, hace á los revolucionarios en armas árbitros de sus destinos, sin que pueda en ningun caso reprochárseles una transacion.

Por lo demas, deseamos qne si el arreglo ha de efectuarse, se hagan converger lealmente á este fin todas las influencias honorables; pues no son pocas las dificultades que presenta, si se atiende á la presion que ejercerán sobre él, de ambos lados, las mas opuestas exijencias.

Noticias del Chacho.

Los siguientes documentos nos dan noticias del héroe errante de los Llanos:

Inspector y Comandante General de Armas de la República en campaña.

Cuartel General en Córdoba, Julio 23 de 1863.

Al Exmo Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelli y Obes.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. en cópia autorizada la nueva comunicacion que acabo de recibir del coronel Iseas, por la que se instruirá V. E. de las últimas noticias que se tienen del Chacho por conducto del comandante Maldonado, (prisionero en Renca y uno de los principales autores de la revolucion del 10 del pasado en este pueblo), quien al separarse del Chacho, comprueba la apurada situacion en que se halla ese caudillo, que es muy posible desaparezca pronto, ante una fuerza lijera con que debe penetrar el coronel Sandes en la Costa Alta de los Llanos, mientras el comandante Arredondo q' ocupa la parte baja de ellos, las ciudad de la Rioja y Famatina, se dá la mano con el primero para terminar de una vez con el gefe del vandalaje que ha inquietado una parte tan importante de la República.

Dios guarde á V. E.

W. PAUNERO.

ES COPIA.

El Coronel del Regimiento núm. 4 de Línea y Comandante en Gefe de las fuerzas movilizadas de San Luis—

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República en campaña General D. Wenceslao Paunero.

Serán las doce de este dia, hora en que acabo de llegar á este punto desde ayer que levanté mi campo de las Liebres, y solo hago alto para contestar á V. S. la que me dirije con fecha 13 del corriente, á la cual en todas sus partes voy dando cumplimiento á lo que V. S. me ordena.

Desde ayer he principiado mi movimiento mandando una fuerza fraccionada en dos partes para que penetre en todas las guaridas del vandalaje, que se encuentra aglomerado en distintos puntos ascendiendo á un número como de ochenta á cien hombres, y aunque estos no hacen frente, me intereso en limpiar estos Departamentos para restablecer las autoridades locales; entretanto me aproximo hácia el Sud y haré mi campamento en los puntos adecuados de Capilla de Dolores ó Renca, donde esperaré las órdenes de V. S. y desde donde estaré á la mira de cualquiera tentativa de los indios, y en aptitud de prestar mi cooperacion si necesario fuese.

Mi division consta de cuatrocientos y tantos hombres, y al concluir este movimiento cuyo resultado obtendré dentro de dos ó tres dias, me ocuparé en darle conocimiento á V. S. oportunamente, y pasaré á camparme en los puntos indicados dejando en estos puntos al Coronel Cordoba y Coronel Mercau, cada uno con fuerza suficiente para el respeto de estos Departamentos, y que corran el campo hácia la parte de los Llanos quedando de acuerdo con el Comandante Moreno en San Pedro.

En este momento recibo parte del comandante de Renca en que me comunica, que ha capturado y tiene preso á un comandante, D. Pedro Maldonado, un teniente, Ruiz, y el baqueano que los conducia, y que el primero dice: que hacia seis dias se separó del Chacho del lugar de Chilco, tomando Peñaloza para Chepe; estos individuos especialmente el primero se me dice es uno de los de la revolucion de Córdoba, por lo que he ordenado los conserven bajo la mayor seguridad.

Dios guarde á V. S.

José Iseas.

Es copia—

Belisario Saravia.
Secretario.

Cuestion papel moneda.

(ARTICULO COMUNICADO.)

II

Vamos ahora á demostrar que el plazo fijado para la conversion es sumamente corto.

La Comision ha calculado q'en dos años y medio, en que principiará para el Banco la obligacion de cambiar por oro el papel moneda, el capital de este establecimiento, sus utilidades, y el producto de las tierras públicas, ascenderan á la cantidad de 10.460,000 pesos fts.

Pocos esfuerzos nos costará demostrar que sus cálculos son exagerados.

La Comision calcula el capital actual del Banco en 1.800,000 $ fts., incluyendo sus dos fincas y su maquinaria—Y este es su primer error.

Suponemos que no es la mente de la Comision que el Banco venda sus fincas y su maquinaria.

No es necesario decir que cuando se trata de cambiar billetes á la vista, lo que se necesita es la especie en que han de ser combiadas, y no fincas. Cuando despues de una interrupcion de veinticuatro años, el Banco de Inglaterra en virtud del acto llamado de sir R. Peel de 1819, debia volvez á cambiar sus notas á la vista, reunió en sus arcas treinta millones de libras esterlinas en oro, que hizo traer de todas partes.

Las fincas y la maquinaria de nuestro Banco no deben, pues, figurar en el capital con que debe contar para cambiar sus notas. El tenedor de un billete lo que quiere es su equivalente en oro, y no fincas, ni maquinaria.

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—

Luego, cuando pudo salir á la calle, llevó su hija al lecho de su padre, y el verdugo, el mendigo, el ciego, lloró dolorosamente sobre el puro semblante de su nieta.

Consuelo, abandonada á si misma, vendió primero las joyas que la habia dejado la generosidad insolente del vizconde. Despidió á su doncella, vendió todos los muebles menos los indispensables, alquiló otra casa mas pequeña y procuró que el dinero durase mucho; pero continuó sustentando del mismo modo á su padre, diciéndole siempre que era feliz: se defendió mientras pudo de las pretensiones que atraia sobre ella su hermosura; pero llegó un dia en que vió que dentro de poco no podria llevar pan á su padre que no podria alimentarse para amamantar bien á su hija, y apuró un sacrificio cruel para ella: tuvo uno de esos innobles amantes que alquilan á una mujer como se alquila un mueble, y vivió de la venta de si misma.

Y continuó diciendo á su padre que era feliz.

Y una vez colocada en esta penpiente, á un amante rico siguió otro menos rico; y sucediéronse así los amantes, y multiplicando... vino á sér Consuelo esa manceba pública que va por las calles con la frente alta é insolente como un sarcasmo ambulante: y llegó un dia tambien en que descendió hasta el último escalon de esa gradería infame, y en que no bastándola ya la prostitucion mas abyecta para dar pan á su padre y á su hija, apeló á un oficio sumamente peligroso en España: al de hechicera.

Y sin embargo continuaba diciendo á su padre:

—Soy feliz.

Y el pobre ciego era feliz por el reflejo de la felicidad de su hija.

Y habia un detalle horrible, para que Luis de Quiñones no se apercibiese de la verdad, Consuelo habia conservado su rico trage y unas pulseras arracadas de perlas: cuando dejaba su pintoreado, trage de gitana que habia adoptado para su nuevo oficio, se ponia aquel crugiente vestido de dama, aquellas arracadas de perlas colgantes y se envolvia en su manto de seda; es verdad que su ropa interior iba hecha girones: pero su padre no podia apercibirse de esto; era todavía para el pobre ciego, la querida mimada, acariciada por un hombre opulento, y como Luis de Quiñones sabia que su hija amaba al vizconde, y que el amor del vizconde hacia feliz á Consuelo, Luis de Quiñones era feliz de una manera condicional por la soñada felicidad de su hija.

Pero llegó un dia en que debia despertar de su sueño, y ver si no con los ojos, con el alma, toda la horrible estension del abismo que su hija habia cubierto para él de flores.

Una noche no pareció Consuelo.

Su padre se aterró, porque supuso que estaria enferma.

Pasó el dia siguiente, llegó la noche y Censuelo no pareció.

Consuelo no podia ir á ver á su padre: estaba presa.

—¡Presa! esclamó Luisa: ¿habia llegado esa infeliz impulsada por su desdicha á la última degradacion? ¿habia robado?

—No: un zapatero remendon habia dado en la mania de zurrar con suma frecuuncia la badana á su mujer, estrañólo esta, no solo por lo doloroso que esto era en si mismo, sino porque el zapatero nunca la habia maltratado. Es verdad que hasta antes de que el zapatero empezase su solfa, no habia dado el sacristan de la parroquia en la manía de pararse con demasiada frecuencia en la puerta de la casa á charlar con la zapatera.

—Pero ¿que tiene que ver eso con la prision de Consuelo? dijo Luisa.

—Escucha, y verás de cuán absurdos principios suelen venir grandes desdichas. Consuelo pasaba todos los dias con su bizarro trage de gitana por delante de la puerta del zapatero, y solia pararse embobada, absorta, delante de la puerta. Lo que causaba las paradas de Consuelo, lo que la llamaba la atencion, era un hermosísimo niño de dos años, hijo de los zapateros, que se arrastraba sobre sus manecitas, al pié del banquillo de su padre, y le sonreia y le prodigaba con suma gracia sus caricias infantiles.

Consuelo era madre: madre de una infeliz niña, por la cual se habia visto obligada á abandonar á su padre, á cambiar de domicilio y de nombre, á bajar gradualmente á todos los sacrificios, á todas las degradaciones dolorosas á que puede llegar una mujer de corazon: Consuelo envidiaba en nombre de su hijo, al hijo del zapatero remendon, y envidiandole se detenia á contemplarle, y contemplándole sufria, y seguia su camino con las lágrimas en los ojos.

Y un dia y otro, Consuelo se paraba al pasar delante de la puerta del zapatero, y tanto pasó y tanto se detuvo, que la zapatera hubo de notarlo, y engañada por su supersticion, por el trage de Consuelo, y por su hermosura, que habia tomado algo de terrible, bajo el continuo azote de la desgracia, no adivinó en ella á la madre, á la mujer que sufria que comparaba la suerte de aquel niño, aunqué de humildisima cuna, imcomparablemente mas afortunado que su hijo: no vió mas que á la gitana, a la hechicera, y para ella, desde que reparó en la insistencia de las paradas de Consuelo delante de su caso, no fué ya un misterio la mala conducta de su marido para con ella, todo esplicaba la superstícion: la gitana habia hechizado á su marido, y le habia convertido de bueno en malo.

Sucediò que un dia, despues de haber permanecido Consuelo parada algunos minutos, segun su costumbre, delante de la puerta del zapatero acertó á pasar por la calle el sacristan á tiempo que la zapatera salia de la cocina al zaguan.

El zapatero se encontraba en mala disposicion de ánimo, y bastó aquella coincidencia para que perdiese de todo punto los estribos.

¿Que tienes tu que hacer aquí, Genoveva? dijo con acento brutal, ¿será necesario que yo te caliente el gato?

—¿Que, no puede una salir a la puerta Blas? dijo la zapatera predispuesta á la rebeldia, por la creencia de que su marido estaba hechizado.

—Siempre sales cuando pasa cierta persona por la calle.

—Mas valiera que no pasara esa persona maldita, que no sirve mas que para desarreglar matrimonios, dijo la zapatera refiriéndose á Consuelo.

—De modo que si todas las mujeres fuesen horadas.....

Era la primera vez que el zapatero en sus reyertas pronunciaba la palabra honra: hasta entonces las palizas habian sido anónimass.

—¿Y que tienes tú que decir de mi honra? esclamó toda fosca y soliviantada Genoveva.

—Digo lo que puedo decir, dijo el zapatero levántandose y asiendo su tirapié.

—Y yo digo que si Dios consiente que se maltrate de este modo á una mujer honrada, Dios está dormido.

—Yo te diré si Dios duerme.

—Tu dirás y harás todo lo que quieras, porque estas endemoniado: pero yo veré si hay justicia, y si hay Inquisicion donde te saquen los malos.

No fué menester mas: el señor Blas que necesitaba poco, en el celoso estado en que se encontraba, se arrojó sobre su mujer como un tigre, sacudiendo el tirapié, la asió por los cabellos, la arrastró á la cocina y allí la dió tal vuelta, tal sobo, como dicen los españoles, la hirió tanto en la cabeza y en el rostro con la evilla del tirapié, la trató, en fin, tan brutalmente, que si los vecinos no acuden á los gritos de la desdichada, se que la enire las furiosas manos de su marido.

Y entonces Genoveva, al verse rodeada de gentes, al rededor entre ellas á un familiar del santo oficio, esclamó á voz en grito:

—¡Justicia del cielo y de la tierra! mi marido tiene á Satanas en el cuerpo; le han hechizado para que me mate, y la hechiceria lo ha logrado: ¡yo me muero, vecinas! ¡yo me muero! ¡señor ministro: justicia de Dios y del Rey! ¡justicia, si no quereis que yo me pierda, porqué si no me hacen justica creéré que no hay Dios!

Al pronunciar la zapatera desesperada, su acusacion de hechicera contra Consuelo, y su blasfemia, todos cuantos estaban presentes fueron otros tantos oidos del Santo Oficio: inútil, es, pues. decirte, Luisa, que el zapatero como hechizado fué preso, y conducido á la cárcel de la Inquisicion, que sí la zapatera no fué presa, fué porque murió á consecuencia de la brutal paliza que habia recibido, y que se libró auto de prision contra Consuelo, pero con la singular adicion siguiente:

«Sígala en secreto, obsérves ela, y vease lo que hace y dice, hasta tener pruebas bastantes del delito de que se le ha acusado, porque estas hechiceras, suelen tener hechos tales pactos con el demonio, que el demonio les dá fuerzas para resistir el tormento, y nada se saca de ellas.»

Consuelo fué, pues, seguida por algunos familiares disfrazados, sin que la infeliz apercibiese de ello, vieronla decir á varias personas la buena-ventura, echar los naipes á algunas mujeres, y la oyeron pronunciar ensalmos sobre algunas criaturas raquíticas: todo esto lo habia aprendido Consuelo en sus últimos tiempos de su dolorosa degradacion: la practica de estas fórmulas absurdas era el único recurso que la quedaba.

Y apesar de haber sido sorprendida, como quien dice «infraganti», los familiares no la prendieron sinó que persistieron en su espionage todo aquel dia, cuando llegó la noche, Consuelo entró en una humilde casa, de un barrio apartado: los familiares esperaron: media hora despues salió de aquella casa una dama envuelta en un manto de raja de Florencia, y llevando un bulto bajo el manto: la Inquisicion no se engañó: aquella dama era Consuelo que iba á representar junto á su padre su papel de mujer feliz.

Siguieronla de nuevo hasta que entró en casa de su padre: entónces una de los familiares fué á dar parte al inquisidor mayor del arzobispado de Toledo de lo que habian visto y oido de respecto á Consuelo.

Otros dos familiares se habian quedado rondando la casa.

El otro volvió con órden terminante de prender á la hechicera, y con una silla de manos para conducirla secretamente á las cárceles del Tribunal.

Hay que confesar que el santo oficio cumplia con su deber; pero tambien es necesario confesar, que Consuelo era muy desgraciada.

Apenas, ya tarde, habia puesto los piés fuera de la casa de su padre, cuando los familiares se arrojaron sobre ella, la taparon la boca, dieron con ella en la silla de manos, y despues en un calabozo del Santo Oficio.

El terrible despertar de Luis Quiñones, fué saber que su hija habia sido presa por la Inquisicion, que le inquisicion se habia apoderado de su nieta, y que su hija al hacerla cargo de su entrada en casa de su padre, con su disfraz de dama, lo habia confesado todo por pudor ó por desesperacion.

Al leerle á Luis Quiñones la declaracion de su hija, se aterró: Consuelo no habia ocultado nada: el infeliz padre siguió paso á paso todos los escalones descendentes que habia bajado su infeliz hija; supo que el amor de su hija le habia engañado; comprendió lo inmenso de aquel sacrificio, y su corazon no se deshizo en lágrimas, porque ya no las tenia, pero se rompió y le redujo á ese estado en que le ves, alli doblegado, inmovil, abrumado bajo el peso de la justicia del cielo, junto á ese guarda-canton, en una esquina de la cárcel del Santo Oficio en Toledo, cárcel que en el momento del pasado en que ves de nuevo á Luis de Quiñones, solo guardaba en Consuelo un cadáver.

—¡Ah! ¡Dios mio! ¿y por qué se suicidó esa desgraciada, teniendo un hijo?

—¿Acaso tenia su hija Consuelo?

—¿Cómo! ¿la infeliz criatura habia muerto tambien?

—Habia muerto....para Consuelo.

—¡Como!

—Ya te he dicho que el padre Acebo, era eminentemente caritativo.

—¡Dios mio!

—¡Me adivinas, Luisa: el padre Acebo al sober que la pequeña Dolores era nieta de un verdugo, hija de una hechicera, sintió lo mismo que Consuelo habia sentido antes por su hija: y como Consuelo por caridad á su hija, se habia robado á su padre, del mismo modo, por caridad hácia la pequeñuela, por librarla de la doble infamia de la procedencia de un verdugo, y del san Benito de la Inquisicion, el padre Acebo, por caridad, pero por una terrible caridad, robó á Consuelo su hija.

—¡Pobre mártir! esclamó Luisa.

—Dios ha dicho al hombre: "Yo soy el "Señor tú Dios, fuerte, celoso, que visitó la "iniquidad de los padres sobre los hijos' hasta la tercera y cuarta jeneracion de aquellos que me aborrecen." contestó con acento ronco Satanás: la palabra de Dios es siempre grandilocuente y misteriosa, y al pronunciar para el hombre, el primero y terrible precepto del decálogo, ha querido decirle: Amame sobre todas las cosas, porque lo soy bueno, lo justo, lo sano, porque sino me amases, amarás lo malo, lo justo, lo maldito, pecarás, y trasmitirás tus pecados á tus

Pero, esto es poca cosa.

Admitimos que el banco tenga al fin de los dos años y medio por capital y ganancias, como supone la Comision, 2 millones ochocientos mil pesos fuertes.

No podemos tampoco dejar de admitir la segunda partida importante 2.160.000, por 29 mensualidades de la quema suspendidas. Tenemos hasta aqui 4.960.000 pesos fuertes.

Es en la partida referente á la venta de tierras públicas donde encontramos que los cálculos de la Comision fallan completamente.

¿Es posible vender y realizar el precio de 800 leguas en 2 años y medio?

En estas materias nos gusta hablar con los números.

La ley de 29 de Julio de 1857 mandó vender los terrenos de Rosas. La de 7 de Agosto del mismo año cien leguas al interior del Rio Salado, y la de 15 de Octubre de 1859, 100 al esterior. En todo 250 á 300 leguas.

Veamos ahora cual ha sido el resultado de esta venta.

En el último Mensaje del Gobierno encontramos el cuadro siguiente:

CUADRO DEMOSTRATIVO

De lo producido por ventas de tierras, arrendamientos, cánon y fondos para escuelas, hasta el 31 de Diciembre de 1862.

	Producido.	*Devuelto.*	*Mensuras.*	*Liquido.*
Fondos para ereccion de escuelas	10097396 7 1[2	196250 7	294408	9606738
Tierras de Chivilcoy	720934		56583 4	664350 4
Terreno de la Boca	18000			18000
Tierras: ley de 6 de Agosto de 1857	15451873 5	852160	548403	14051310 4
" id. 6 de Octubre de 1858	186321 4	5600		180721 4
" id. 19 id. id.	8764 4		2500	6264 4
" id. 15 id. 1859	3808495 5		29200	3779295 5
Arrendamientos: ley 15 de Octubre de 1857	3882854 7 1[2	41845 1		3841009 6 1[2
Id. decreto 30 de Julio de 1858	747735 2			747735 2
Id. ley 15 de Octubre de 1859	75618			75618
Cánon, ley 6 de Agosto de 1857	150067 1 1[2	14543 5 1[2		135523 4
Id. 15 de Octubre de 1857	256759 1	6267 3		250491 6
Id. 15 id. 1859	14138 5			14138 5
Id. 6 id. 1858	36695 3			36695 3
	35455554 5	1116667 7 1[2	931094 5	33407792 7 1[2

Resulta, pues, que en 7 *años* no han podido venderse 250 leguas de tierras publicas; y que todo lo que el Estado ha recibido en 7 *años* por arrendamiento, por cánon atrasado, y por la misma venta, no alcanza á 34.000,000—En que se funda entonces la Comision para dar por hecho que en 2 1[2 años se venderan 800 leguas y que produciran 140.000,000? Se dirá que se impone ahora á los arrendatarios la obligacion de comprar, sino quieren perder el derecho de preferencia. La misma obligacion tenian los poseedores de terrenos al interior del Salado, y sin embargo, en 7 años aun no se han vendido las 100 leguas que se mandaron vender.

Se dirá tambien que si los arrendatarios no se presentan á la compra, se recurrirá al medio ejecutivo del remate; y que en todo caso, no faltarán compañias estrangeras á quienes vender.

Pero ¿cual será el resultado del remate si se deprecia el mismo artículo que se quiere vender, ofreciéndole en una cantidad mucho mayor que la demanda? Y si las compañias estrangeras no se presentan ¿que será de los cálculos de la comision?

La esperiencia del pasado nos enseña á no depositar mucha confianza en ese recurso que se cree tan grande, de las tierras públicas, y el cálculo menos previsor nos aconseja no fiar tanto en el éxito de una operacion con bases de trascendencia tan inciertas.

Examinemos ahora la cuestion por otro lado.

Es indudable que la venta, que en rigor no negamos al Estado el derecho de hacer, puesto que en el contrato de arrendamiento espresamente se lo reservó; es indudable, decimos, que la venta de la tierra pública vá á producir una perturbacion inmensa en los arrendatarios. Ellos han invertido su capital en los ganados y en las poblaciones con que la ocupan y obligarles á comprar en un estrecho plazo, es colocarles en la necesidad de deshacer sus establecimientos. Es consumar su ruina. Y en qué momentos! Precisamente cuando la campaña pasa por una espantosa epidemia, que arrebata una gran parte de su riqueza!

Nosotros preguntamos ahora ¿Los arrendatarios, no tienen tambien sus derechos?

Se nos dirá que es preciso consultar el bien del mayor numero.

Nosotros creemos haber demostrado *matematicamente* en un artículo comunicado anterior, que el Banco sin mas recursos que su capital, sus ganancias y la suspension de la quema, tendrá en 5 años y medio recursos mas que suficientes para asegurar un precio fijo al papel, y aun para amortizarlo no á 400 pesos sino á 340 (vease el número 230)

Si á estos recursos se agrega el producto de las tierras públicas, ampliando equitativamente los plazos, quedarán satisfechos aun los mas incrédulos.

La operacion se hará entonces sin perjuicio de nadie y con ventaja de todos. Con ventaja de los tenedores de papel que lo convertirian con menos pérdida; sin perjuicio de los arrendatarios que no se verian obligados á sacrificar sus establecimientos; sin el sacrificio de la tierra pública, ni la depreciacion consiguiente á la propiedad particular.

Nosotros propondríamos que el plazo para la conversion se fijase al 1.° de Enero de 1869, es decir, dentro de cinco años y medio, y que los plazos para el pago de la tierra pública se estendiesen á 1, 2 y 3 años. De esta manera la operacion seria segura, y no reposaria sobre cálculos que pueden fallar facilmente.

Se dirá que el plazo es demasiado largo.

Contestaremos que poco importa; si es seguro.

Cuando el acto llamado de Sir R. Peel antes citado impuso al Banco de Inglaterra la obligacion de cambiar sus notas á la vista, le asignó el plazo de 4 años. ¿Será mucho, poco mas de cinco para nuestros pobres medios?

Por otra parte, nada obsta á que si el Banco ha reunido antes de este plazo la cantidad bastante en metálico, anticipe la conversion—como lo hizo el Banco de Inglaterra, cuando á los dos años de aquel acto tuvo treinta millones de libras en sus bóvedas.

NOTICIAS DIVERSAS.

Algodon.

Un amigo, residente en Florencia, y á quien pertece el pequeño artículo sobre el algodon que publicamos; dias pasados, nos remite la siguiente instruccion para el cultivo de dicha planta.

Hoy que se trata entre nosotros de desarrollar esta industria de que tan inmensos beneficios puede reportar el pais, creemos útiles y oportunas las siguientes observaciones:

INSTRUCCION PARA EL CULTIVO DEL ALGODON.

Clima, esposicion, suelo—Siendo el algodon una planta indígena de los trópicos, es claro que no puede cultivarse con suceso en regiones boreales que bajen de 10° termométricos de Reaumur.

Las colinas de pendiente suave espuestas al levante ó al medio dia de una elevacion que no esceda de 500 pies sobre el nivel del mar, y que se hallen inmediatas á las costas en que no reinen nieblas ó brisas frias, son los terrenos mas adecuados para el cultivo de algodoneros. Se ha observado que el algodon herbaico se adopta de preferencia á los terrenos calcareos ó gredosos, mientras que el de *Sium* requiere terrenos arenosos ó volcánicos.

La humedad escesiva daña al algodon especialmente en su primer periodo, marchita las plantas tiernas y las sofoca.

Los terrenos secos y áridos le son igualmente dañosos; esta planta requiere tierra de regadío.

En los terrenos secos, vive raquitica y enfermiza, agotándose á mediados del estio, ó bien, dando escaso fruto en el otoño.

Preparacion del terreno, siembra—Si el terreno que se destina al algodon es fuerte ó de pastizal, convendrá prepararlo con frecuentes arados. Si fuese un terreno en que se hubiesen alternado las siembras, bastará ararlos en Agosto, (1) y aprovechar la tierra durante el invierno. Si el terreno hubiese sido muy esplotado convendrá abonarlo con estiercol caballar, ó hacer pacer las ovejas durante el invierno. El abono vacuno no conviene á esta clase de siembra.

La semilla se derrama como el maiz, es decir sobre la tierra que se levanta entre los surcos, se ponen 5 ó 6 granos en cada hoyo á distancia intermedia de palmo y medio. Este sistema es preferido en los terrenos arcillosos ó calcareos.

La siembra se verifica en abril, escojiendo los dias serenos, no los lluviosos. El terreno se dispondrá de manera que haya dos surcos de dos palmos de distancia en direccion Norte á Sud en los llanos, y segun la inclinacion del terreno para los desagues. Derramada la semilla se la cubre de tierra fina.

La eleccion de la semilla es de la mayor importancia; es menester elejir las de algodon de primera clase, que, segun lo veremos, es el que se saca de las capsulas mas maduras que se abren sobre la planta misma, no de las abiertas artificialmente, bien sea al sol, ó al calor de estufas.

Es menester procurarse semilla fresca, es decir, del mismo año de la cosecha, lo cual puede conocerse tratando de romper aquella entre los dientes Si se descuida esta circunstancia, si no se renuevan las semillas escogiendo aquella que nace en tierras fatigadas, se obtendran plantas enfermizas y mala clase de algodon. Algunos agronomos han sujerido la idea de dejar en infusion la semilla durante 24 horas en una legía alcalina, antes de deponerla en la tierra. Otros, practican empaparlas ó remojarlas en agua simple durante algunas horas, rejugándolas con tierra seca.

Cultivo—Siempre que la siembra no se halle contrariada por intemperies estraordinarias, brota la plata á los diez ó quince dias, y pasados otros quince se alzará hasta medio palmo, con cuatro hojas. Entontonces convendrá clarear el plantío, dejando lo mas vigoroso á distancia de palmo y medio, si se ha sembrado del primer modo; sí se ha preferido el segundo, se arrancaran las inferiores en calidad.

Al mismo tiempo se estirpará la maleza, aplicando tierra al derredor de las plantas, convendria hacer otras dos limpiezas de maleza durante el verano; y cuando las plantas esten lozanas y de dos palmos de altura se podarán los estremos para vigorizarlas, hacer que aumenten las mismas ramas y procurar mejor cosecha. Al acabarse el mes de junio, ó bien en julio, convendrá regar abundantemente el plantio segun lo requiera la estacion. Esta misma indicará la marcha del cultivo; si fuese llovediza bastará aquel riego, debiendo advertirse que la escesiva humedad es nociva al algodon, como la seca lo es á la planta. La cosecha debe hacerse cuando la capsula se seca, volviéndose leñosa, abriéndose espontáneamente en cuatro grietas, mostrando el algodon en sus celdillas. Adviertase que para sacar este, es menester aguardar que el sol haya disipado el rocío, y que las plantas esten enjutas. A medida que se vayan recogiendo las capsulas, deben sacarse las hojas que esten adheridas á los calices, pues de otra manera no es posible desprenderlas mas tarde.

El algodon que se estrae de las capsulas resecas es el mejor y de ese se deberán tomar las semillas. Es igualmente bueno el que se recoje de las leñosas y gretadas en cuatro, aunque no esten abiertas del todo, puesto que, dejándolas al sol por unos dias, son iguales á las que se abren sobre la planta. Por desgracia el algodon superior no forma sino una mitad, ó á lo menos dos tercios de la cosecha, á consecuencia de lo caloroso de la estacion y de la sequedad atmosférica, que puede prolongarse por dos ó tres meses, puesto que á medida que cesa el calor, y viene la estacion lluviosa y los rocios del otoño, mientras por una parte se dificulta la madurez, por otra, la humedad escesiva que penetra por las grietas, altera la calidad del algodon. En este caso, es preferible recoger pronto aunque la capsula no esté suficientemente madura ó abierta, antes que dejarla por mas tiempo en la planta. En este caso se secará al sol. El algodon recogido de esta manera, es de segunda clase y se compone del sacado de las capsulas no maduras, maduradas artificialmente, ó deterioradas por la intemperie.

(Revista nacional de Turin.)

M. R. G.

Florencia, junio 20 de 1863.

El algodon blanco de Siam es el mejor de Italia.

El herbaceo blanco es bueno, aunque inferior.

El amarillo de Siam no tiene demanda.

(1) En Europa; en nuestro hemisferio se entiende el mes correspondiente.

Nuevos mercados para las carnes.

Hemos publicado ya cartas de Liverpool y Valparaiso, por las que habrán visto nuestros lectores que el Pacífico y la Inglaterra, son dos mercados nuevos para las carnes del Rio de la Plata, ahora publicamos una carta de Lisboa por la que se vé que el Portugal es otro mercado para las carnes que ofrece iguales condiciones que los anteriores.

Es otra buena noticia para nuestros hacendados.

Hé aquí la carta:

COPIA.

Lisboa, 28 de Junio de 1863.

Señores Rocha Faria y Ca.

Montevideo.

Tenemos la satisfaccion de informar á vds. que el proyecto para la reduccion de derechos sobre las carnes, ha pasado ayer en las Cortes, faltándole únicamente la firma del Monarca para ser Ley. En consecuencia, el derecho será ahora de 20 reis por kilógramo, lo que contribuirán mucho á facilitar la introduccion del tasajo al consumo de las clases labradoras de este pais.

Hemos vendido el remanente de las cajas de muestras por *Paraná*, al precio de 90 reis por kilógramo, bajo la condicio de que no será revendido al consumidor á mayor precio de 140 reis, despues de pagados los derechos etc. por el comprador.—Hemos enviado muestras á Oporto, y vamos á hacer ahora otro tanto con algunas cajas que nos hemos reservado para este objeto.

Estamos empleando los medios á nuestro alcance, para hacer que el artículo sea general y favorablemente conocido, y á despecho de todo, no podemos menos de pensar, que lograremos introducirlo.—En todo caso no será por falta nuestra, si asi no sucede.

No tenemos noticias del *Lucitano*.—Estamos tratando de vender el cargamento á llegar, y lo hemos ofrecido á 90 reis á bordo, parte á entregar aquí y parte en Oporto.—Hasta ahora nada hemos hecho; pero ahora que el derecho está reducido debemos razonablemente esperar mejor suceso etc. etc.

Firmado— *Carruthers y Ca.*

A los padres de familia.

Creemos que es bueno comunicarles el siguiente descubrimiento:

Se asegura que para asimilar la leche de las cabras y las vacas á la de la muger, cuando hay necesidad de usarla para la lactancia de una criatura, basta alimentar dichos animales con remolachas, con lo cual se consigue muy bien el objeto.

Una marquesa en las tablas.

La marquesa de la Farona Gaetani [Marietta Piccolomini], hizo su aparicion en el teatro de Drury-Lane de Lóndres, tomando parte en la primera representacion á beneficio del antiguo empresario Lumley, cantando *La figlia del regimento* y el último acto de *La favorita*. El público la acogió con el mas vivo entusiasmo, y el efecto que produjo fué inmenso. La cantidad recaudada se eleva á una suma inmensa. El principe y la princesa de Gales honraron con su presencia tan bella representacion.

Las mujeres de Puebla.

Una carta de un oficial francés refiriendo los últimos asaltos contra la heróica Puebla, dice así:

«Algunas mujeres lloran, pero muchas rien, fumando su cigarrillo, y hacen todo esto como gente acostumbrada, pues esta es la vigésima octava vez que sufre Puebla un sitio.»

Cónsul Argentino.

La reina de España ha admitido á D. Isidro Neyer en el carácter de cónsul argentino en Sevilla.

Generosidad de Rothschild.

Rercordarán nuestros lectores que dias pasados referimos el peligo de caer en poder de unos ladrones apostados en Sierra Morena, de que escapó aquel gran banquero gracias al mayoral que á latigazos hizo comprender su deber á los caballos. Dijimos tambien que por ese suceso el señor baron habia hecho rico para toda su vida al mayoral.

Los últimos diarios nos hacen saber que esa última parte de la noticia era una solemne mentira, pues la generosidad de Rostchild se redujo á darle las gracias y siete napoleones, que son como 28 patacones.

No es esto solo lo que ha ganado el salvador de ese millonario;—los ladrones, indignados porque se les escapó tan buena presa, han jurado matarle y hasta le han escrito un anónimo prometiendole cumplir la promesa en primera oportunidad.

Está fresco el tal mayoral.

A los agricultores.

Ahora que por falta de brazos y de yeguas para trillar se pierden tantas sementeras, creemos que leeran con interés los siguientes datos sobre la nueva máquina de trillar inventada ultimamente:

—La máquina para trillar, invento de monsieur Clayton, es notable, no solo por la economia de tiempo y de brazos que proporciona en todas las operaciones que se relacionan con la trilla, sino tambien por la indudable exactitud y limpieza que se consigue con su uso, comparado con el que hasta aqui ponen en práctica nuestros propietarios y labradores. En efecto: alcanzado por una combinacion ingeniosísima, movida por el vapor, hace que el haz de trigo, arrojado en una cavidad colocada en la parte superior de la máquina, salga al cabo de algunos segundos convertido en hermoso y rubio grano, libre de paja, del polvo y de cualquiera otra materia estraña, y esto con la certeza de poder hacer lo mismo hasta con 300 ó mas fanegas por dia si fuese preciso: es un resultado que pasma, y que solo viéndolo puede dársele crédito.

La trilladora de vapor, con fuerza de cinco caballos, tiene de costo 2,250 patacones próximamente. Las hay tambien para ser movidas por fuerza animal, cuyo precio es de 800 patacones.

El cardenal Antonelli y Mor. De Merode.

Escriben de Turin al *Siécle* de Paris, con fecha 20 de Junio:

—El télegrafo con varios diarios anuncian de nuevo que el Cardenal Antonelli está dispuesto á dejar el ministerio. Sin embargo, nada se puede asegurar antes que la sentencia pronunciada contra Fausti y su concusado haya sido confirmada por el Papa. Generalmente Pio IX conserva mas de dos meses los espedientes de los acusados en su oratorio; los lee con atencion, rezando con frecuencia y pidiendo á Dios que lo ilumine. Es de sentir que despues de un exámen tan escrupuloso, el Papa se muestra siempre mas dispuesto á castigar que á perdonar.

Hasta tanto que el Papa no se habrá pronunciado contra Fausti, la renuncia de Antonelli no puede ser considerada como probable. Varias veces el Papa mandó llamar á su ministro para verificar con él los documentos originales de la causa. Antonelli, en la familia de quien la habilidad es proverbial, no se atreve á defender abiertamente su protejido, sabiendo que eso seria perderlo; sin embargo, lo que trata indirectamente es obtener que la pena se limite al destierro: dudo que lo consiga.

En cuanto á Mor. De Merode, este triunfa de su adversario (Antonelli), y lleva su vanidad grotesca en las calles de Roma, visitando los cuarteles como la víspera de Castelfidardo. Acaba de tener una de esas ideas que solo pueden brotar en su cabeza—Estaba á punto de estancarse la pequeña laguna de Bolsena, que se halla casi en la frontera Toscana, á algunas leguas de Viterba, desaguando en el Mediterráneo por medio del arroyo Marta, y esta operacion iba á cambiar en buenas tierras un terreno de 15 kilómetros de largo con 10 de ancho; los planes del ingeniero Jacobini acababan de ser aprobados por el consejo de ministros, cuando de repente Mor. De Merode puso su *veto* á la obra proyectada *por causa de estrategia.* Segun él, la laguna de Bolsena es una defensa natural contra la Toscana, de donde vinieron todas las invasiones; en lugar de estancarla, él quiere construir allí unas baterias flotantes.

¡Estos son los proyectos que ocupan hoy en Roma á los que la gobiernan!

¡Fortificarse contra un enemigo veinte vecés mas fuerte! ¿no es esponerse á perderlo todo?—Veremos.

Rosario.

Como de costumbre llegó ayer el *Pavon* trayéndonos diarios del Rosario hasta el 31.

Aunque se enoje el *Ferro-carril*, diremos que en ellos no encontramos nada de nuevo.

Habia cesado la publicacion del *Diario.*

Corrientes.

Tenemos periódicos de Corrientes hasta el 26 y de Goya de igual fecha.

Aquella provincia seguia tranquila, y prosperando bajo la administracion del Sr. Lagraña. En la capital se emprenden nuevas mejoras y se organizan todos los ramos de la administracion; en la campaña se componen los caminos, y lo que es mejor, se propaga el cultivo del algodon, en lo que toman mucho empeño las autoridades de los departamentos.

Aduana de Goya.

Segun vemos en la *Esperanza* de Goya, el edificio que ocupa la Aduana en aquel pueblo amenazaba venirse abajo. Bueno es que tomase informes de esto el Ministerio de Hacienda.

«El Pulaski»

Hallándose fondeado en el puerto del Salto el vapor de guerra Oriental «Pulaski», el fuego de la cocina tomó tales proporciones que incendió aquella y la mitad de la cubierta.

Los botes de los buques de guerra argentinos fueron en su auxilio, y con la ayuda de sus tripulaciones se logró estinguir el fuego, que por las proporciones que ya tomaba, hubiera quizás convertido en cenizas al buque Oriental.

CRÓNICA LOCAL.

La cama—¿Hay placer comparable en una noche fria, al de tenderse comodamente en una cama mullida y limpia? ¿Hay cosa mas agradable que hundirse en un colchon de pluma, que le forma á nuestro cuerpo un hueco, en que entra como un corta-plumas en su estuche? ¿Hay cosa mas *confortable* que sentir sobre nuestro cuerpo en una noche de invierno el peso de una bien abrigada frazada? Yo digo que no hay cosa igual á la cama.

Y no me vengan los amigos de la estufa á decirme que el supremo placer del invierno es la chimenea, ni los aficionados al ponche á pintarme sus escelencias.

El ponche y el fuego, son cero á la izquierda en comparacion de la cama.

En élla los músculos contraidos por la accion del frio, recobran su calor.

En élla el cuerpo fatigado encuentra su reposo.

En élla se olvidan en cierto modo, las penas y los trabajos.

En élla descansa el espíritu á la par que el cuerpo.

En élla el pensamiento toma su vuelo con toda libertad. Reconcentrado durante las horas de la luz, por temor sin duda de ser sorprendido, se espande en el silencio.

El hombre parece esperar los momentos que preceden al sueño, para conversar consigo mismo.

Por delante de su cama vé desfilar todas las noches, los tiempos que pasaron y los recuerdos de su vida. Como en esos gabinetes ópticos en que la maquinaria hace pasar paisajes y paisajes unos despues de otros, nuestros ojos ven desenvolverse en nuestro pensamiento, mil escenas diferentes entre sí.

En los momentos que preceden al sueño, conversamos con los amigos ausentes, nos hacemos la ilusion de que viven los muertos y desarrollamos la página que el tiempo ha envuelto, y en la cual está escrita su historia.

En los momentos que preceden al sueño, hacemos el balance de nuestros negocios con Dios y con los hombres.

Se puede decir que en esa hora damos cita en torno nuestro á toda nuestra vida; que nos rodeamos como un pintor de sus cuadros, de todas nuestras obras, buenas y malas.

Esos sueños que se acojen, esas ilusiones que nos deleitan en la soledad,—vienen traidos por el reposo á que se entrega el cuerpo, al entrar bajo las colchas de la cama.

El reposo del cuerpo trae el del espíritu.

El reposo del espíritu trae la vision completa de nuestra vida.

Cuando él está en calma, se puede mirar el cuadro comprendido entre los horizontes del pasado y del porvenir, de la misma manera que cuando la lluvia serena la atmósfera y estingue las nubes de polvo, el viagero puede abarcar con una sola mirada, las poblaciones comprendidas en el radio que ella abraza.

¡Bendita sea la cama, que no solo calienta nuestro cuerpo transido de frio, sino que nos proporciona momentos de meditacion de un valor inapreciable, bien para satisfaccion de nuestra conciencia, ó bien para despertarla del sueño de la culpa por medio del arrepentimiento!

Con cigarros, poca ropa y cama limpia, el hombre tiene que ser feliz.

Yo no ambiciono mas felicidad que la que proporcionan estos tres objetos.

. . . .

Despues de escrito esto, he meditado anoche sobre mi proposicion, y veo que he mentido.—¿En qué?—me he preguntado á mi mismo, y mi corazon me ha dicho algo que solo hablo cuando estoy solo; cuando el silencio y la sombra me rodean.

Ese algo me ha quitado el sueño, y me ha hecho saber, que si la cama vuelve el reposo al cuerpo fatigado, suele no hacerlo con el espíritu en revolucion.

Lindo terreno—En San Fernando vende el maestro mayor de este pueblo, un lindo terreno situado sobre una de las barrancas mas pintorescas de esa localidad. Estamos seguros que con la proximidad del ferro-carril, no le han de faltar interesados.

Los q' deseen poseer terrenos para cuando llegue el dia en q' resuene en las calles de S. Fernando el pito del ferro-carril, deben apresurarse. Ahora pueden escojer entre los muchos que hay sin colocacion, lo que no sucederá mañana. Otra ventaja tienen los compradores de hoy, y es la de los precios, que mañana han de estar por las nubes.

Ojo al terreno cuya venta anunciamos.

Pobre madre!—Este es el título del drama que esta noche se pone en escena en el teatro de la Victoria.

La Redoma—Colon nos ofrece esta noche la aplaudida comedia de magia que lleva este título. Recomendarla, es repetir lo que el público conoce ya.

Los amigos del espectáculo y de la risa, están citados esta noche en el gran teatro.

No quedarán descontentos de la funcion los que aun no la conozcan.

Miguel Agustin Principe—El conocido escritor é inspirado poeta, D. Miguel Agustin Principe, ha fallecido despues de una larga enfermedad que hace años venia trabajando su quebrantada existencia.

Un diario de Madrid trae las siguientes noticias de la vida del difunto:

El Sr. Principe se dió á conocer en Zaragoza en los albores del romantismo con su bella obra dramática «El conde Don Julian». Mas tarde escribió tambien para el teatro el drama «Cerdan, Justicia de Aragon». Muchas son como publicista las obras que han brotado de su pluma, y para dar pruebas de su facilidad en cultivar todos los géneros literarios, despues de haber compuesto un devocionario y una Semana Santa en verso, ha dejado terminada su interesante y voluminosa coleccion de fábulas, con un erudito trabajo sobre el arte métrica, que dá idea de sus conocimientos y su amor al trabajo y al estudio, jamas en él desmentido. Tambien se distinguió mucho como hábil é infatigable periodista.

Todas estas obras literarias revelan el buen gusto y los profundos conocimientos del Sr. Principe que con razon figuraba entre los primeros literatos españoles.

Aunque separado constantemente de la política á cuyas exigencias no se amoldaba su caracter templado é inofensivo, el Sr. Principe desempeñó importantes cargos y entre ellos los de bibliotecario y catedrático de la universidad de Zaragoza, siendo fiscal de la audiencia de Madrid y últimamente el director del «Diario de las Sesiones» del Senado.

En todos estos puestos se condujo con notoria honradez, dando pruebas de talento, de laboriosidad poco comun, de hombria de bien y de costumbres puras.

El trato de Principe era tan ameno como discreto, y en medio del triste estado de su salud salian á cada momento de sus lábios los mas agudos chistes y los mas sabrosos epigramas. Pero si era tan estimable como escritor y como amigo, no lo era menos como solícito padre de familia. Mirándose siempre en sus hijos, por cuya suerte nos interesamos, no perdonaba medio de proporcionarles, con una educacion esmerada cuantas comodidades le inspiraba su entrañable cariño. Nuestro buen amigo ha muerto siendo objeto de las generales simpatías.

Principe, como cuantos consagran su vida al cultivo de las letras, ha muerto pobre, dejando cuatro hijos. Dos horas antes de espirar estuvo conversando con varios amigos, y haciendo con toda lucidez una juiciosa crítica de los principales escritos de Martinez de la Rosa. Nadie al oirle hubiera creido que tan pronto se apagase la antorcha de su vida. El Sr. Bolaños, cura de San Millan é individuo de la junta de cárceles, le ha asistido en sus últimos momentos. Ha nombrado testamentarios al escribano de Cámara Sr. Quintas y á su compañero de redaccion el Sr. Loza, juez de paz de uno de los districtos de esta corte.

Pintores españoles—Dice un diario de Madrid:

—«Todos los españoles que visitan la esposicion de Paris se muestran contentísimos al ver que la pintura española ocupa uno de los primeros puestos en este gran jurado del arte. Fernandez, Valdivieso, García, Ferran, Zamacois, Ruiz Perez, Rico, y algunos otros hacen honor á la patria de Murillo y de Velazquez, y el público y la crítica tributan el debido homenaje á las obras espuestas. Entre todos los cuadros, uno de los que mas llaman la atencion es el que representa el momento en que Cervantes, en la lozanía de su edad, fué á alistarse como soldado para empezar á honrar las armas como mas tarde honró las letras. Este cuadro, en el que hay doce ó trece figuras, todas admirablemente combinadas, es debido al pincel del jóven artista D. Eduardo Zamacois, el cual lo ha ejecutado, lo mismo que otro que representa los últimos momentos del inmortal autor del Quijote, por encargo del señor duque de Frias, quien dando un noble ejemplo á los que pueden como él emplear parte de su fortuna en el fomento de las artes, no solo ha querido premiar á un jóven de talento, sino que dando pruebas de su elevado patriotismo y buen gusto, ha deseado tener en sus salones dos episodios, el primero y el último paso del hombre mas grande que ha producido la naturaleza.»

El artista—El artista es un ser privilegiado que ha traido sobre su frente el sello de una inteligencia superior.

Hijo del genio, su fortuna es el dolor.

El pan que come cada dia, está amasado con su llanto.

La calumnia le sigue de cerca y le atisva como el ladron al caminante, para clavarle su puñal.

El mundo le desconoce siempre, lo relega al olvido de su taller condenándolo á soportar el hambre.

El artista que siente hervir en su cabeza la inspiracion y en sus ojos el fuego del génio, tiene que derramar lágrimas de hiel al verse víctima de la ingratitud.

El, que ha hecho resonar las armonias de su garganta con el acento que soñaba el compositor al escribir sus notas; él que ha estudiado las pasiones del corazon humano sobre la naturaleza, como el médico estudia la enfermedad sobre el cadáver, para presentar á un pueblo el ademan airado de Bruto al clavar en el pecho de Cesar su puñal, ó el acento dolorido del alma desgarrada de la madre, ó el ay! tiernísimo con que suspira el corazon oprimido del amante; él que ha modelado la cabeza de los héroes perpetuando en el bronce las grandes acciones de la historia, ó trasladado al lienzo las batallas de los grandes capitanes; él q' en el teatro eleva al arte, hace amar al sentimiento, alegra al triste, y condena al vicio; él q' funde los monumentos q' como las pirámides de Egipto sobreviven al tiempo; él por solo llamarse artista, lleva tras sí el desprecio de los necios que se postran ante los ídolos de barro asentados sobre bases de oro!

El artista que hoy es objeto de admiracion, mañana cae en el olvido por uno de esos caprichos inesplicables del Proteo que se llama público.

¡Cuántas veces no habrán lamentado su destino Rubens y Velasquez, delante de sus magníficos cuadros, que la muchedumbre miraba con indiferencia!

¡Cuántas veces no habrá maldecido su suerte el artista dramático, condenado por la veleidad del público á dejar la escena en medio del silencio, despues de haber esprimido todo el sentimiento de su alma en el drama que acaba de representar!

Santas vigilias las del artista!

Su taller ó su cuarto de estudio despojado de todo adorno, es para mi el ara de sacrificio en que la inteligencia consume sus fuerzas en obsequio de los verdugos del arte ó del sentimiento; de los que ven piedra, en la escultura que se asemeja á la Venus de Médicis y lienzo y pintura, en el cuadro de Horacio Vernet!

Pobre artista! Como el brillante engarzado en cobre, pareces pedir para tu nombre mejor colocacion!

Tu cabeza, volcan de entusiasmo, está oprimida por la mano de la envidia: las chispas de tu génio se apagan en el hielo que te rodea!

Tu frente está lívida por el sufrimiento; la tristeza vela el brillo de tus ojos; tu rostro esta marchito por la vigilia pasada en el entusiasmo de la inspiracion! ¿Para qué tanto desvelo? No te comprenden á ti, mientras otros reciben aplausos que te pertenecen! A tu oido llega el éco que aclama á los que valen menos que tú, y apesar de los esfuerzos que haces no puedes remontar el vuelo á la montaña, porque te cortan las alas!

Vosotros oh! artistas que peregrinais por el mundo buscando la fortuna, teneis todo mi amor!

Mientras seguis la senda de espinas de vuestra vida, yo alzaré mi voz para pedir al Dios bueno que vele por el artista en la tierra y en el mar.

Mi alma está con vosotros en la hora del desconocimiento ó del triunfo.

Artistas errantes de la patria, que Dios os conduzca á los brazos de vuestra familia cubiertos de laureles, con la frente ceñida por las palmas de la victoria!

Gran remate—El mártes 4 de Agosto el Sr. Ristorini tendrá en su casa un gran remate de objetos de porcelana y platina, cuya esposicion será el lúnes. En otro lugar vá la relacion detallada de los objetos que se venden. Lo avisamos á los que deseen obtener objetos curiosos y baratos.

Cambio de redaccion—El Crónista de este diario deja hoy su puesto, que ocuparán otros redactores desde el lúnes próximo, quedando él encargado de la Seccion Parlamentaria.

El Crónista que se vá—Saluda á sus lectores y á los Cronistas que vienen á ocupar su puesto: agradece sus atenciones ál Redactor de *La Nacion* y desea prosperidad á su diario.

La mujer—Disputando un dia sobre cual de los dos sexos gozaba de mas prerrogativasé influencia en la sociedad, yo sostenia que el que solo puedé llamarse débil, físicamente hablando.

La niña con quien discutia este punto, negaba redondamente mi proposicion, llegando hasta decirme:

—¡Las prerrogativas de la mujer! Cuales son esas prerrogativas? El que se la regale una flor y se la ofresca una silla cuando entra á un salon!

Desde que oí á mi intelijente amiga estas palabras, no he dejado de pensar en ellas un solo dia. Mas de una vez me he pedido la palabra á mi mismo, y he discutido con mi corazon esta idea. Despues de un maduro exámen, he acordado desecharla dando los fundamentos de mi voto reprobatorio, como diria algun Diputado tratándose de una ley.

No pienso como Espronceda, que la mujer ha nacido para sufrir ó vivir como autómata en el mundo. No.

Pienso con Lope de Vega, que:

«Es la mujer del hombre lo mas bueno.»

Y agrego con él, que:

«Es la mujer del hombre lo mas malo».

Al reconocerla poderosa para el bien, digo con el libro de los Reyes: «La mujer santa y honesta, es la gracia añadida á la gracia.»

Al creerla capaz de conducir al mal, no hago sinó repetir lo que dice el Eclesiastes: «El hombre se hace malo por un reflejo de la maldad de la majer.»

Al sentar estas dos proposiciones, tengo que reconocer la influencia de la mujer sobre el espíritu del hombre, y admirar su poder en Adan seducido por Eva, en Sanson reducido á la impotencia por Dálila, en Holofernes vencido por Judit, en Salomon seducido por sus encantos, en David reducido á la calidad de pecador, por el amor de la esposa de Urias.

Estiendo mi vista para considerar su poder en una esfera mas alta, y leo en los sublimes libros de Horacio: *Roma se pierde por que la mujer está corrompida.*

Abro la historia y ella me enseña, que las doctrinas de Epicuro no pasaron de Atenas á Roma, ni salieron de las Academias, hasta el dia en que la mujer colocó su retrato en sus brazaletes; que la Inglaterra se sintió devorada por el cáncer del cisma, por el amor de Enrique VIII; que Lutero en Alemania y Calivno en Suiza, comenzaron su propaganda por medio de la muger, como los primeros herejes y los gnosticos en sus misiones por el Oriente; que si en el último siglo, el filosofismo tuvo tantos sectarios en Francia, fué porq' las mujeres se habian convertido en teólogos, segun Voltaire y Roosseau: el Club de Holvach tenia sus reuniones en los retretes de las damas; que si la China, la India y la Turquia, están sentadas *á la sombra de la muerte*, es debido á que la muger está mas degradada en esos pueblos que las bestias de carga, que los árabes compran á mas precio que sus esposas.

En comprobacion de la influencia de la muger, están las cartas de San Pablo, la primera de San Pedro, los libros de Tertuliano, de Clemente de Alejandría, de San Ambrosio, de San Cipriano, de San Agustin, de San Francisco de Sales, y de cien otros predicadores de su virtud, instructores de ella en el claustro, ó en los deberes de la vida en la sociedad civil.

Un gran autor de nuestros dias ha llegado á decir: «el clero no puede oponerse al mal en un pueblo donde la mujer abjura de él.»

La fé de los pueblos se mantiene merced á la prédica de la muger.

La madre de los Macabeos no solo tuvo imitadoras en la época en que la religion se refugiaba en el seno de las Catacumbas de Roma y en que las vírgenes morian en el Circo con mas valor que los gladiadores, sino que tambien en nuestros dias sus palabras encuentran repercusion en las mugeres de la China, que alientan con sus consejos el espíritu debilitado de los mártires.

Raras veces nos viene la relacion de un martirio, sin q' la imaginacion no vea destacarse al lado de la hoguera, é iluminado por su rogizo resplandor, el rostro pálido de una madre que grita á su hijo: *coraje, hijo mio!*

Las letras cuentan tambien con el ausilio de su palabra, desde el dia en que Teresa de Jesus derramó la uncion de su alma en su correcta prosa, y el dulce aliento de su pura fé en sus divinos versos.

Allí donde la libertad peligra, brilla el alfange de Judit, la espada de Juana de Arco, y el puñal de Carlota Corday, cuyo recuerdo templa el alma de las americanas para rechazar la invasion estrangera, y arma el brazo de las españolas para defender el suelo de la patria, conmovido por la planta de los batallones que hacian temblar al mundo.

El que quiera conocer la influencia de la muger en la sociedad, no tiene que abrir la historia para ver lo que ella ha hecho por la política, por la libertad, por la literatura y la familia.

Me he propuesto borrar una preocupacion de una cabeza que mas de una vez he admirado. Por eso he hecho este pequeño esfuerzo, reuniendo algunas ideas que conservo de mis pocas lecturas.

Si yo hubiera necesitado convencerme de su influencia, me hubiera hecho esta refleccion:

—Una muger arrancó á Dios la ley que me condena á morir.

—Otra muger me abrió las puertas del cielo.

—Una muger me privó del Paraiso, marchitando con las lágrimas del pecado el árbol de la humanidad.

—Otra muger regó con el llanto del sacrificio el árbol fecundo de la redencion, volviéndole parte de su perdido frescor.

—Una muger me dió la vida de que disfruto y sufrió por mi terribles dolores.

—Otra muger dió á la tierra en que nací, la civilizacion de que goza.

—Eva me cerró las puertas del cielo, Maria me las abrió, mi madre me dió la vida, Isabel la Católica me dió patria!

Convencido de la influencia de la muger en los destinos de la humanidad, creo que el respeto de que disfruta en los paises civilizados, es la mas bella prerrogativas que puede ambicionar; creo que de sus consejos depende el triunfo de la virtud y por consiguiente la felicidad de las sociedades.

El hombre es el esclavo de la muger.

El hombre la busca como una parte de si mismo, porque Dios sacó al hombre de la tierra, y á la muger del hombre.

Aunque la mujer no fuese la compañera de sus trabajos, yo amaria á la mujer en recuerdo de mi madre.

Aunque yo no hubiera conocido á mi madre, yo amaria á la mujer por ser la compañera de Vicente de Paul en la obra de protejer al desvalido y de asistir al enfermo.

La mujer llamada por Dios á ser madre, tiene que ser el amor de la humanidad.

A la sociedad toca darla educacion.

De ella depende que sea una Ana Bolena ó una Mme. Legras; que viva rodeada de la aureola de la santidad, ó que la acompañe el desprecio de la sociedad. Sea como la segunda, y el poeta tendrá para ella las armonias que resonaban en la lira del Petrarca.

Sea como ella, y no le han de faltar caballeros en este siglo, que mueran por su amor como los antiguos en la arena de los torneos, y que escriban sobre su corazon estas palabras: *Dios y mi dama.* S. E.

Beneficio—Como lo hemos anunciado el jueves próximo es el beneficio del Sr. Garcia Delgado. Es de esperar que no olviden sus amigos en esa noche, al distinguido artista.

La funcion es digna de verse, pues está escojida con la habilidad y buen gusto que siempre despliega el Sr. Garcia.

SECCION PARLAMENTARIA.

Senado Nacional

Sesion del 1.° de Agosto de 1863.

Despues de leer el acta de la anterior y de dar cuenta de los asuntos despachados, se acordó considerar el dictamen de la Comision de N. C. decretando el pago de una cantidad que se adeuda á los herederos de D. Silas Atkins. Despues de haber hecho el Sr. Pose la historia de esta deuda, se acordó aprobar el dictamen de la Comision de N. C. Hecho esto se levantó la sesion.

SECCION ADMINISTRATIVA.

Señor Redactor:

El Congreso se ocupa de los siguientes documentos; y por la parte que me toca como fiscal de la Nacion, me interesa mucho someterlos al juicio del público; por lo que suplico á vd. se sirva publicarlos bajo mi responsabilidad en todo, en el órden siguiente: 1.° la nota del Ministro de Hacienda; 2.° la ley de 23 de Octubre y despues la vista fiscal. S. S.

Ramon Ferreira.

Departamento de Hacienda de la República Argentina.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1862.

Al Sr. Fiscal de la Nacion Dr. D. Ramon Ferreira.

Se adjunta á vd. en cópia autorizada la ley que ha dictado el Congreso Nacional con relacion á la deuda pública proveniente de la ley de la Confederacion de 1.° de Octubre de 1860 y la que fué reconocida por la ley de la misma de 24 de Julio de 1861.

S. E. el Sr. Presidente de la República sin perjuicio de promulgar esa ley y de darle oportunamente el debido cumplimiento en todas sus partes, dispone que el Sr. Fiscal trayendo á la vista todos los espedientes relativos tanto al empréstito de 1.° de Octubre de 1860, cuanto á los Bonos, billetes de Tesoreria y Libramientos á cuya amortizacion se aplicaron los derechos adicionales establecidos por la ley de 24 de Julio de 1861, examine cuidadosamente dichos espedientes y deduzca en consecuencia en representacion del Estado, todas las acciones legales á que en su caso haya lugar dando cuenta al Gobierno de las sustracciones de espedientes correlativos á los referidos documentos de crédito, así como de las faltas que en ellos se noten para proceder como corresponde. Despues de todo lo que sobre esta deuda se ha dicho en el seno del Congreso, llamándose la atencion pública á su respecto, tanto sobre su orígen como con relacion á abusos que se dicen cometidos con tal ocasion, y teniendo el Gobierno fundados motivos para creer que se han efectuado sustracciones de espedientes de los archivos públicos, interesa al pais y aun á los mismos interesados de los títulos y documentos de crédito, conocer la verdad de todo ello, á fin de que si resultaren realmente abusos que anulasen algunas de las deudas indebidamente reconocidas, ó si apareciesen deudas reconocidas ó documentadas sin base ó motivo sin los requisitos esenciales, ó con dolo, causa torpe, lesion enorme, sin título oneroso ú otro cualquier motivo que por las leyes dé lugar á alguna accion legal, se deduzcan por el Ministerio Fiscal las acciones á que en derecho haya lugar, salvándose así la moral y los intereses públicos; y en caso contrario si resultasen legítimas todas esas deudas despues de examinados los espedientes, se consolide, mas el crédito del Gobierno y de esos mismos documentos.

Dios guarde al Sr. Fiscal.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

LEY.

Art. 1.° Del producido de los derechos adicionales de importacion y esportacion mandados reservar á disposicion del Congreso para el pago de la deuda pública contraida por el gobierno de la Confederacion, é interin se resuelve lo que corresponde sobre esta deuda se destinan las cantidades necesarias al pago.

1.° De los intereses y amortizacion de los títulos del empréstito emitidos con arreglo á la ley de la Confederacion del 1.° de Octubre de 1860. Si algunos de esos títulos resultasen enajenados no por la ley de su creacion, sino con arreglo á otras posteriores, el gobierno depositará en el Banco de Buenos Aires la parte correspondiente á los intereses y amortizaciou de dichos títulos, hasta la resolucion que tome el Congreso, en vista de los datos que le presente el Poder Ejecutivo.

2.° De una suma mensual equivalente al producido de los derechos que se reciben en bonos, billetes de tesoreria y libramientos en las Aduanas de la Confederacion en virtud de la ley de 24 de Julio de 1861, cuya suma será fijada por el P. E. prévios los esclarecimientos necesarios y destinada á la amortizacion de esos documentos á licitacion pública en el punto y bajo las formalidades que establezca el P. E.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á los 16 dias del mes de Setiembre del año del Señor de mil ochocientos sesenta y dos.

VISTA FISCAL.

Exmo. señor:

Esperando los archivos del Paraná, se ha demorado el fiscal en dar cumplimiento á la nota de V. E. de 23 de Octubre último, Por ella se le prescribe que examine todos los espedientes relativos, tanto al empréstito de 1.° de Octubre de 1860, hecho por el Gobierno del Paraná, cuanto á los bonos, billetes de tesoreria y libramientos á cuya amortizacion se aplicaron los derechos adicionales, establecidos por la ley de 24 de Julio de 1861; y que deduzca en su consecuencia, á representacion del Estado, todas las acciones legales, á que en su caso haya lugar, dando cuenta al Gobierno de las sustracciones de espedientes, como de los vicios sustanciales que se encontrasen en ellos, ó irritantes de los títulos y documentos de credito.

A primera vista se comprende, la vasta estension y complicacion del asunto; y para darle cumplimiento de una manera siquiera aproximada al objeto del Gobierno, el fiscal ha meditado mucho y buscado las fuentes y documentos matrices donde tienen orijen los créditos que se van á exáminar.

En primer lugar: en cuanto al empréstito de 1.° de Octubre, se satisface el objeto analizándo los documentos siguientes: 1.° la ley; 2.° el contrato del empréstito con el Sr. Buschenthal en 2 de Octubre 3.° el convenio de rescision del contrato de arrendamiento de las Aduanas de Santa Fé con el mismo en igual fecha; 4.° la memoria autentica del Ministro de Hacienda presentada al Congreso en Julio del siguiente año 1861.

De estos documentos originales resulta: 1.° que el empréstito fué por el valor nominal de cuatro millones; y que el Gobierno emitió títulos al portador por dicha cantidad; 2.° que el Sr. Buschenthal tomó por su cuenta tres millones de pesos, en esos títulos, valor nominal: 3.° que el Gobierno se reservó el cuarto millon para emplearlo conforme á la ley de su creacion.

Este detalle nos conduce á considerar el asunto en dos partes. 1.° con respecto á los tres millones; y despues con respecto al 4.° millon.—La deuda de los tres millones que tomó el Sr. Buschenthal se compone de los simples elementos siguientes, segun el referido contrato de 2 de Octubre y la memeria del Sr. Ministro de Hacienda;—1.° el pago ó amortizacion de los bonos con interesés procedentes del contrato de 10 de Mayo de 1859, de los cuales era tenedor el señor Buschenthal.

2.° El pago y amortizacion de letras de aduana vencidas á seis meses con intereses.

3.° El pago de libramientos con intereses, dados por el Ministro del Interior en comision en la ciudad del Rosario en Setiembre del mismo año.

4.° El saldo ó líquido producto á favor de la empresa, que resultó de la cuenta y liquidacion hecha por la Contaduria General en la rescision del contrato de arrendamiento de las Aduanas de Santa-Fé.

5.° Una pequeña cantidad de dinero en efectivo que entregó el Sr. Buschental.

Esta es la inversion, que se hizo de los tres millones y de cada uno de los objetos está presentada en la memoria, la cuenta y liquidacion hecha por la Contaduría General. Es decir: que con esa cantidad se pagaron y amortizaron bonos de emisiones anteriores que estaban en circulacion al portador; letras de aduana vencidas; libramientos girados; la cuenta de la rescision del contrato de arrendamiento de las Aduanas de Santa Fé; y un pequeño saldo en dinero efectivo que entró en caja.

Todo está demostrado y probado en la memoria con los cuadros de las operaciones hechas en la Contaduría. No hay mas espediente relativo á la procedencia é inversion de esa deuda consolidada y reconocida por el Congreso último en la ley de 23 de Octubre. Estas son las únicas fuentes que se pueden y deben examinar; porque ellas dan el orígen neto de la deuda y su inversion; y porque el orígen de los bonos, letras y libramientos amortizados, no viciaria esas fuentes, y sería un proceder infinito.

Si en otros espedientes de muchos contratos que se han hecho, se han cometido fraudes, y usuras, puede ser, pero esos no son relativos al empréstito de la ley de 1.° de Octubre. Si esos espedientes están concluidos y chancelados por aquella administracion, tampoco hay nada que hacer, sino saber si existen en el archivo ó se han estraviado; y para eso bastaria un informe del gefe de la oficina que practicase la revisacion. Si pertenecen á la deuda pendiente que ha dejado aquel Gobierno, ellos saldrán por los mismos interesados ó tenedores y serán examinados.

En cuanto al cuarto millon del empréstito nominal, que se reservó el Gobierno se dá cuenta en la misma memoria: que hasta esa fecha de Julio del año 61, se conservaba integro, y no habia podido hacer uso de ese crédito, ni darle el destino de la ley de su creacion. Por coasiguiente resulta, que solo hará que examinar los contratos ó espedientes que hubiese posteriores, relativas á la inversion del 4.° millon hasta Diciembre del mismo año en que concluyó la administracion del Paraná.

Para cumplir con la segunda parte de la nota relativa á la deuda exigible, á cuya amortizacion se aplican los derechos adicionales conforme á la ley de 24 de Julio de 1861, vamos á examinar tambien los elementos simples de que se compone esa deuda.

Segun la memoria dicha del Ministro de Hacienda son los siguientes:

—Bonos de diversas emisiones anteriores segun el cuadro que presenta N.° ....

—Billetes de Tesoreria segun los cuadros N.° ....

—Libramientos de varios ejercicios segun el cuadro N.° ....

—Documentos sin librar, cuadro N.° ...

—Deuda del Brasil............

—Id. del Colegio de Monserrat........

Sobre los bonos circulantes de emisiones anteriores y billetes de Tesoreria, siendo documentos al portador, no puede haber espedientes que examinar, ni errores ó vicios que no dependan de la Contaduria; y por eso la memoria con todos los detalles que contiene, es suficiente documento para probar el origen de esta parte de la deuda, y su legitimidad: estos documentos tienen un valor absoluto y anónimo, independiente de su procedencia

y de procesos particulares; y
ponen una suma muy pequeña
En cuanto á los libramientos
ejercicios, y documentos sin l
ser muy variada su procede
mas que órdenes de pago á
acreedores ó representantes
Por consiguiente, puede pro
dos de empleados ó comisio
mos reconocidos, de contratos
........y de otras muchas c
das que el Gobierno haya reco
Sobre los libramientos la
detalles completos; y se vé q
sido girados por todos los M
cargo de las diferentes cajas
blica; es decir, de las aduanas
vincias de Entre-Rios, Corri
Fé, Mendoza...... etc. La
que quedó el 30 de Abril en
circulantes, pasa de dos mil
la memoria; los documentos
pueden consistir en espedien
ples órdenes de pago, toma
sueldos devengados ú otra c
Puede haber espedientes q
y libramientos que baste co
gen y naturaleza. Esto solo s
cernir, teniendo á la vista u
ventario de los libramientos
tes relativos á la suma de
impagos que quedó el 30 de
la memoria.
Los documentos de credito
dos sin librar se hallan en u
go, y se puede proceder de ig
El fiscal no ha encontrado
mas practicables para obte
aproximado que se pueda el
desea el Gobierno; esto es, sa
sustraido espedientes del a
rentes á esos créditos: y si ha
cios de nulidad por dolo, les
causa torpe, falta de titulos
Por lo que queda espuesto,
na: que si á V. E. le pare
mandar que por la contadu
se le pasen al fiscal los do
guientes: 1.° que se agreg
pediente la memoria citada
xos y cuadros; 2.° que se pa
dientes de actos, convenios
lativos á la inversion ó aplica
haya dado al 4.° millon, seg
to en dicha memoria.... El
pediente está ya examinado,
Aldao y Ca.... 3.° Una razo
rio de los libramientos impag
daron en circulacion el 30 d
gun la memoria y los cuadros
espresando la fecha, proced
dad.
4.° Una razon lo mismo, d
dientes relativos á los docum
nocidos sin libramientos qu
memoria.
Con vista de estos anteced
verá, como aproximarse siqui
to de la nota del Gobierno,
demas que fuese necesario.
Buenos Aires, Mayo 4
Ramon Fe

NOTA—Se ordenó por el mi
se espidiese la contaduria co
el fiscal; en cuyo estado se ha

SECCION OFIC

Documentos Naci

Departamento de Hacienda Nacional.

ACUERDO.

Buenos Aires, Agosto 1
Las Aduanas de la Repúbl
rán la estraccion libre de dere
depósitos á flote del carbo
destinado al consumo de los
navegacion á vapor, pues el G
sidera esa estraccion como
trasbordo de artículos en de
ley de Aduana declara libre d
Comuníquese, publíquese
gistro Nacional.
MITR
DALMACIO VELE

EXTERIOR

Prensa ingle

Cuestion prusiana.

Guillermo I se marcha á
los momentos mas críticos
na, cuando, á consecuencia d
del Parlamento y de las me
la prensa periódica, la opin
se ha alarmado de un modo
ahora en Prusia.
Cierto es que el partido libe
parece decidido á no acudir á
cho, á la revolucion, para hac
gobierno por el carril de la le
le de la senda estraviada que
tentadamente; pero es tal la
bitrariedades que están com
de Bismark y sus secuaces, qu
bien estallar la tormenta cu
se piense.
No se concibe la ceguedad
que así aisla su causa de la ca
blo; que adopta prácticas ya d
das en los otros paises, por
de las *advertencias* á los pe
entre la Cámara y los Consejo
les, que le hablan el lenguaje
cero de los buenos patricios;
tro, que le habla el lenguaje
crita de los cortesanos, se de
ministro que vé cerrarse la
grito unánime de ¡Viva el
Constitucion! y no abre los oj
contesta con una atroz filípica
de los representantes, y no t
glo XIX sostener las doctrina
cho divino, y provocar las ira
Para ese rey no hay pasado,
ria; para ese rey no hay tamp
te; no existen ni Nápoles,
Francia, ni Inglaterra.
Los monarcas que de tal m
su causa con la de un favorito,
un mal ministro, que viene á
mo, caen [la historia nos lo di
dos con ese favorito ó con es
(London

La cuestion polac

De las crueles medidas ad
Rusia en Polonia, no se dedu
una cosa, á saber: que la insur
ne en peligro al Imperio. D
aquellas no se conciben, trat
gobierno civilizado.
La lucha cobra cada dia m
mento. Las bandas son manda
ciales que han desertado del
so, y que, conocedores del arte
ra, disciplinan perfectamente
rectos.
En Lithuania, el Czar se ha
que la poblacion en masa le fe
mantenerse fiel al gobierno
Halla resistencia, y de ahí las
nes, que irritan en vez de atra
En toda Polonia la confiscaci
órden del dia; se relajan los vi
los campesinos y los propietar
guracion de esta política maq
las provincias, hace la lucha
horrible; y preveemos para lo
ganzas espantosas, producto d
cidad propia de gentes semi-sal
A los insurrectos que se co
ros se les fusila dentro de las
horas, y ningun oficial puede
sentencia. Solo es permitido
al general en gefe.
En cambio, los polacos se co
despojar de las armas á los ru
jen prisioneros, y los dejan
plena libertad.
El ejército ruso de Lithuania
to, se desmoraliza hasta el p
servir ya mas que para el robo
dio; y los propietarios, si quie
se de sus rapiñas, tienen que hu
en los bosques.
Males de tanta cuantía, pade
tan horribles, preciso es que e
éco en los gobiernos, no me
las naciones de Europa.
Morning-Po

Francia.

Hay quien cree que antes de la
del Cuerpo legislativo, habrá u
ministerial y de política en el im
conde de Persigny volverá á la
de Lóndres, siendo reemplazado p
mente ó por el duque de Morny

lt. Los ministros con cartera podrán der sus actos y politica ante las Cámaras, lo cual les volverá la responsabilidad ministerial, y la prensa obtendrá en su encia algunas garantias de que hoy e, cesando ademas el monopolio que en en el dia los diarios existentes y a dado una fuerza inmensa en la lu- electoral á la alianza de la *Presse*, el y la *Opinion*.

sotros desconfiamos de cnanto se re- mejoras introducidas por Luis Na- n en el asunto de las libertades pú-s.

Estádos Unidos.

sitio de Wicksburg no se ha levan- n como se aseguraba en el último o. Los últimos telégramas recibidos mérica demuestran que los federales eron obligados á volver á sus prime- untos de ataque, y que sus esfuerzos n conseguido otra cosa sino reanimar or de los confederados y dar ocasion horrible carniceria. Los principales ales y las mejores tropas del Norte y ar se encuentran en este momento en punto; á pesar de todo, son ya muy les las tendencias pacificas de uno y partido.

los meetings no se habla ya sola- de la necesidad de la paz, sinó de cesidad de establecer una tregua pa- reglar las dificultades que existen el Norte y Sur.

os síntomas de la opinion que asi se estan, tanto en Nueva-York, como ashinton, permiten abrigar la espe- de la pacificacion de esta parte de érica y de la conclusion de ese do- derramamiento de sangre humana.

Venezuela.

gun las últimas noticias recibidas a república, el falucho *Faraon* que llegado á Araga, llevó la importante ia de haberse sometido á la obe- ia del gobierno los que se habian en la provincia de Margarita. na mucho júbilo en Caracas, por- a sola idea de que vendrá la paz es nte para producir entusiasmo. hará guerra sin tregua al ex-pre- te Jose Tadeo Monagas, que parece esto á marchar contra Falcon. dice que el supremo gobierno tiene oyecto de erijir una columna en el donde tuvieron lugar las conferen- entre el secretario general Guzman o, para consolidar la paz allí ce- da.

carta de Maracaibo, se ha sabido en uerto que la escuadrilla de Pulgar pasado á la escuadra bloqueadora.

Italia.

noticias que han circulado en Turin a de las intenciones del emperador eon han iutrodncido la alarma en el de los estalistas italianos. Dicese q' eon estima en tan poco á los hombres oy rigen los destinos de Italia, que cuida de entrar en relaciones con ni darles parte de su política. Asi es specto á los asuntos polacos, el ga- de las Tullerias no ha consultado ada al de Turin. Una vez acordadas otas que se han de dirigir á San Pe- rgo, se avisará de ello al gobierno ctor Manuel por pura fórmula y nada

o lo que mas disgusta en Turin son mores que han circulado, proceden- e Viena, segun los cuales Napoleon, decidir al Austria á adoptar una mar- as positiva tocante á Polonia, le ha etido formalmente que el caso de q' iese una guerra con Rusia que pu- comprometer al Austria, se le ga- zaria á esta el *statu quo* con respecto ecia y á Roma, no solo obligando con ejos al góbierno de Vicior Manuel á anecer tranquilo, sino por medio de erza armada en caso de desoyese consejos.

s ministros Peruzzi y Visconti Ve- , que han recibido la confirmacion stos rumores por una comunicacion enbajador en Paris, el caballero Ni- se han mostrado muy indignados de onducta del gabinete imperial, y su no, la *Stampa*, ha publicado en su ecuencia un articulo muy significa- que ha encontrado mas de una sim- entre los patriotas italianos.

gun la *Stampa*, ya es tiempo de r fin á las negociaciones sobre Po- en lo que concierne á Italia. Bas- se ha dicho para demostrar las sim- italianas en favor de los polacos. s notas diplomáticas que se envian á Petersburgo son merameute un juego distraer la opinion pública y burlar lonia, semejante juego es indigno de e de Italia; y si debe conducir á la ra, tiempo es ya de que los italianos ideren la parte que deben tomar en

to dice la *Stampa*. Parécenos, sin cargo, que sucederá lo que siempre; ecir, que Luis Napoleon hará lo que antoje, y que el gobierno de Victor uel sufrirá en silencio.

Austria.

apertura del Reichsrath de Viena á erá prueba nuevamente el estableci- nto del régimen constitucional en tria. Sabido es que la Transilvania y ungria se negaron el año último á en- sus representantes al Reichsrath, y se vió condenado á deliberar en las diciones restringidas á que le obliga- las abstenciones de algunas provincias. ste año, la Transilvania parece mas tra e; pero las pretensiones federalistas la Moravia y la Bohemia amenazan po- trabas al desarrollo del nuevo sistema resentativo. En Praga ha habido una nion de diputados Tchecos, de la Bo- nia y de la Moravia, y en esa rennion a acordado no presentarse en la se- es.

hora se trata de que los diputados po- os de la Galitzia hagan otro tanto; pero estado actual de Europa y la posicion ada por el Austria con respecto á Po- ia, les imponen ciertos miramientos ra con la corte de Viena; así es que stirán al Reichsrath, salvo á salirse con emnidrd de la sala de sesiones, si el stria cejase en la política polaca que ora aparenta.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Estatua del General Belgrano.

El Sr. D. Braulio Haedo, Juez de Paz del rtido de San Isidro ha remitido mil pe- s moneda corriente, donados por la Mu- cipalidad de dicho Partido para la erec- on de la estatua del General Belgrano.

Buenos Aires, Julio 28 de 1863.

C. Torres.

scricion levantada en el Partido de San Antonio de Areco para la ereccion de la estatua del General Belgrano.

José E. Martinez	200
Florentino Funes	50
	250

San Antonio de Areco, Junio 20 de 1863.

J. Feliciano Cruz.
Secretario.

Es cópia—
Torres.

ascricion levantada en el Partido del Cármen de Areco para la ereccion de la estatua del General Belgrano.

res. D. Justo Rodriguez	100
» José Davuling	100
» José Maria Rodriguez	100
» José Garin	20
» Emiliano Rodriguez	50
» Fidel Quevedo	30
» Eusebio Gonzalez	20
» Roman Landriel	20
» Adrian Varela	20
» Marcelino Prado	20
» Nicolás Quevedo	20
» Saturnino Garin	20
» Florencio Molina	20
» Antonio Maria Piran y Riglos	20
» Juan Pietronacies	20
» Bernardino Almiron	10
» Leoncio Rodriguez	20
	610

Cármen de Areco, Julio 2 de 1863.
Justo Rodriguez.
Juez de Paz.

Es cópia—
Torres.

Educacion pública.

SRES. DE LA COMISION.

Colejio Modelo, Catedral al Norte, Reconquista 149.

Siguiendo el órden de la noticia mensual de los trabajos de este establecimiento, me es satisfactorio esponer, que en las lecciones de geografia hemos llegado á las zonas, despues de terminada la Oceania, y esplicados los círculos del Globo, los trópicos, los meridianos, paralelos de latitud etc.

En la gramática castellana se ha avanzado hasta los pronombres personales, intercalando la conjugacion de los verbos regulares é irregulares haciendo notar sus diferencias en cuanto á la alternacion de las *radicales* en los que implican *irregularidad*, con mas el análisis escrito.

En la ortografia se han hecho ejercicios escritos sobre palabras adverbiales ó conjuncionales que se escriben *juntas* ó *separadamente*, y que sin este estudio tanjible por medio de ejemplos, es muy fácil confundirlos en la escritura.

Las primeras secciones de las idiomas francés é inglés están notablemente adelante; la de inglés por «Hollendorff» y la de francés por «Robertsori,»

Las diversas secciones de aritmética marchan con igual regularidad, asimilando á los ejemplos prácticos, esplicaciones claras y precisas, sobre aquellas aplicaciones que son, puede decirse, de diario uso en nuestras prácticas ocupaciones.

En el catecismo histórico estamos en el repaso de la primera parte de las dos que contienen, y en las otras secciones convenientemente adelante.

En el dibujo, ademas de notables trabajos terminados, hay otros en via de ejecucion; y la lectura como la caligrafia, datos históricos, principios de urbanidad, nociones de atronomia etc., se ejecutan siempre con perseverancia. Interesado do en obtener todo lo que tienda al fomento de la instruccion de la niñez, he encargado y obtenido ya, un nuevo método de lectura, aceptado por el Consejo Universitario de Chile, calculado sobre el de Sarmiento, con letras de color intercaladas en el testo, para llamar mas la atencion del niño. Está cuidadosamente impreso, como debe ser en libros de esa especie.

En resúmen: entre muchos niños que por su aplicacion, inteligencia, progresos y buena conducta se señalan, descuellan los siguientes, *D. Cárlos y Eduardo Chapeaurouge, Estanislao Peña, Rodolfo Moreno, Leopoldo y Alejandro Gomez, Hámilton Otáloza, Mariano Cabral, Felipe Rufino, Camilo Pouyalles, Francisco Rodriguez, Cárlos y Francisco Llambí, Isaias Mendiburu, Mariano Del Sar, Juan Correa Morales, Eduardo Oliver, Arturo Casanova, Cárlos Segui, Victorio Albornos, Felix Soriano, Alberto Dillon, Marcelino Melo, Anselmo Coulin, Francisco Salas, Francisco Cantilo*, y otros muchos que seria largo enumerar.

Buenos Aires Agosto 1.° de 1863.
H. M. MORENO.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Agosto 1.°—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas 20176
Ventas al contado, primer precio .. 433 1|2
Siguientes .... 434 á 436
Sábado próximo .... 433 1|2 á 435
Varios plazos .... 423 á 433 1|2
Ultimo al contado 436

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia. Toma en metálico y moneda corriente al 9 p.% anual
Da en idem idem idem al 12 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 1|4 á 1 y 1|2 p.% mensual.
En m/c á 1 1|4 p.%
Banco de Londres—
Toma en metálico en cuenta corriente á 12 p% anual
Id en moneda corriente id á 10 p% id
Dá en metálico id á 18 p% id
Id en moneda corriente id á 16 p% id
Banco Mauá y ca.—
Toma en metálico en cuenta corriente á 10 p% anual.
Id en moneda corriente id á 10 p% id
Dá en ambas monedas id á 15 p% id

La Bolsa.

METALICO.

Hoy ha habido bastante animacion en el mercado de oro, motivada por las necesidades que se tuvieron de oro efectivo, y que causaron una suba de 433 1|2 á que empezaron hasta 436 $ que fué el último precio á que cerraron.

En la liquidacion se hicieron en la primera hora hasta 437 $ quedando despues de las 4 de la tarde vendedores á 436 $.

Las operaciones fueron:
10476 al contado de 433 1|2 á 426 $.
200 para el 3 de Agosto id 433 id.
400 id 4 id id 433 id.
800 id 8 id id 433 1|2 á 435 id.
2100 id 15 id id 432 1|2 id.
3000 id 31 id id 431 1|2 á 432 1|2.
200 id id 31 de Diciembre 425 id.
1000 id id 8 de Enero de 1864 423 $.

Se vendieron algunas onzas en moneda estrangera con 2 $ de descuento.

FRUTOS,

Se han hecho algunos negocios de importancia que pasamos á detallar y que manifiestan alguna pequeña baja en los cueros clasificados.

4000 cueros de matadero de San Fernando para Alemania 1|2 vacas y 1|2 novillo á precio reservado.
10000 cueros américanos de 20 1|2 ℔ á 33 rls.
1200 id Correntinos á 35 id.
2000 id Paraguayos á 40 id.
6500 qqs. carne tasajo á 15 id.
De los Rios se arreglaron:
8 chiguas lana Correntina lavada á 26 reales.
400 docenas chinchilla á 43 1|4 ps. fts. docena,
16 fardos lana de Santiago á 36 reales.
300 docenas lanares á 10 1|2 id.
200 @ cerda paraguaya á 35 id.
4000 qqs. carne de los Rios (Concepcion del Uruguay) á 15 reales abordo, hechos en Montevideo.
Aquí tambien se trataron:
9 1|2 pipas aceite de potro á 31 1|2 ps. @.
20 id id id á 30 id id.
En las plazas se realizaaon:
200 cueros vacunos á 100 $ pesada.
100 id id á 103 id id.
100 doc. id lanares á 94 id doc.
500 id id de 50 $ á 80 id id.
100 @ cerda del Norte á 94 id.
50 id id del Sud á 110 $ @.

TRIGOS.

Se vendieron:
42 fanegas trigo regular á 123 $ fanega.
600 id id id de los graneros á 128 id id.

IMPORTACION.

De los depositos se arreglaron 200 pipas vino tinto marca Carey á 1505 $ despachado para entregar despues que esté en vigencia la nueva ley de Aduana y 1200 bolsas maní á 90 $ m/c.

Un cargamento de azúcar de Pernambuco, el blanco á 60 $ m/c y el quebrado á 55 $ @ á entregar despues del 15 de Agosto.

FLETES.

Se fletó la barca inglesa «Annelta» á cargar en Paraguay para Valparaiso á 43 ch. y 5 p. % capa.

Han sido puestos á la carga para Londres el berg. inglés «Elisabeth Ray» y la barca italiana Margaretta» para Nueva York á 8$ por fardo y 1 1|4 eents. por cueros secos.

Sala Comercial del Mercado

11 de Septiembre.

PRECIOS CORRIENTES.

Agosto 1.° de 1863.

Cueros vacunos angostos desgarrados pesada	105 á $	110
Idem idem de todo estaqueo id.	95 »	100
Idem becerros y nonatos id.	60 »	70
Idem de potro uno	28 »	29
Idem lanares criollos sucios docena	50 »	55
Idem idem mezcla idem id.	60 »	70
Idem id. mestizos id. y finos id.	100 »	130
Idem idem pelados idem	15 »	20
Idem de venado idem	70 »	75
Idem de nutria libra	6 »	7
Cerda de potro mezcla del Norte arroba	100 »	108
Idem id. id. del Sud id.	110 »	115
Idem vaca sin mazlo idem	95 »	100
Idem id. con mazlo idem	45 »	50
Grasa fina de vejigas y caseos idem	39 »	40
Sebo en rama y pisado del campo	30 »	31
Lana criolla lavada suelta id.	»	
Id id id envellonada id.	»	
Id mescla lavada en pie env. id	»	
Id mestiza id id y fina id.	»	
Id criolla sucia id.	45 »	55
Id mescla id id.	60 »	75
Id mestiza id envellouada y fina id.	80 »	100
Borrega id.	50 »	70
Pluma de avestruz suelta libra.	28 »	30
Id id tegida id.	35 »	38
Astas de novillo millar	300 »	400
Id mezcla al barrer id.	200 »	250
Trigo barleta superior fanega	140 »	145
Id id regular id.	120 »	130
Id de pan superior id.	135 »	140
Id id regular id.	115 »	125
Id id inferior id.	90 »	110
Id blanco ó anchuclo id.	110 »	120
Id chico ó candial id.	170 »	190
Maiz en espiga fanega	55 »	60
Id desgranado id.	55 »	60
Cebada	60 »	65
Garras quintal	30 »	40

Rio Janeiro, Julio 24.

Carne tasajo.—Existencia en este dia—22638 @, siendo 58800 de Rio Grande y 167518 de Rio de la Plata. Se vende la de Rio Grande de 1$200 á 2$400 y la del Rio de la Plata de 1$200 á 2$200.

El Piedade, con 4037 @ y el *Rufina*, con 8000 @, está trasbordando y el *Schernikau* con 12500 va tambien á empezar para seguir.

Se hallan á flote, sin vender los cargamentos de la *Nueva Colonia, Jason Valle, Marcial y Naposta.*

Gorduras.—La existencia es de 45000 @ y se está vendiendo sebo derretido de Rio Grande de 5$400 á 5$ 500 del Rio de la Plata 5$ á 5$200 idem en rama de 4$600 á 4$800, grasa de Rio Grande de 4$800 á 5000. Rio de la Plata 4$800 á 5$000, idem de potro de 4$600 á 4$800.

NOTICIAS MARITIMAS.

Naufragio.—En un diario de Rio Janeiro fecha 20, se lee lo siguiente:

El capitan de la barca inglesa *Olinda* entrada el 19, refiere que en los primeros dias de Junio naufragió cerca del puerto de Harbor Grace (Terra Nova) la barca inglesa *Spirit of the Times* en viaje de Inglaterra para allí; chocó con una montaña de hielo salvándose apenas la tripulacion.

Arribada.—El 20 del corriente entró en Rio Jeneiro con agua abierta con 13 dias de viage, el lugre frances *Ernest y Adelaide*, salido de Montevideo con destino para el Havre.

Entradas en Rio Janeiro.

Dia 19—Montevideo con 20 dias, barca brasilera *Jason*.
Dia 19.—Idem con 5 dias, corbeta á vapor de guerra portug. «Bartolomé Diaz.»

Buque anunciado para salir.

Montevideo, bergantin goleta portug. «Farto.»

DESPACHO DE ADUANA

EFECTOS INGLESES.

Brownell; 6 cajones lustrina negra, 4 id zarazas de luto.
Bates; 6 id mucelina pintada, 3 id zarazas 2 id bordados, 10 id arpillera, 2 id merinos de colores.
Drable; 8 id zarazas, 1 id pañuelos de algodon, 4 id lienza tabla.
Duguid; 3 id bretañas, 6 id lona angosta, un id pantalones, 3 id servilletas de hilo.
Blaquier; 1 id true plomo, 3 id sombreros de paja.
Getting; 1 id mucelina blanca, 2 id alfombras largas.

MERCERIA

Bazille; 1 cajon aceite lavia.
Drable hnos.; 1 id teteras, azucareras y cucharas de composicion.
Fusoni; 1 id estampas y tarjetas,
Isaac; 6 id jabones de windsor, 4 id agua de colonia, 8 id estractos.
Mantels; 2 id órganos.
Cibils; d id látigos.
Bletscher; 7 id pecheras de cuero, látigos, lamparitas, juegos de hebillas, y ornamentos para guarniciones.
Boie hs; 3 id fleco de algodon.
Luders, 2 id jabones, 2 id candeleros.
Goenaga; 5 fardos algodon para fosforos.
Zinmerman; 12 cajones orquillas, 1 id bastodes, 1 id juguetes.
Vignal; 7 id porcelana.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 30.

Rio Janeiro el 24 y Montevideo el 31 del del pasado vapor paquete frances «Saintonge» comandante Salez con 63 pasageros á E. Zentz.

Montevideo el 31 vapor nacional «Libertad» capitan Fidanza á Matti y Ca., con 35 pasageras.

CERRARON REGISTRO—Dia 31

Rio Janeiro, berg. goleta danes «Eliza Maria» por Rossi con 1043 qqs. carne tasajo 95 cueros de potro. 41 barriles sebo.

Dia 1.°

Inglaterra, berg. goleta holandes «Cosmopolite» por Green y Ca., con 7221 cueros vacunos salados, 35,000 canillas y caracúes, 25 fanegas sal.

SALIDAS—DIA 1.°.

Colonia, vapor nacional «Cáaguazú».
Puertos del Uruguay vap. ingles «Esmeralda»
Montevideo bergantin goleta inglés «Adina».
Puertos estrangeros en lastre, fragata americana «Marsfield».
Montevideo vap. de guerra francés «Lutin»
Idem id nacional «Libertad».

SUPERIOR TRIBUNL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE AGOSTO.

Señores Jueces.

Lunes 3.

Artículos y Acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

Martes 4.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Mercantil—D. José Ares contra D. José Ardines, por cobro ejecutivo de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Palacios (D. Pedro) y Terrero—Procurador, Silva.

Los mismos—Da. Luisa Designole contra D. Félix Grouteaux, por cobro de sueldos—Apelacion—Abogados, Dres. Palacio (D. Pedro) y Esteves Saguí—Procuradores Urtubey (D. Antonio) y Doyhenard.

Miércoles 5.

Los mismos—D. Benjamin Miguens, contra la testamentaría de D. Benito Miguens, sobre nulidad de una venta—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Pereira y Palacios (D. Aurelio)—Procuradores Valle y Ballestero.

[*En el acuerdo.*]

Los mismos—Memoria testamentaria de D. Angel Ortega—Consulta.

Jueves 6.

Todos los Sres. del Superior Tribunal, menos el Sr. Alsina—Los herederos de D. Juan F. Molina, con el Poder Ejecutivo, sobre compra de un terreno de propiedad pública—Apelacion—Abogado, el Dr. Perez—Procurador, Urtubey (D. Antonio).

[*En el acuerdo.*]

Todos los Sres. del Superior Tribunal—D. Dionisio Maza con el Poder Ejecutivo, sobre propiedad de un terreno—Apelacion de hecho.

Viérnes 7.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Los herederos de D. Antonio Guestas, contra la testamentaria de D. Gervasio O. de Rosas, por cobro de ganados—Apelacion—Abogados, Dres. Navarro Viola y Perez—Procuradores Villafañe y Urtubey (D. Antonio).

Sábado 8.

Los mismos—Informe de letrados en la precedente causa.

Los mismos—D. Nicolas Russo con el Sr. Fiscal Eclesiástico, sobre chancelacion de una hipoteca y nulidad de la venta de la finca gravada—Apelacion—Abogado, el Dr. Esteven Saguí—Procurador, Ballestero.

Juez Semanero, el *Sr. Somellera.*
Idem Civil de semana el *Dr. Heredia.*
Escribano de semana, *Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL.

Lunes 3.

Articulos y Acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta Sala.

Martes 4.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Mercantil—D. Elias O'Donell, con D. Venancio Caballero, sobre una sociedad—Apelacion—Abogados, Dres. Gomez y Garcia (D. Baldomero)—Procuradores, Silva y Valle.

[*En el acuerdo.*]

Los mismos—Criminal. contra Tomas Palero, por muerte—Consulta.

Miércoles 7.

Los mismos—D. Juan Antonio Areco con D. Francisco Taurel, sobre una servidumbre Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Ocantos y Quintana—Procurador, Ballesteros y Lamas.

[*En el acuerdo.*]

Los mismos—Criminal contra Sixto Cueto, por muerte—Consulta.

Jueves 6.

Todos los Sres. del Superior Tribunal, menos el Sr. Alsina—Los herederos de D. Juan F. Molina, con el Poder Ejecutivo, sobre compra de un terreno de propiedad pública—Apelacion—Abogado, el Dr. Perez—Procurador, Urtubey (D. Antonio).

[*En el acuerdo.*]

Todos los Sres. del Superior Tribunal—D. Dionisio Maza con el Poder Ejecutivo, sobre propiedad de un terreno—Apelacion de hecho.

Viernes 7.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Mercantil—Fels Seyffert y Ca., en representacion de Julio Schmith y Ca., contra E. Bunge y Ca., sobre revindicacion de unos efectos—Apelacion—Abogados, Dres. Perez y Gomez—Procuradores, Urtubey, (D. Antonio) y Gomez.

[*En el acuerdo*].

Los mismos—Criminal, contra Cárlos Beron y otros, por introducir cadáveres de párvulos en el Hospital general de hombres—Consulta.

Sábado 8.

Sres. Carrasco, Font, Garrigós—Correccional—D. Marcos Teran con D. Mariano Cardoso, sobre unas ovejas—Apelacion—Abogados, Dres. Carranza, Viamont y Matheu | Procurador, Ballestero.

[*En el acuerdo.*]

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Mercantil—D. Francisco Sorrio, contra Da. Manuela Garmendia de Rosetti, por cobro de pesos—Apelacion de hecho.

Juez semanero el *Sr. Font.*
Id. del crimen de semana—
Dr. D. Manuel H. Langenhein
Defensor de pobres en lo criminal—
Dr. D. Manuel G. Argerich.
Procurador de idem, *Lamas.*
Escribano, *Miliavaca.*

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

Funcion para el Domingo 2 de Agosto.

Décima funcion de la temporada.

Tercera representacion del gran espectáculo de magia LA

REDOMA ENCANTADA.

Dirigida por D. Francisco Torres en la parte de maquinaria, y por D. Luis Cubas la parte literaria.

A las 7 1|2 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia dramática española.

1.ª funcion del 4.° abono.

Para el Domingo 2 de Agosto de 1863.

Se pondrá en escena el popular drama en 5 actos y un prólogo en dos cuadros, que con anta aceptacion siempre que se ha ejecutado, itulado:

¡POBRE MADRE!

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 800,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Agosto hasta nueva disposicion será como sigue:

Descuentos:

Se cobra en metálico y moneda corriente .... 15 p% al año.

Depósitos:

En ambas monedas. Se abona en cuenta corriente .... 8 p% al año.
A devolver con siete dias de aviso anticipado .... 9 p% al año.
A término fijo, que no baje de 30 dias .... 10 p% al año.

Buenos Aires, Julio 30 de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

Jamones de Vestfalia ahumados, marca ancla y corona para comer crudos como salchichon, id americano para cocinar, á 5 $ libra, idem de capones finos, especialmente ahumados para comer fiambre, queso ingles á 11 $ libra, idem verde de yerba, manteca todos los dias fresca, idem saladas en barrilitos—Almacen, Perú 77. n18 a2-3p.

DENTADURAS DE AMBAR

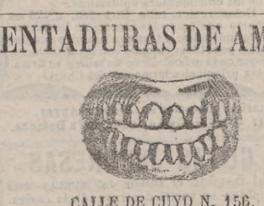

CALLE DE CUYO N. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mes jor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta mastiacacion y el habla ademas y la duracion par toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomarse la dentadura con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n12 a2-15p.

Té mandarin primera calidad, recien recibido por el paquete ingles á 40 $ libra, Souchong y Congon finos, té Orange muy rico, biscochos ingleses finos para el té y café en cajoncitos, vainilla fresca y gelatina para hacer rica salsa para postre.—Almacen, Perú 77. n19 a2-3p.

Aux armes de Paris.

69. Calle de la Florida 69.

Casa de confianza — Precio fijo.

Avisamos á nuestros favorecedores en particular y al público en general que por el último paquete hemos recibido un completo y selecto surtido de alhajas y brillantes, lo mas rico que haya sido introducido en el Rio de la Plata, provinientes del primer fabricante de Paris, y que se venderán en nuestra casa á precios sumamente reducidos.

n22 a2-3p. *H. Vidale y ca.*

Aviso Judicial.

A pedimento de Don G. Collet y Ca., á mérito de l mandato del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, en su auto de 29 de Julio del corriente año, se hace saber que con fecha 26 de Febrero de 1863, dichos Señores Don G. Coll et y Ca., han obtenido, en virtud del concordato celebrado con sus acreedores y aprobado por el Tribunal de Comercio, la carta de rehabilitacion y pago, para poder ejercer libremente el comercio.

Buenos Aires 1.° de Agosto de 1863.

n24 a2-3p. *Guillermo C. Dowbley.*

BANCO MAUÁ Y Cª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

En metálico y moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor .. 15 p.% al año.
Para los saldos contra nosotros .. 10 p.% id

Depósitos á plazos fijos,

Se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1863.

p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.
n. 9 a2-15p

SOCIEDAD DE MOLINOS Á VAPOR.

El escritorio de esta sociedad que estaba en la calle Cangallo núm. 103, se ha mudado á la calle de Balcarce núm. 186, en el *Molino de los Andes.* Agosto 2 de 1863. n17 a2-15p

Lecciones Particulares de teneduria de libros por partida doble, aritmética, frances, español, 186 calle de Cuyo. n7 a2-3p

LOTERIA DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO.

PREMIO MAYOR—**1,000 onzas de oro.**

La Empresa de Loteria hace saber al público que pone en circulacion una Loteria compuesta de 9 millares y 600 suertes, y que se jugará el 11 de Agosto.

El valor del billete entero es de 4 $, moneda nacional, divididos en cuartos,—El cuarto vale un peso.

Los billetes son litografiados en papel amarillo, tinta negra y el sello al reverso del billete, con la inscripcion 11 de Agosto.

Las suertes son las siguientes:

1 de......	1000	onzas ó 15,360 pesos m|n.		
1 de......	1000	pesos moneda nacional.		
1 de......	500	«	«	«
3 de......	200	«	«	«
4 de......	100	«	«	«
33 de......	40	«	«	«
62 de......	20	«	«	«
160 de......	16	«	«	«
335 de......	12	«	«	«

600 suertes ó sean 2400 en cuartos.

Montevideo, Julio 22 de 1863.

u15-a2-2p. *La Empresa.*

Punsche! Estracto de punsche contiene todas especies necesarias á propósito para la estacion, tomando con agua hervida es un remedio eficaz contra el refrio, verdadero vino de Madeira á 50$ la botella, coñac ingles superior, oporto y jerez, seco de rica calidad, vino de Lisboa tinto es muy alimentoso y parece vino oporto á 10 $ botella, almacen Perú 77, n20 a2-3p

GRAN REMATE Y ESPOSICION

Por Cárlos Ristorini.

En su casa calle de la Victoria núm. 191.

La esposicion se efectuará el lunes 3 de Agosto de dia y de noche, el remate principiará el mártes 4 y Miércoles 5 á las 11 del dia y seguirá de noche principiando á las 7, de los magnificos muebles, porcelanas, cristales platina, plata labrada, alhajas de brillantes, y otros objetos. n10 12-1p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta amarilla y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 14 DE AGOSTO.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de	....	200,000
1 de	....	20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000

Buenos Aires, Junio 23 de 1863.

La Comision Administradora.

PARA LOS PINTORES Y LAS IMPRENTAS

POTASA NEGRA FUERTE.

Se ha recibido en la drogueria del Pueblo, Rivadavia 114, y en la botica del mismo nombre esquina á las calles de Belgrano y Piedras. n2 a2-3p.

COLEJIO MODELO

Catedral al Norte, Reconquista 149, 51 y 53.

Si la estension, comodidad y aun elegancias son condicionss esenciales para los progresos de la educacion, porque habituan al niño á las formas decorosas y decentes, las de esta casa están consultadas para ello en ancha escala, con mas los medios hijiénicos y de salubridad perfectamente calculados.

Las clases que se cursan son:—Relijion—Lectura— Prosa y verso—Caligrafia Gramática castellana—Ortografia—Francés—Inglés—Historia—Datos de Astronomia—Dibujo—Música, etc. con los accesorios de urbanidad y buenas maneras, que tanto se recomiendan en todo buen sistema de educacion.

H. M. Moreno—*Director.*
n4 a2-3p.

EUJENIO GUION

Unico Agente Corresponsal de la manufactura de Pianos de ERARD.

Participa á sus favorecedores, que á consecuencia de arreglos hechos con los principales editores de Europa, se venderá, de hoy en adelante, la música con una rebaja muy notable.

En el almacen general de instrumentos de música, 116 y 120, calle de la Florida.—Se cierra á las ocho. n4 a2-5p.

CORRALON DE MADERAS.

Calle Tucuman núm. 215.

El abajo firmado ha establecido el negocio de maderas, cal, tierra hidráulica, piedras, baldosas y cuanto es preciso para la construccion de edificios, en el corralon indicado.

Buenos Aires, Agosto 1.° 1863.

n1 a2-3p. *Juan Pesenti.*

Se compra libramientos del Gobierno Nacional girado antes del 1.° de Abril 1861 cupones de la Deuda Estranjero, boletos de Tesoreria.--- Calle Libertad No. 259 entre Temple y Córdoba. n6 a2-3p.

INSTITUTO COMERCIAL

DIRIJIDO POR

Antonio Riera

Calígrafo.

Calle Tacuarí N. 7.

Caligrafia.

La escritura comercial enseñada en 30 dias y la inglesa en 60, por el método RIERA.

La Italiana, Redonda, Bastarda Gotica, Inglesa, Gotica Alemana y todo jénero de letra, cuadrada y de adorno.

Contabilidad.

La teneduria de libros en partida simple y en partida doble: para los comerciantes, banqueros, industriales, propietarios, agente de cambio, corredores, agricultores, y para las sociedades en comandita y por acciones. n11 a2-3p.

Al Comercio.

El abajo firmado avisa al comercio en general, que desde esta fecha ha abierto su almacen por mayor en el ramo de comestibles y bebidas en la calle de Potosi núm. 182 y 184, esquina á la de Tacuarí.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1863.

n16 a2-3p. *Felix Lassance.*

Terrenos. Se venden por fracciones situados en la calle de Cuyo entre las de Callao y Rio Bamba; para tratar en la calle Corrientes núm. 251. n21 a2-3p.

Dependiente Se ofrece uno, español que tiene muy buenos conocimientos en los ramos de almacen y registro por mayor y menor, frutos del pais, igualmente de contabilidad etc. Para mas informes pueden ocurrir al Instituto mercantil, Piedad 75, cuyo profesor garante la conducta de dicho individuo. Desde las 2 de la tarde en adelante, antes es inútil se presenten No. 13 A. 2-3p.

Se suplica A la señora de Tonckinsonc de pasar á la merceria central, calle Cangallo 85, para chancelar su cuenta pendiente. n14 a 2-3p

Sirvienta Se precisa una en la calle de las Piedras No. 203. n23 a 2-8p.

DISTRIBUIDORES--Se necesitan dos en esta imprenta,

¡ACUDID! ACUDID!

En la acreditada *Fonda Catalana* de Juan Pi de la Serra, situada en la calle de Moreno 143 y 145, hallarán los aficionados á la *gastronomia* los mas ricos y gustosimos manjares de la *cocina española* bien aderezados y condimentados segun reza el *catesismo culinario*, con su sal y pimienta correspondiente y con el necesario é indispensable acompañamiento de los mas ricos *vinos catalanes* de todas clases. ¡No olvidarse! ¡acudid, pues á refocilar el estómago, uno de los placeres mas gratos de esta vida y en este mundo conocido! Los que gusten comer bien, acudan á fonda de Juan! que es bien seguro saldrán contentos y satisfechos despues de haber probado los apetitosos platos que allí se encuentran.

Los aficionados al chocolate lo hallarán tambien (por mayor y menor), en dicho establecimiento del mas puro y verdadero que se frabrica en *España.*

Con que....á la Fonda de Juan!
Acudid! pues allí hallareis
ricas perdices, buen pan
y los vinos que gusteis.

Hay de pollo rico asado,
fiambres de los mejores,
almondigas, bacalao
y otros gustos superiores.

Buenos postres y pasteles,
puro Carlon y Bordeaux
rico Champagne, Moscateles,
Madera y Chateaux-Margeaux.

Otros vinos y licores,
Té, refrescos y Café,
y otras cosas que diré,
si bienen aqui señores.

Mediante *conquibus* doy
todo lo que yo aqui espongo
y precios *módicos* pongo
desde la fecha de hoy.

Los abonados mensuales
satisfarán puntualmente.
cuatrocientos bien cabales
pesos moneda corriente.

Quien no se quiera abonar
tendrá que satisfacer
quince pesos por comer
y diez si quiere almorzar. n5 a2-3p

CAJISTAS--Se necesitan para obras en esta imprenta, Perú 147.

MARIANO BILLINGHUSRT

En su casa calle Potosí núm. 70.

De 137 ovejas y 13 carneros padres de la raza Negretti, introducidos recientemente por el Sr. D. Ernesto Oldendorff en la fragata hamburguesa «Electric» procedente de Hamburgo.

El martes 18 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna, bajo condiciones que se estipularán, 100 ovejas y 8 carneros de la partida arriba designada, reservándose el Sr. Oldendorff los restantes para su establecimiento, estancia Santa Maria, partido de San Vicente; debiendo permanecer el total, para que puedan los compradores elegir los animales que mas les agraden, no esceptuando, aun ni el carnero núm. 722, por el que se estaba pidiendo 70 onzas de oro, y que deberá venderse sin falta alguna como los demas. El introductor está tan persuadido de la igualdad de la calidad, que no cree que haya mas diferencia en el todo, que la escepcion del núm. 722. Todos estos animales fueron para el indicado establecimiento de Santa Maria, y de las mejores cabañas de Sajonia, con especialidad; pero creyendo el Sr. Oldendorff que es demasiada cantidad, por tener la majada fina ya, y en número considerable, se decide á enajenar una parte de ellos.—Son procedentes de las cabañas Falkenhagen, Kemlin y Paissca, muy conocidas por los criadores de Australia, Polonia, y los de este pais y Montevideo, pudiendo trasarse la descedencia de cada uno en sus ascendientes hasta la fecha 1812. Estarán visibles en la calle Defensa núm. 58, hasta el dia antes del remate, que se trasladarán á casa del rematador.

MARIANO BILLINGHURST.

REMATE.

De los terrenos, potreros y casas, situados en la Boca del Riachuelo, pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Diego Brittain por liquidacion final, siendo estas las últimas propiedades que posee aquella testamentaria en aquel local.

En los dias 17, 19, 20 y 21 de agosto á las 11 en punto de la mañana de cada dia se dará principio á la venta de dichos terrenos, potreros y casas, á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion final, dando principio por los potreros contiguos á los del almirante Brown donde estará la tienda de campaña y la bandero de remate, debiendo venderse igualmente el resto de los potreros del citado almirante Brown que quedaron sin realizar y que lindan con los primeros lotes de los de Brittain. Planos litografiados pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador Potosí núm. 70.

Advertencia á los compradores—Levantada la traza y terraplen del ferro-carril á la Boca y ligado este hoy como es notorio con el á la Ensenada, futuro puerto principal de esta gran ciudad, y reuniendo las dos empresas en una, es fuera de duda, que ambos caminos seran un hecho positivo antes que hayan transcursado dos años, y entonces el porvenir de la ciudad baja, que se alzará como por encanto en terrenos es inmenso, y sus valores cuadruplicarán en muy poco tiempo. Hay pues porvenir y porvenir muy cercano en la adquisicion de terrenos en los potreros de la Boca, entre los cuales hay lotes que á mas de pintorescos son adaptables para empresas de gran lucro, como por ejemplo el lote número 14 llamado «Willow Farm» ó sea el «Granja de los Sauces» llamada á ser la algueria que ha de surtir á las dos ciudades alta y baja de leche, manteca y quesos. En la calle real pasado el puente *Libertad* hay á mas sobre la izquierda una casa de material bastante cómoda con una quinta adyacente donde el cultivo ha sido ensayado con el mejor éxito, la tienda de campaña se trasladará cada dia al local donde principiará el remate del siguiente lo que se anunciará á los concurrentes concluida que sea la venta de cada dia. A mas estará presente uno de los ingenieros del Departamento para la demarcacion de las calles trazadas. Finalizada la venta del todo, acto continuo se llamará á los compradores para que entreguen el importe de los lotes que hubieen comprado, en casa del rematador para ir gradualmente otorgándoles las escrituras por el mismo órden en que se haya seguido la venta.

Para Cádiz.

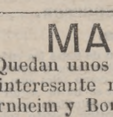

Saldrá directamente para dicho punto á fines del póximo Agosto, la fragata española «AMALIA», capitan D. Juan Garrido. Admite pasageros á popa y proa. Consignatario D. Eduardo J. Bonilla, calle de Moreno núm. 51. n512 j32-40p

MARIANA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.rP

Se venden Camelias en flor, en la calle de la Piedad antes de llegar á la esquina de Rio Bamba. n445 j17-20d.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En su casa calle de Potosi núm. 70.

De comestibles y loza.

El lunes 3 del corriente á lss 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los siguientes articulos.

200 cajones pitos holondeses de 5 y 10 gruegruesas uno, 300 docenas tasas de café, 200 id jarras de varias tamaños, 20 cajones cherrycordial, 15 docenas baldes de fierro, 20 resmas papel de carta, 6 cajones tinta, 150 docenas vasos de colores, platos, tasas, palanganas, y varios otros articulos.

Al mismo tiempo—De órden de la Colectaria General 1 bordalesa vino Burdeo, 2 tercios yerba paraguaya, 4 id id Parnagua, 3 cajones licores, 1 id aceite, 83 tarros conservas.

Por el mismo.

En la casa habitacion calle de Suipacha No. 102.

Por ausentarse su dueño del pais.

El Miércoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y dinero decontado, todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala de caoba sólida, forro de damasco de seda, compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 2 banquitas, y 10 sillas con sus fundas correspondientes, 1 mesa del centro tapa de mármol, 6 sillas doradas, galeria de cortinas, adornos, alfombrado de tripe etc. etc.

ANTE-SALA—Un confidente y 2 sillones forro de terciopelo, 1 mesa redonda del centro, 1 mesita para juego, adornos alfombrado de tripe etc. etc.

ESCRITORIO—Un guarda libros de caoba con cristales, 1 escritorio de caoba, 6 sillas de esterilla, útiles, alfombrado etc. etc.

1er. DORMITORIO—Una cama de bronce con cortinado, 1 ropero de cooba. 1 lavatorio de id y mármol, 1 confidente, sillas, adornos, alfombrado de tripe etc.

2.° DORMITORIO—Una cama de bronce, 1 ropero de caoba, 2 camitas de caoba para niños, 1 lavatorio de caoba y mármol con espejo, sillas, alfombrado de tripe etc. etc.

COMEDOR—Una mesa para 12 cubiertos, 1 sofá de caoba forro de tafilete, 1 aparador de caoba, 1 armario con cristales para loza, sillas, útiles, esterado etc. etc.

OTRO DOMITORIO—Una cama de caoba, 1 ropero de guindo, 1 cómoda de caoba, 1 labatorio de caeba y mármol, sillas, alfombrado etc. etc.

En otra pieza, varios muebles y demas útiles de la casa.

POR M. BONORINO

De articulos de almacen.

Calle la Defensa núm. 177.

El martes 4 de agosto á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

40 cajones platos franceses blancos y de colores, 8 canastos escupideras blancas, 12 id platos blancos y de orilla, 2 id soperas, 6 id fuentes surtidas, 12 id diferentes surtidos blanco y pintado, 10 bocois vasos, botellas, dulceras, saleros, 6 cajones vasos de 5 menas, 15 tercerolas anis, 50 cuñetes manteca francesa y holandesa, 25 bolsas semilla de alfalfa superior clase, 60 cajones vino champagne en medias y en enteras, 50 id vino del Rhin, 100 millares cigarros paraguayos, 30 bolsas harina, 50 cajones almidon americano, 50 frasqueras ginebra, 15 pipas vino carlon, 25 barricas sal inglesa, 8 id betun en tarros, 25 cajones aceite de Kerosene, 30 bolsas arroz superior, 30 barricas azucar Pernambuco, 50 cajas té, 15 sobornales yerba Parnaguá fresca, 10 tercerolas aguardiente, 15 barricas azucar refinada, 25 cajones vino Burdeos, 50 cajones maizena, 12 barriles vinagre, 40 cascos coñac diferentess clases, 50 cajones id, 10 cajones aceite en latas, 50 resmas papel amarillo grande, 40 botijuelas aceite, 10 bolsas mandioca, 20 bordalesas vino Burdeos, 100 latas galletitas, y otra porcion de articulos.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

De efectos de tienda,

El jueves 6 y viernes 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre, un brillante y variado surtido de efectos de nuevo gusto principalmente cocos para vestidos los mas ricos que se han introducido. Los pormenores se detallarán en tiempo.

Por José Marquez.

De una heamosa casa.

El domingo 2 de Agosto de una á dos de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La linda casa cita en la calle de Ceballos entre San Juan y Cochabamba, donde estará la bandera, edificada á la moderna y un terreno de 18 varas de frente por 50 de fondo con con 4 cuatro piezas de habitacion, poso de balde de rica agua, cocina, oficinas necesarias y maderas de urnaday. por mas pormenores al rematador—Defensa 139.

Por el mismo.

DE UNA HERMOSA FINCA.

El Mártes 4 de Agosto de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la linda casa sita en la calle de Estados Unidos núm. 314, una cuadra de la plaza de la Concepcion, edificada en terreno de 16 varas de frente por 43 de fondo, 7 piezas, cocina, pozo de valde de rica agua, tiranterias de urunday, oficinas necesarias, tres ventanas de rejas á la calle y puerta de cochera. La espresada casa está construida á la moderna y á todo costo, tiene que venderse infaliblemente por tener su dueño que retirarse á la campaña.

NOTA—Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada: por mas pormenores á casa del rematador, Defensa 139, las llaves están én el almacen del lado.

Por Antonio Zunini.

En su casa calle San Martin núm. 42.

El lunes 3 del coriente á las 11 en punto se rematará sin falta al mejor precio y dinero de contado un completo surtido de efectos de tiendo y merceria cuyo pormenor se dará á su tiempo.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle San Martin 42,

El lunes 3 del corrieute á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta al mejor precio y dinero de contado, 100 piezas bramante, 20 cortes vestidos de gró, 24 ponchos de vicuña, 12 id de seda, 50 piezas lienzo griz, 50 cortes de casimir para pantalon, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

A continuacion, por órden de un capitan de buque y por conclusion de factura, unas cuantas alhajas de oro y plata.

Por el mismo.

De la Sastreria calle Defensa 200.

El jueves 6 de corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio al remate de todas las existencias de dicha casa por conclusion de negocio y cuyo pormenor se dará mañana.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De artículos de ferreteria.

El Mártes 4 de Agosto á las 11 en punto de la mañana y por cuenta de quien corresponda, se han de rematar indispensable á la mas alta postura, una porcion de articulos de ferreteria recien introducidos por los buques ingleses «La Flor del Plata» y «Corsair» cuyo pormenor es e lsiguiente:

3 bocois ollas de fierro con tapa de 1 1|2, 2, 2 1|2 galones, 1 casco 125 docenas cucharas de plata alemana, 2 id con 100 docenas cerraduras para puertas 5x4 y 4x2 3|4 pulgadas, 6 bocois pavas de fierro, 6 id id de laton surtidas, algunos cascos palmatorias amarillas redondas y cuadradas, algunos cojones cerraduras de fierro boton de bronce, id id romanitas de mano id id, bombillas de plata alemana, id id cubiertos de mesa, 80 cuñetes clavos de remache de patente, id id pavas estañadas, id id visagras, id id cucharas de fierro y composicion, id id cerraduras de cajon de bronce, tijeras de trasquilar, 2 bultos hilo de acarreto, marcas para ovejas, 200 resmas papel de estracilla para envolver, algunas cajas de fierro para guardar dinero, de patente, y otra porcion de articulos del ramo que no se detallan.

Juegos de lavatorio de lavatorios de laton, rondanitas, cubiertos finos de marfil, 2 cajones botellas para licor con números para graduar

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de remetar indispensablemenie á la mas alta postura, una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas finas para vestido, bramantes finos y ordinarios, frazadas de lana finas, gambronas, orleans, cojinillos finos, id ordinarios, lanas surtidas, paños castores finss, id ordinarios, camisetas de crimea de punto de lana, id de punto de algodon, id id de lana, id id lana merina, calzoncillos de id, camisas de hilo, id medio hilo, y algodon blancas, id Monte-Cristo. poples para vestidos, chalies finos en piezas, pañuelos de tartan de taparce, cortes de chalecos de cachimir, id de terciopelo, pantalones de corderoy, pañuelos de seda de manos, id de hilo blancos, id con guarda de color, sombreros de castor, id id adornados para niños, mantas imitacion pampas, pañuelos de raso de lana para taparce, cortes de casimir, camisas de señora, id de niño medias de lana largas y cortas, id id de algodon de colores, id blancas, id id de niño, fajas de seda, sacos de goma, bornuces de señora, boas de lana, género para camiseta Crimea, fleco para calzoncillos, cintas de gró para gorras, batas de lana de señora, id id de niña, cortinas de muselina bordadas, miriñaques para niñas, corbatas de seda, id de hilo, cinta de liston, id de raso, id plegadas á fuego, botines, tohallas, muñecas surtidas, flecos de colores, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

En seguida—Se rematará una partida de calzado para hombres.

Por el mismo.

De un terreno en un lindo local.

El domingo 9 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba espresado.

Está situado en la calle denominada del General Brown, de la casa amarilla en el camino de la boca como una cuadra para Santalucia de de Barracas, frente á la quinta del Sr. D. Gregorio Lezama:—Se compone de 35 varas de frente por 100 de fondo: linda por el frente con la quinta del Sr. D. Gregorio Lezama, por el fondo con los herederos del Sr. Brittain, por el Oeste con el Dr. D. Miguel Estevens Seguí, y por e lEste con D. Juan Gordon.

A mas de todas las ventajas que ofrece este por su localidad, hay tambien la proximidad al Ferro-carril que va á ponerse para la Boca.

NOTA—El terreno será designado con la bandera de remate, y se desea que los interesados lo vean con anticipacion al dia indicado debiendo venders á las 12 en punto del dia.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El lunes 3 de agosto á las 11 en punto de la manaña se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura los siguientes:

1 sofá fino de esterilla, 1 aparador nuevo de caoba con piedra mármol, 3 mesas nuevas de comedor, 1 costurero de caoba, 1 lámpara para Kerosene, 2 comodas de caoba, 2 mesas de escribir, mesas redondas, id con piedra marmol, sillas de caoba, id de esterilla y de madera, espejos, cuadros, roperos, mesas de noche con piedra marmol, 1 reloj de pendola, sofaes de crin, id de marroquin, id confidentes, 1 esterado con algun uso, alfombrado de tripe usado, sparadores, marquesas de caoba, cujas de fierro de varias clases, silloues de esterilla, 1 escritorio de regular tamaño, adornos de alabastro, mates con boquilla de plata, cómodas de pino, peachas para colgar ropa, 1 lavatorio de caoba con piedra, id de cedro sin piedra, id de pino, alhajas de varias clases, juegos de lavatorios, jarras de cristal, mesas de luz, 1 par de arañas de tres luces, vaseras de alambre, 1 mesa ovalada con piedra, sillitas altas para niños, paño pintado para alfombra, mesas de pino, 1 máquina para lavar ropa, relojes de sobre mesa, bandejas, cajas para té, 1 papelera, y una porcion de muebles que estarán á la vista.

Por Federico Silva.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Potosí núm. 121.

El miercoles 5 de Agosto á las 12 en punt del dia se venderá precisamente á la mas alta postura y condiones que se estipularán en el acto del remate, los siguientes articulos:

Aguardiente de 35 grados del Baltico, azucar refinada francesa, ginebra marca ancla, id China, id estrella, id gaucho, id en porrones, fideos de Génova, porotos genoveses, aguardiente en damajuanas, anis de Mayorca mas ginebra, ciruelas en tarros, mostaza francesa, frutas en aguardiente, vino carlon en pipas, id frances en bordalesas, id de Soutern, en id y en barriles, jamones, té negro, descarozados, azucar de Pernambuco, vino de Burdeos en cajones, coñac ingles y frances en barriles y cajones, harina del pais en bolsas, chocolate español, Kerosene, semilla de alfalfa, dulce de membrillo, biscochos ingleses, papel de estraza, anizado en botellas, cerveza inglesa en cajones, mandioca, cigarros hamburgueses, ají de Chile, vino de Oporto en cajones, id Jerez en barriles, fasforos de cera, dátiles, y porcion de otros artículos que se suprimen por su estencion.

Por el mismo.

De la sombrereria calle Rivadavia núm. 235, por liquidacion de negocio.

El martes 4 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se procederá á remate á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la referida casa que consiste de lo siguiente:

Sombreros color papel, id negros, Bemberg, id Bertanelli, id de felpa altos surtidos, id finos, id Manigot, id de pelo negro bajos, id altos y bajos surtidos, id negros y de color, id de paja de Italia surtidos, id para niños, id paja doble, sombreros para niños adornados, calañeses, sombreros paja de Chile, id de castor, gorras de género para hombres y niños, id de croché, sombreros color malisnon, id terciopelo, gorras de terciopelo, id para guarda-marina, corbatas de seda, cinturones, cintas angostas, id ancha, surtidos galon, barbijos, bastones, 2 morriones, 2 charraterras, camisas ricas de hilo, y muchas otras cosas que se suprimen por su estencion.

Al mismo tiempo—1 caja de fierro, espejos, hormas, armazon y mostrador con accion á la llave, picos de gas, sillas etc. etc.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De tienda y merceria

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 3 de agosto á las 11 en punto se han de rematar á la mejor postura y dinero de contado los siguientes articulos:

Camisas para hombre de todas clases, bramante fino, ssmbreros de felpa y de castor, paño negro, casimir, id, jénero de algodon para pantalones, lienzo varias clases, listado, cotin, casimires para pantalon, frazadas, colchas, zazas, lienzo azul, ponchos de paño, medias de todas clases, camisetas de punto de lana, id de algodon, calzoncillos de lana y algodon, ponchos, cojinillos, pañuelos de rebozo, id de seda para mano, id de hilo y de algodon, uso doméstico, calzoncillos de madapolan, cotineta, fajas de seda, toallas, pantalones, sacos, chalecos, negra, lustrina id, cavours, chaquetones, tiras bordadas, peines, peinetas, cinta, aceites, hilo, estractos, guantes y otros articulos.

Por órden del Sr. Administrador de R. N.

15 piezas jénero para vestido, 4 id damascos de lana y de lana y seda.

En seguidp—6 cajones peines de madera ordinarios.

Por Carlos Ristorini.

GRAN REMATE Y ESPOSISION.

De un magnifico juego de muebles de papier mâche varios muebles de lujo, platina, porcelana *cristales y alhajas con brillantes.*

En su casa calle Victoria No. 191

El lunes 3 se hará la esposision de dia y de noche y el martes 4 y miercoles 5 dará principio el remate á las 11 en punto durante los dias martes y miercoles, los siguientes objetos, por órden de dos casas introductoras, cuyo pormenor es como sigue:

Por órden del Sr. D. Juan Amoretti y hnos.

Una magnifica y gran mesa única en el pais y aun mismo única en el mundo como lo garantie el fabricante de Londres y cuya mesa contiene 70,000 pedazos de nácar.

Un riquisimo juego e salon de Papier Macher único en el pais que se componñ de 1 sofá de 3 medallones, 2 lindisimas mesas, 2 jardineras, 1 lujoso costurero, un gran tintero, 24 magnificas sillas, 4 preciosas sillas de ventana.

Por órden de dos casas introductoras.

2 Camas cameras de bronce de las mas ricas, juegos de bandelas encrustadas en nacar, juegos de mesa de porcelana blanca con orillas doradss y de color, juegos de café dorados y dobles do porcelana para 24 personas, id para 12, id para 2, sillas todas doradas, id incrustadas, en nácar, mesas redondas de la india, id cuadrilongas, tocadores dorados, riquisimos floreros, juegos de cristales para mesas, muy ricos cubiertos de marfil, cucharas y tenedores de composicion, chistolph, dulceras, mantequeras juegos de platina, aceiteras, licoreras, id cafeteras, sistema Baron, riquisimos juegos de labatorio de composision finas, etc. etc.

Riquisimos cuadros al oleo y grabados, 16 sortijas con brillantes de medio kilale arriba, relicerios y porta retratos con brillantes, reloj de oro, cucharas á cucharitas de plata francesa y otros muchos objetos que estarán á la vista.

Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria No. 202.

El martes 4 de Agosto á las 11 en punto y á plazos que se estipularán se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Paños de poncho, id angostos finos, casimires, castores, bayeton, cuero de lobo, pellones ingleses, gergas, ponchos, géneros para pantalon, lustrina, orleans, chalies, camisas de bilo, id de Monte-cristo, id de algodon, id para niños, medias de todas clases, pañuelos de rebozo, id de hilo para manos, id de algodon, coco de forro, coleta negra, camisetas y calzoncillos de punto, enaguas bordadas, camisolines y mangos, tiras bordadas, pequin negro, id de colores, merinos nogros, crea de hilo, géneros para vestidos, sombreros de castor, id aterciopelados, madapolan, crinolina, muselina de cuadros, id de motitas, brin Rusia, frazadas de lana, seda de coser, terciopelo negro, redecillas de seda, corbatas de moda, cortes de chaleco y otros muchos articulos.

Por cuenta de seguros—15 Cajones zarazas de varias clases, que se rematarán á las 11 en punto.

POR AGOTE É IMBERT.

De noche.

En su casa, calle de la Victoria 197 y 199

El martes 4 del corriente á las 7 de la noche en punto, procederá á la venta de un gran surtido de libros conteniendo las producciones de los mejores autores tanto en literatura moderna y antigua, cuanto en novelas modernas, publicaciones periódicas, obras de historia, cientificas, de religion, de educacion, de medicina y de derecho. Este remate es por conclusion de una factura, y se venderá el todo al mejor precio y sin retirar lotes.

En seguida se venderá un rico surtido de articulos de adorno, cuadros, mármoles, alabastros, alhajas, relojes de sobre mesa, lámparas de kerosene como para salones, vistas fotográficas, mates del Paraguay etc. etc.

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA

CLOROSIS, COLOR DE OPILADA, FLORES BLANCAS, AMENORREA

GRAGEAS DE PROTOYODURO DE HIERRO INALTERABLE DE GILLE

Estracto del informe leido en la Academia nacional de Medicina de Paris.
« El yoduro de hierro de las grageas preparadas por Mr. GILLE habia conservado notablemente un tinte verde de agua, sin ninguna mezcla de tinte de ocre, indicando su completa inalterabilidad. » (*Informe del 13 de agosto de 1850.*)

Esta preparacion soluble de yoduro de hierro ha sido esperimentada públicamente por los médicos de los hospitales de Paris, quienes han demostrado con sus numerosas observaciones, publicadas en los diarios científicos, que estas grageas gozan de la mayor eficacia. Empléaselas sobre todo con buen éxito en las afecciones siguientes:

Clorosis, anemia ó color de opilada, *flores blancas, amenorrea*, ó menstruacion dificil ó nula. — *Enfermedades de los huesos* (tumores blancos, caries, abcesos, necrósis, desviacion del talle ó de los miembros, en los niños y en los jóvenes). — *Dispepsia* disgestion lenta ó difícil, — *inapetencia, tisis pulmonar, — catarros y flujos* crónicos, simples ó especificos.

Rogamos á las personas que hacen uso de nuestra grageas que exijan las garantias siguientes: cada frasco va envuelto en un papel color de gamuza, recubierto él mismo con un rótulo cuadrado que lleva la firma del inventor y sellado en sus dos estremidades con dos rótulos redondos; en el uno se leen estas palabras: **Grageas de yoduro de hierro, 3 francos el frasco, Botica GILLE, calle de Sèvres, 56**; el otro lleva el nombre de la Botica y la firma del inventor.

En Paris, en casa de GILLE, farmacéutico interno de los hospitales de Paris, calle Méchain, 3.

La **Leche antefélica** (LAIT ANTÉPHÉLIQUE) pura es infalible contra las PECAS y contra las *efélides*, manchas que salen á menudo en el rostro de las mujeres embarazadas ó recien paridas.— Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones farináceas, toda clase de granos, sarpullidos, rugosidades,— obsta las picaduras de insectos ó neutraliza su venenosidad, — da á la cara y le conserva la tez mas clara, pura y tersa. — Considérese como falsificado todo frasco que no lleve moldeado en el vidrio el nombre de CANDÈS ET Cie, PARIS.
Precio del frasco en PARIS: 5 frs. — PARIS, CANDÈS ET Cie, boulevard Saint-Denis, 26. — BUENOS AIRES, DEMARCHI y hermanos. — *La Instruccion* está traducida en español.

MEDICAMENTOS NUEVOS

En venta **en Paris, 7,** calle de la Feuillade, en casa de MM. **GRIMAULT y Ce**, Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon; **en Buenos-Ayres, DEMARCHI y hermanos,** calle de la Defensa; **—en Montevideo, PAGÈS.**

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS, DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, &ª

Calle de la Feuillade, 7, en Paris. — Este nuevo ferruginoso reune la composicion de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado liquido. Segun las observationes hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior á las **Píldoras llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno**, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estomago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones difíciles y las perdidas blancas. Es el mejor ayudante del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, y el mejor sosten del cuerpo para resistir á los grandes calores y á las enfermedades que estos occasionan.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO JARABE DE RABANO IODADO

Segun los certificados de los médicos de los hospitales de Paris, consignados en el prospecto y la aprobacion de *varias Academias*, este Jarabe se emplea, con el mayor éxito, en lugar del *Aceite de Higado de Bacalao*, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades de pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y lo blando de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion purificando **la sangre**. En una palabra, es el depurativo mas pedoroso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ú **los intestinos** como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños sujetos á los humores ó á los infartos de las gládulas.—El doctor **Cazenave**, del hospital de San Luis, de Paris, lo recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA. GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La *Pepsina* es el jugo gástrico mismo, ú mas bien el principio digestivo purificado que opera en el estómago la digestion de los alimentos. Cuando por cualquiera causa llega a faltar, hay malas digestiones, *gastritis, gastralgias*, inflamaciones de las mucosas del estómago y de los intestinos, eructos de gases, pituitas, anemia, pérdida de las fuerzas y finalmente color de opilada en las mujeres. **El elexir de Pepsina**, que tiene en su favor la aprobacion de la Académia de Medicina de Paris, triunfa rápidamente de todos estos accidentes y detiene los vómitos de las mujeres embarazadas.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO. GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la **hoja del MATICO**, árbol del Perú, para la curacion rapida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. **La Inyeccion** se emplea al principio del flujo; **las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados**, que han resistido a las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base **metállica**.

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. **La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.** — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se **da** gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y **en** todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

EL ANTIGOTOSO GENEVOIX
ACEITE PURO DE CASTAÑAS DE INDIA
Es el remedio esterno escelente contra la gota, los reumatismos y las nevralgias.
Aprobado por el Consejo médico de San-Petersburgo, el 26 de marzo de 1859.

El aceite de castañas de India empleado en unciones ligeras, por medio de un pincel, sobre las articulaciones irritadas, posee una accion superior á la de todos los mas calmantes de la terapéutica. Esta accion sedativa, reconocida por numerosas esperiencias, es devida á la fluidez característica del aceite de castañas.

El aceite de castañas surte ocho veces sobre diez. Este aceite se absorbe con tal rapidez que con frecuencia se necesitan cuatro ú cinco unciones repetidas una tras otra para embeber completamente los poros de la piel. Al absorberse este aceite, ablanda ligera y uniformente la piel. Su accion es tal sobre la fluxion articular que algunas veces la calma se produce inmediatemente pero casi siempre despues de algunas horas.

Entre las numerosas pruebas de la efficacia del aceite de castanas de India, hé aqui algunos testimonios médicos y otros del valor terapéutico de este producto:

« Paris, febrero 13 de 1860.
« El infrascrito, doctor en medicina, caballero de la Legion de honor, médico de beneficencia del segundo distrito, residente en la calle del Mail, 12, certifico, haber empleado muchas veces contra los accesos violentos de gota, el aceite de castañas da India, preparado por el Señor Genevoix, farmacéutico en la calle des Beaux-Arts, 14, y haber reconocido constantemente los felices resultados del empleo de este producto que siempre me ha producido un alivio rápido: en fé de lo cual estiendo este certificado.
Firmado: JANIN, D. M. P. »

« Fiennes (Pas-de-Palais), julio 21 de 1860.
« Un reumatismo me hacia padecer horriblemente en la rodilla. Apenas podia levantarme y me hallaba privado de sueño. Recomendóseme un frasco del aceite de castañas de India de V.; lo empleé inmediamente senti un grande alivio y en la actualidad me halio enteiramento sano. Tenga V. la bondad de mandarme medio frasco, pues deses tener siempre á la mano este precioso remedio. Adjunto á V. 5 francos en sellos por el valor de su producto.
« Tenho el honor, etc.
« *Firmado*, MAHIEUX, cura adjunto. »

« Paris, julio 15 de 1861.
« Un caso de reumatismo en nuestra clínica médica probará la eficacia del aceite de castañas de India.
« El Señor Hamelin, empleado en el camino de hierro, residente en la calle Marcadet (Montmartre-Paris), padecia desde el 5 de enero de 1861, dolores gotosos en los dedos de los pies y un reumatismo gotoso en los ojos. El 12 de febrero, se hizo trasportar en coche á mi gabinete y le ordené pero inutilmente el empleo de jarabe de guavacan, las tisanas de Astruc antiartriticas, un sudorifico estibiado, las píldoras L (18 de febrero); la pocion colchítica, escitante, antimoniada, la mistura de trementina (22 de febrero); los baños alcalinos; los de vapor (1º de marzo); los bálsamos de Opodeldoch, los del comendador (5 de marzo); los polvos alterantes de Richter, los de Dower (12 de marzo), etc. El 14 de marzo aumentó el acceso; los dolores de los ojos se hicieron insoportables; entonces receté el empleo del *aceite de castañas de India*, preparado por Genevoix, en unciones ligeras y hechas con un pincel sobre las articulaciones enfermas. En el mismo dia la accion sedativa fué manifiesta; las unciones se continuaron tres veces por dia; dos dias despues, el señor Hamelin se hallaba enteramente libre de sus dolores y el 18 de marzo volvia á su empleo. « *Firmado:* doctor LUNEL, de Paris. »

El aceite de castañas de India se conserva indefinidamente sin alteracion. Los frascos y medios frascos, acompañados de un pequeño pincel, de un prospecto y de una hoja de papel de estraza, se hallan contenidos en una cajita cuadrada de color rojo; el rótulo de color de naranja lleva la firma.

Cada frasco lleva en uno de sus lados las iniciales M. G. y en el otro las marcas taquigráficas siguientes: [firma] Farmacéutico calle des Beaux-Arts, 14

En Paris, en casa de Emilio GENEVOIX, calle des Beaux-Arts, 14.
Depositarios en Buénos-Ayres, A. DEMARCHI HERMANOS.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont*, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE de BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tísis pulmonar.

La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantía de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La Pasta y el *Jarabe* de *Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y *del estrangero.*

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.

Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa **MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.**

Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, **DEMARCHI y hermanos**, calle de la Defensa.

VERDADERO ELIXIR TONICO ANTI-FLEMOSO
Del doctor **GUILLIÉ**, preparado por **Paul GAGE**, farmacéutico, calle de Grenelle-St-Germain, 13, en PARIS

El Elíxir de Guillié es útil para los Médicos del campo, para los padres de familia que se hallan lejos de los socorros de los médicos y para los eclesiásticos que se toman la mision de visitar á los enfermos pobres y socorrer á los indigentes. — Es útil igualmente para la clase obrera, á la cual ahorra gastos considerables de medicamentos. — No es un remedio secreto, y su venta se halla autorizada por diversas decisiones de los Tribunales imperiales y del Tribunal de casacion.

Una esperiencia de mas de **cuarenta años** ha demostrado hasta la evidencia que el **Elíxir de Guillié**, preparado por **Paul Gage**, era de una eficacia incontestable contra las fiebres de los paises pantanosos, las disenterias, el cólera morbus, la fiebre amarilla y las enfermedades epidémicas, contra las enfermedades gotosas y reumatismales, contra los catarros de la vegiga; en las enfermedades de las mujeres y de los niños, en las enfermedades del hígado y del estómago, en las afecciones que complican la edad crítica y la vejez, en las gastralgias, las gastro-enteritis, los infartos glandulosos, **las afecciones** herpéticas y hepáticas, los infartos pulmonares, las hemorroídes, etc., etc.

Un folleto esplicativo, que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica, **se entrega grátis** con cada botella de Elíxir. Debe ser exigido.

El Elíxir se vende en botellas al precio de 6 fr.; y en medias botellas, al precio de **3 fr. 50 c.**

Para la venta al por mayor del **Elíxir de Guillié**, preparado por **Paul Gage**, dirijirse á casa del señor **Paul Gage**, calle de Grenelle-Saint-Germain, 13, en Paris.
En *Buénos-Ayres*, depositarios generales, **A. DEMARCHI Y HERMANOS.**

GRAGÉAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Estas grageas han sido aprobadas por la Academia á consecuencia de experimentos hechos por una comision compuesta de los Señores catedraticos en la Facultad de Médicina de *Paris*, BOUILLAUD, FOUQUIER y BALLY, que han verificado su eficacia constante, y su excelencia sobre los demas ferruginosos, la cual se halla ademas confirmada por 20 años de feliz éxito, los experimentos de los Señores Claudio Bernard (*del Instituto de Francia*), Barreswill, etc., un informe dirigido hace poco tiempo á la misma Academia.

Las **Grageas de Gelis y Conté** se emplean generalmente para curar:
La **Clorosis** (*colores pálidos*); las **Perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, en ambos sexos;
Para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Cada caja está revestida con un rótulo y una cubierta de dos coloras y sellada por medio de una banda color de rosa que lleva la firma de **M. Labélonye**, depositario general en *Paris*, calle Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios generales en *Buenos-Ayres:* **Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa. — Depositarios en *Montevideo:* **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

MANUFACTURA GENERAL DE INSTRUMENTOS DE MUSICA
GAUTROT aîné
Rue S. Louis, 60 (Marais) EN PARIS

Establecimiento DE PARIS
Fondado en 1827
Que ocupa 400 OBREROS
Establecimiento de Château-Thierry (Aisne)
Que occupa 250 OBREROS

Ocho medallas de oro y de plata en las exposiciones de Paris 1844. — Tolosa 1845. — Paris 1849. — Londres 1851. — Paris 1855. — Dijon 1858. — Châlons-sur-Marne 1861. — Medalla única en la exposicion de Lóndres 1862. — Permiso del Sr SAX para la fabricacion de los Saxo-Trombas, Sax-Horns, é instrumentos antiguos forma Saxotromba.

BALSAMO NERVINO DE BUGEAUD
5, rue du Cherche-Midi, en Paris.

Remedio el mas eficaz contra reumatismos, gota, parálisis, dolores y debilidades musculares, toses é inflamaciones de pecho en general. Este Balsamo, compuesto con sustancias balsámicas, no contiene ninguna materia ácida ni mineral.
El frasco contiene 100 *gramos.*

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor **BROU, 112, boulevard Magenta.** (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

MEDICAMENTOS
APROBADOS POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE FRANCIA
Vendidos bajo la garantía del nombre y del sello de cada inventor
Por la Casa L. FRERE, 19, calle de Jacob, en Paris.

POUDRE SULFUREUSE DE Mtn POUILLET

Con este polvo, de fácil conservacion, de pequeño volúmen, se prepara en el momento en que se quiere tormala, un agua sulfurosa para bebida cuyas propiedades son las mismas que las de las aguas sulfurosas naturales mas estimadas.

HUILE DE BERTHÉ
(ACEITE MORENO DE HÍGADO DE BACALAO).
Las esperiencias comparativas, hechas en Francia y en Alemania, han probado la superioridad terapéutica de este medicamento en las numerosas afecciones tuberculosas, raquítiquas escrofulosas y otras.

PILULES DE VALLET

La Academia y la mayor parte de los médicos franceses las dan la preferencia sobre los otros ferruginosos en el tratamiento de la clorósis y de todas las afecciones que dependen del temperamento linfático.

PERLES D'ÉTHER DU Dr CLERTAN

Llevando directamente al astómago el éter, sin que se volatilice, las perlas obran con grande actividad contra las jaquecas, los calambres de estómago, los espamos y todas las enfermedades que provienen de una sobreescitacion nerviosa.

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sur qu'agréable

Para preparar uno mismo la verdadera limonada de Rogé á 50 gramos de citrato de magnesia. La Academia ha comprobado que este purgante, es mas agradable de todos, es tan eficaz como el agua de Sedlitz.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

Para combatir las indigestiones y malas digestiones, las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, y para destruir la constipacion.

En **Montevideo:** V. GARAICOECHEA;
En **Buenos-Aires:** DEMARCHI, hermanos;
En **Rio-de-Janeiro:** J. GESTAS.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
DE CUBIERTA DE GLÚTEN.

Los mas célebres médicos entre los cuales citarémos á los señores *Cullerier, Puche* y *Ricord* de Paris, *Deville, Hill, Hassall* y *Wm Lane* de LONDRES, han declarado que eran el mejor remedio de las ENFERMEDADES CONTAGIOSAS porque las curan rapidamente, sin ocasionar los eructos, las náuseas desagradables y la fatiga del estomago de que se quejan con razon todos los que usan las cápsulas de gelatina y las grageas de copáiba.

Depósito en *Buénos-Ayres*, en casa de **Demarchi y hermanos.**

N. B. La inyeccion MATHEY-CAYLUS se encuentra en los mismos depósitos.

ELIXIR ANTINERVIOSO DE BUGEAUD
5, rue du Cherche-Midi, en Paris.

Este Elixir obra de una manera casi inmediata. Todas las enfermedades ceden á su uso. Las personas atacadas de cólicos flegmas, etc., encuentran en su uso pronto alivio; la dósis es de una cucharilla de café diluida en tres ó cuatro cucharadas de agua azucarada.
El frasco de Elixir: 3 francos.

JARABE DE LABELONYE

Aprobado por las facultades de Medicina y de Farmacia de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de **25 años**, por los mas célebres médicos de todos los paises entre quienes citarémos á los señores catedraticos en la Facultad de *Paris*, ANDRAL, BOUILLAUD, FOUQUIER, MARJOLIN, ROSTAN, etc., para la cura do las **enfermedades del Corazon**, de las diversas **Hidropesias** y las afecciones del pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.

Resulta de sus declaraciones que calma y regulariza completamente los *latidos del corazon*, y hace desaparecer en pocos dias una hydropesia reciente. Tambien se emplea con feliz éxito para curar las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, el asma, los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

Cada botella de **Jarabe de Labélonye** esta revestida con rótulos tintados, sellada por medio de una capsula y una banda azul firmada por el inventor, con un instruccion adjunta.

En Paris, calle Bourbon Villeneuve, 19. — Depositarios generales en *Buenos-Ayres:* **Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa. — Depositarios en *Montevideo:* **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

PILDORAS DE BLANCARD
Aprobadas por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS — Autorizadas por el CONSEJO MÉDICO de SAN-PETERSBURGO
DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE
ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, DE BELGICA, DE IRLANDA, DE TURQUIA, etc.
Menciones honorificas en las Esposiciones universales de NUEVA-YORK, 1853, y de PARIS, 1855.

« De todos los medios presentados hasta hoy para administrar el ioduro de hierro en el estado de pureza, el mejor en nuestra opinion, es el que ha sido indicado por M. BLANCARD. »
MIALHE, profesor agregado a la Facultad de Medicina de Paris, Farmacéutico del Emperador (*Quimica aplicada a la terapeutica*, 1856, p. 319).

Resulta de los titulos que preceden, asi como de los numerosos documentos cientificos consignados en la mayor parte de las obras de medicina, que estas Pildoras ocupan ahora un lugar importante en la terapéutica de casi todos los paises. En effecto, cubiertas con una capa resina-balsámica, de estrema tenuidad, tienen la ventaja de ser inalterables, sin sabor, de pequeño volumen, y de no fatigar los organos digestivos. Participando de las propiedades del IODO y del HIERRO, convenien sobre todo en las afecciones *cloroticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas*, la *leucorrea*, la *amenorrea*, la *anemia*, etc.; finalmente, ofrecen á los prácticos una medicacion de las mas enérgicas para modificar las constitutiones *linfaticas, debiles* ó *debilitadas*. Dosis: de 2 à 4 pildoras por dia.

NOTA. — El ioduro de hierro impuro ú altérado es un medicamento infiel y algunas veces peligroso. No deberán ser considerados como preparados por el inventor sino los frascos de pildoras que presenten un *sello plateado reactivo* fijo en la parte inferior del tapon, y la FIRMA colocada por bajo de un rótulo verde. — Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

Deposito general en casa de BLANCARD, *farmacéutico*, calle de Bonaparte, 40, en Paris. Encuéntranse en las principales Boticas de todos los paises, en *Buenos-Ayres*, en casa de DEMARCHY y hermanos.

GRAGEAS DE FORTIN
CON PRIVIL (S. G. D. G.)
Para la CURA pronta, radical é infalible DE LAS
ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Estas Grageas con **Bálsamo de Copaiba y subnitrato de Bismuto**, son hace mucho tiempo recetatas con preferencia á cualquiera otra preparation de esta clase, por los médicos mas distinguidos de Paris. Solo ellas curan pronto sin náuseas, ni vómitos, ni fatiga en el estómago. — Consúltese el Prospecto que acompaña à cada caja de grageas. — Para evitar las falsificacion. exíjase el sello, el rotulo y la firma del inventor FORTIN, farmacéutico, 25, rue Sainte-Anne, PARIS. — Precio en Paris: 4 frasco.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Resulta de los esperimentos hechos en la India y Francia, que estas enfermedades y todas las que provienen de la alteracion de la sangre se curan muy pronto con los *granillos de Hidrocotila asiatica de J. Lepine.*

Segun un informe dirigido á la Academia imperial de medicina de Paris, han sido estos productos juzgados útiles y eficaces, no solo para curar la lepra y el elefantiasis, sino tambien otras enfermedades de la piel, las mas rebeldes, las escrófulas y la sífilis.

Los señores profesores Cazenave, Devergie y Hillairet, medicos del hospital de San Luis de Paris, y otros facultativos muy competentes, los han administrado con el mayor éxito para curar los *eczemas* y las demás variedades de los empeines, las *afecciones sifiliticas y escrofulosas* por mas antiguas que sean, en fin, los reumatismos crónicos, etc.

Depósitario general en Paris, **M. E. Fournier**, farmacéutico, rue d'Anjou-St-Honoré, 26, y para la venta por mayor, **M. Labelonye**, farmacéutico, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi hermanos**, y en las mejores boticas de la América.

REGENERACION de la SANGRE por l'Eau de Léchelle
Ordenada contra las enfermedades DEL PECHO DEL CORAZON DEL ESTOMAGO Y DE LA SANGRE

hemorragias, perdidas, palpitaciones, tisis, descaecimiento, clorosis, escrofulas. — En *Paris*, en casa de LÉCHELLE, calle de Lamartine, 35, y en todos los paises. — Depositos de la nevrosina, curativo seguro de las *enfermedades nerviosas*; — del verdadero depurativo del baron LARREY, *sin mercurio*; — de la seda dolorifuga contra los *reumatismos* y la *gota*; — del agua sanitaria, infalible contra las *llagas, ulceras* y *enfermedades de la piel*; — y de las BOLAS DE CUBEBA con tanato de hierro, para sanar en 6 dias de las *enfermedades secretas* mas rebeldes.

CASA GUISLAIN — EAU DE LA FLORIDE — Rue Richelieu, Nº 112, PARIS.
AGUA MILAGROSA DE LA FLORIDA
Para restablecer y conservar el color natural de los Cabellos, sin hacer ningun daño al cutis.

El **Eau de la Floride** no es una tintura. Compuesta con zumos de plantas exoticas y sustancias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos reproduce milagrosamente. La misma agua vuelve á cada uno el color natural de sus cabellos. — El **Eau de la Floride** tiene la propriedad estraordinaria **de Revivificar las canas**, restituyéndolas la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora en los cabellos que no han perdido el color. Tiene ademas la ventaja de mantener limpia la cabeza, quitandole las peliculas de espesar y hacer crecer el pelo, impidiendo tambien que caiga y blanquee. — DEPOSITO en *Buenos-Ayres*, **DEMARCHI Y HERMANOS**, calle de la Defensa.

ÉTHIOPIENNE

Nueva y única preparacion que devuelve efectivamente á la Barba y á los Cabellos canos su color negro natural, sin alterar jamas el cútis. Este nuevo producto, debido á las sabias investigaciones de M. E. BERNARD, quimico de Paris, remedia todos los inconvenientes que presentan las numerosas preparaciones de que se ha hecho uso hasta el dia. — Aplicacion pronta, resultado immediato.
PARIS, en casa del Inventor, impasse Mazagran, 3.
Depositarios generales en BUÉNOS-AYRES, A. DEMARCHI Y HERMANOS. — MONTÉVIDÉO, V. Garaicoechea. — RIO DE JANEIRO, J. Gestas.

PASTA y JARABE de NAFÉ de ARABIA
Los profesores de la facultad de Medic. de Paris han afirmado su SUPERIORIDAD *sobre los demas pectorales.*
Su eficacia contra los **Resfriados**, Enfermedades de Garganta, Gripa, **Coqueluche**, é irritaciones ó inflamaciones de **pecho**, ha sido probada por todos los médicos de los hospitales de Paris.

RACAHOUT DE LOS ARABES
Unico alimento APROBADO *por la Academia imperial de medicina de Paris.*
Restablece los *enfermos* del estómago ó de los intestinos; fortifica las señoras y los niños, y por sus propiedades analpticas preserva de la fiebre amarilla ó tifoide, y de las enfermedades epidémicas.
El señor Delangrenier, calle Richelieu, nº 26 en Paris es el único que posee las recetas de las preparaciones arriba indicadas, y tambien su único propietario. Es preciso pues tener cuidado con las falsificaciones, y exigir que cada articulo lleve su sello y su firma. Depósito en las principales farmacias del Chilii.

Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, **DEMARCHI y hermanos, calle de la Defensa.**

PILDORAS SOBERANAS PURGANTES
Preparadas segun la formula del Dr E. LEVRAT
Por M. CHEVRIER, farmacéutico
21, FAUBOURG-MONTMARTRE (PARIS)

Los médicos prefieren estas pildoras como el purgante mas suave y el mas facil de tomar.
Ellas obran como derivativo y depurativo; no irritan los órganos digestivos; su eficacia es segura para despedir la bilis y los humores; destruyen las jaquecas y todas las afecciones exóticas, gotas, reumatismos, etc., etc.
Se las toma fácilmente, no teniendo mal sabor, las pasan sin repugnancia las mujeres y los niños.
No exijen ni tisana, ni reposo, convienen á todas las EDADES y á todos los TEMPERAMENTOS.
Depositarios generales en BUÉNOS-AYRES, A. DEMARCHI Y HERMANOS.
MONTÉVIDÉO, V. Garaicoechea. — RIO-DE-JANEIRO, J. Gestas.

NO MAS ENFERMEDADES DEL HIGADO
Tratamiento preservativo y curativo por el
ELIXIR PANCHYMAGOGUE DE CORNET (DE L'ORNE)
(ESPULSOR DE LOS HUMORES)
Aprobado por el Atheneum médico y farmacéutico y otras muchas Sociedades Médicas.
COIRRE y Cia, Farmac., rue Sainte-Marguerite-Saint-Germain, 28, PARIS.
Depositos en BUÉNOS-AYRES, **DEMARCHI Y HERMANOS**,
MONTÉVIDÉO, **V. Garaicoechea**, y en todas las buenas Farmacias del Estranjero.

LAS GOTAS JAPONESAS
Calman al instante el DOLOR DE MUELAS mas agudo é impiden su vuelta destruyendo la caries. Veinte años de exito constante han probado su superioridad sobre el creosote y las otras preparaciones del mismo jénero.
Depósito en *Buénos-Ayres* en casa de **Demarchi y hermanos.**

INJECTION CADET
Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico *de primera clase de la Facultad de Paris* se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia.
Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar *rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal.*
En Paris, en casa del INVENTOR, calle *Lafayette*, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del estranjero.
En *Buénos-Ayres*, deposito general en casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 frente à S.-Domingo.

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET — Prix: 6 fr.
Avis Essentiel.
Des Individus recueillant nos bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vides.
N. B. *El fondo de este rótulo es labrado á torno con amarillo.*
Aquí nuestras firmas.
Rue de Seine, 51, ancien 49. Paris. — 4e Dégré

N. B. Y en la misma pasta del papel, mi nombre SIGNORET; para leer distinctamente este caracter, es preciso descolar el ROTULO.

Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno.
DOCTOR SIGNORET, MÉDICO Y FARMACÉUTICO, SUCESOR.
Calle del Seine, nº 51, en Paris.

El purgante **LE ROY** es el mas seguro y el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades. Pero como existen gran número de falsificaciones muy nocivas, advertimos á nuestros numerosos clientes que deben exigir del **Verdadero** y que no consideren como tales sino los frascos de un cuarto de litro acompañados de un aviso sobre el régimen que se ha de seguir y que presenten: 1º nuestro rótulo impreso en carácteres negros sobre un fundo estrellado amarillo y que lleva con la rúbrica **LE ROY**, mi firma manuscrita; 2º el sello **botica Cottin** sobre papel azul que cubre el tapon; y 3º entre este tapon y el papel azul un *Rótulo largo* impreso sobre fundo amarillo con las rúbricas **Le Roy, Cottin y Signoret**, y sobre la de **Cottin**, el **sello imperial del gobierno francés**. Todo frasco que no tenga estos carácteres, debe ser rehusado por los enfermos y por los negociantes.
Enviando una *Letra á la vista* sobre Paris de 500 francos, se expedirá inmediatamente con la rebaja y descuento mas ventajosos.

Le Roy — Signoret

SIGNORET, D.-M. farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine.

C. COLLAS, FARMACEUTICO, RUE DAUPHINE, 8, PARIS
PASTILLAS Y GRAJEAS DE SANTONINA
(PRINCIPIO ACTIVO DEL SEMEN-CONTRA)

Remedio infalible contra las **Lombrices intestinales** de los niños y de los adultos. — **M. COLLAS** fabrica igualmente todas clases de **Pastillas medicamentosas**, menta inglesa, ipeca, Vichy y otras. Recetas especiales y particulares á los farmacéuticos, con sus nombres. — Especialidad de medicamentos estranjeros. — Se encuentran en la misma casa: la **Benzina-Collas**, — las **Pildoras escocesas** del doctor ANDERSON, — las **Pildoras-Alegre**, contra las **hemorroides**, etc. — **C. COLLAS**, en **Paris**. — Deposito en *Buenos-Ayres*, en la botica de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 159, 161 y 163, frente a S.-Domingo.

POLVOS Y PASTILLAS AMERICANOS

Del doctor PATERSON, de New-York, (Estados-Unidos).
TONICOS, DIGESTIVOS, ESTOMACALES, Y ANTINERVIOSOS
La *Union medica*, de Francia, la *Lanceta*, de Lóndres, el *Escapello*, de Bélgica, la *Revista terapeutica*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Revista médica francesa y estrangera*, etc., han señalado la superioridad de estos medicamentos para la PRONTA CURACION de los *dolores de estómago, falta de apetito, acedia, digestiones laboriosas, gastritis, gastralgias*, etc. Prospectos anglo-españoles. Exíjase la firma de FAYARD, DE LYON, único propietario.
Depósitos: *Puerto-Rico*, **F. Ramos**. — *Buenos-Ayres*, **Demarchi hermanos**. — *La Habana*, **Forcade hermanos**; **Leriverend**. — *New-York*, **E. et S. Fougera**. — *Lóndres*, **Wilcox y Cia**. — *Paris*, calle Palestro, 29. — *Rio-Janeiro*, **J. Gestas**. — *Valparaiso*, **Mongiardini**. — *Montevideo*, **V. Garaicoechea**. —*Caracas*, **C. Sturup.**

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
Y INFLAMACIONES DE LA BOCA.
PASTILLAS DE DETHAN
CON SAL DE BERTHOLLET
Recomendadas por los Médicos de los hospitales de Paris.
Son el único remedio contra los males de Garganta y contra las inflamaciones de la boca. — Dan flexibilidad al gaznate, frescura á la vox, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco. Estas PASTILLAS tienen solas la propiedad de contener los efectos tan desastrosos del mercurio en la dentadura.
OPIATA DE DETHAN
DENTIFRICA CON SAL DE BERTHOLLET
Recomendada á las personas cuya dentadura se descarna ó se mueve, cuyas encias sangran y á las que hacen ó hicieron uso del mercurio. —Conserva la blancura de la dentadura.
ELIXIR Y POLVOS DE DETHAN
DENTIFRICOS CON SAL DE BERTHOLLET
Perfume y sabor agradables, higiene perfecte, tales son las calidades del ELIXIR y de los POLVOS DENTIFRICOS destinados al aseo de la boca. — Se emplean concurrentemente. — DEPÓSITO GENERAL, casa de DETHAN, farm., 90, faubg. St-Denis, **Paris.**
En América: *Buenos-Ayres*, Demarchi hermanos.

CAPSULAS DE RAQUIN
Despues de numerosos experimentos comparativos, la Academia de médicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesio publica como superiores á todas las demas preparaciones de **Copaiba**. Son tan fáciles de tomar, que engañan la garganta mas delicada y jamás dañan el estómago. Sobre cien enfermos que ha curado la Academia en el hospital de enfermedades secretas, ciento se han puesto buenos: dos frascos han bastado en la mayor parte de los casos, dando quince ó veinte cápsulas diarias, mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. *Véase la relacion completa* en que vá envuelto cada uno de los frascos, con la traduccion en inglès, aleman, español é italiano.
En *Paris, Faubourg Saint-Denis*, 80, y en casa de los boticos y droguistas de América, provistos de medicamentos franceses recommendables: exíjase la firma del inventor *Raquin*. En las mismas casas *Vejigatorios y papel de Albespeyres*, recomendados hace 40 años por los primeros médicos de Francia.

LA VERDADERA ZARZAPARRILLA
estractada al vapor ó estracto fluido de ZARZAPARRILLA compuesto, condensado en el vacio á 9 de Baumé. Este compuesto de zarzaparrilla, sancionado el mejor sobre todo los demas por la generalidad de los médicos y farmacéuticos que lo usan diariamente, es particularmente eficaz en la cura de los dolores reumáticos y gotosos, de las escrófulas, escorbuto, sifilis y lepra; de toda especie de sarpullidos y de la mayor parte de las enfermedadas de la piel. Se vende por mayor y menor acondicionado en frascos de 4, 8 y 16 onzas en la Botica y Droguería de
A. DEMARCHI y hermanos, frente á Santo Domingo.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR.
Los médicos de los hospitales recomiendan el **ROB LAFFECTEUR**; es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del Dr. Giraudeau de Saint-Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sijilo, se emplea en la Marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asi como los empeines y las enfermedades cutáneas. El **ROB** sirve para curar:

Herpes,—abcesos,	Asmas nerviosos,	Hidropesia,
Gota,—Marasmo,	Ulceras,	Mal de piedra,—Sifilis,
Catarros de la vejiga,	Sarna degenerada,	Gastro-enteritis,
Palidez,	Reumatismo,	Escrófula,
Tumores blancos,	Hipocondria,	Escorbuto,

Enfermedades silfiliticas.

El **ROB LAFFECTEUR** es de una utilidad especial para curar radicalmente y en poco tiempo las lencorreas acres, las gonorreas contagiosas, recientes ó inveteradas, que tanto incomodan á los jóvenes, y para la cura de las cuales emplean sin reflección la copaiba, la cubeba y las inyecciones mas enérgicas, de lo que sucede que la enfermedad retoña sin cesar, porque no se ha destruido el virus, y se esponen á funestas consecuencias.

Este **ROB** es un especifico para las enfermedades venereas que se designan con los nombres de primitivas, secundarias y terciarias.

Se distribuye gratuitamante, con cada botella de **ROB**, un guia práctico ó instructivo sobre las propiedades medicinales del **ROB LAFFECTEUR**, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia, segun los consejos del Dr. Giraudeau de Saint-Gervais, caballero de la Legion de Honor.

Depósitos, noticias y prospectos gratis en casas de los principales boticarios.

Depositarios autorizados:
En Buenos Aires:—Burgos, Toledo y Moine: Demarchi y hermanos, calle de la Defensa 159, 16 y 163, frente á Santo Domingo.

EMPRÉSTITO
De la República Argentina

Los abajos firmados agentes del Superior Gobierno Nacional para el empréstito de 1.º de Octubre de 1860, avisan á los tenedores de titulos «ya reconocidos» y al público en general, que el dia 1.º del próximo mes de Agosto, tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, el sorteo de los titulos que en conformidad al contrato de su creacion deben ser amortizados á la par, y que despues de ese dia, pueden ocurrir á percibir el importe de los que saleu premiados y el interés del trimestre que vence el primero del entrante, todos los dias hábiles, en la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.
Buenos Aires, Julio 27 de 1863.
pp. *Mauá y Ca.*
Willean Lesles.
583 J28-8

SIRVIENTE.
Se necesita uno de 14 á 16 años, se le dará un bueu sueldo, Belgrano 179.

Aviso al Comercio.
Estando liquidado el negocio del corralon de madera, que giraba en esta plaza bajo la razon de Juan Pescuti y Ca. sitos en las calles de las Artes num. 18 y calle Tucuman 215, hemos convenido de mútuo convenio que el activo y pasivo del espresado negocio, quede á cargo de D. Santiago Pigretti previniendo á todos los acreedores y deudores á este negocio, que de hoy en adelante se tendrán que entender solamente con D. Santiago Pigretti y al mismo tiempo se hace saber que el encargado de la cobranza es D. Luis Pozzo.
Buenos Aires, Julio 27 de 1863.
Abrahan Rossi y Ca—Juan Pescuti.
n581 j28-20p

COMPENDIO
DE LA
HISTORIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS
DEL
RIO DE LA PLATA
POR JUANA MANSO DE NORONHA.
En venta en la LIBRERIA DE BERNHEIM Y BONEO, Perú 147.

Al comercio.
La sociedad que ha girado en esta plaza hasta la fecha, bajo la razon de
DELFINO Y SIROMBRA,
ha sido disuelta desde el 8 del corriente por mútuo y amistoso convenio.
El capital activo queda en poder del socio D. Juan Bautista Sirombra, á cuya cargo sigue la liquidacion y el pago del pasivo.
Buenos Aires, 21 de Julio de 1863.
Bernardo Delfino—Juan B. Sirombra.

OTRO.
La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Delfino y Sirombra, girará en adelante bajo la sola firma de Juan B. Sirombra.
n526 j23-15p

Comision clasificadora de la deuda flotante de la Confederacion Argentina.
La Comision avisa al público que el 31 del corriente espira el plazo señalado por el Exmo. Gobierno Nacional para la presentacion de los documentos que debe examinar.
Buenos Aires, Julio 1.º de 1863.

ACEITE KEROSENE.
LÁMPARAS
POR MAYOR Y MENOR.
152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

Se vende El armazon y mostrador y demas enseres de la tienda de sombreria, situada calle Rivadavía 286 y 288, por motivo de tener que ausentarse su dueño. Esta tienda es ápropósito para cualquier negocio sin necesidad de hacer ningun gasto, darán razon en la misma sombrereria.
n620 j30-6p

Compañia del gas.
Han transcurrido 26 meses desde que la alteracion en el precio del oro ocasionó grandes perjuicios á la Empresa: perjuicios que acrecentaron á medida de la depreciacion sucesivamente sufrida por el medio circulante, consultando no obstante el interes de los consumidores, y alhagada con la grata idea de la desaparicion de las causas originarias del gravamen que la afectara, prefirió soportarlas antes que aumentar la cifra establecida.
Frustrada aquella esperanza faltaria la Direccion al delicado deber que le impone su mandato, si no adoptase el temperamento requerido para atemperar, ya que no remediar, los perjuicios que se le infieren.
La diferencia en el valor del oro, y en el del cambio sobre Inglaterra asciende á una cantidad alta, que debiérase aumentar al valor actual del gas, para colocar la Empresa en las condiciones anteriores; pero deseando hacer cuanto fuese posible en consideracion á sus consumidores, eleva tan solo el valor en 16 2[3 p.% sobre el tipo antiguo.
En consecuencia queda fijado el precio del gas á contar desde el 1.º del entrante Julio en ciento y cuarenta pesos m/c por cada mil p. cúbicos.—Buenos Aires, Junio 16 de 1863.
n478 j21-15p.

Para la Asuncion
Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, la Paz, Esquina, Goya Bella Vista, y Corrientes.
VAPOR PARAGUAYO

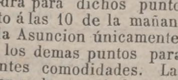

IGUREY
Comandante—ALONZO.
Saldrá para dichos puntos el Lunes 3 de Agosto á las 10 de la mañana. Admite carga para la Asuncion únicamente y pasageros para todos los demas puntos para los cuales tiene exelentes comodidades. Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el Sábado á las 2 de la tarde.
No se admitirá ningun pasagero abordo sin el boleto de la agencia.
Para mas pormenores ocúrrase á la agencia de E. Vogel y ca., Cuyo núm. 34 1[2.
n630 j31-3p.

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.
Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

CAJONES VACIOS hay en venta, calle Perú 147.

MARIANO BILLINGHURST.
En su casa calle de Potosí núm. 70.
De 20 carneros padres y 10 ovejas de raza Negretti recien desembarcados de la fragata Hamburguesa «Electric» procedente de Hamburgo y estraidos de la famosa cabaña Wallin.
El mártes 4 del entrante Agosto, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:
20 carneros padres de pura raza Negretti estraidos de la famosa cabaña de Wollin de edad de un año hasta 16 meses.
10 ovejas de la misma raza y procedencia de edad de dos hasta tres años.
Estos animales están á la vista en casa del rematador donde tendrá lugar el remate y donde pueden ocurrir los Señores que se interesen en inspeccionarlos..
La persona conductora y dueña de estos animales se compromete á dar todos los pormenores necesarios, no solo para el tratamiento de los animales, como para la planteacion de la majada, pudiendo proporcionar los ovejeros que ha traido consigo para el efecto.
AL MISMO TIEMPO.
De la misma pertenencia.
Una cantidad de útiles para numerar, marcar, desbasar ovejas. Sal de roca etc.
n517-j23-12 p.

GANGA POSITIVA
D. Quijote de la Mancha 2 t. 30$; Gil Blas de Santillana 2 id 30; Tres Mosqueteros 2 id 30; Veinte años despues 2 id 30; ediciones modernas, bien empastadas, y todas con láminas. Libreria Madrileña, Victoria 256. n388 j14-30p

D. JOAQUIN RODRIGUEZ,
Natural de Villagarcia (Galicia), se le desea hablar para un asunto de su interes, en la calle de Chacabuco núms. 67 y 69. n561-8p

BOLSAS PARA GALLETA.
Se ha recibido una partida y se venderán al precio de 9$. Rivadavia núm. 506.
j26-15p

Teneduria De libros por partido doble, francés, español, aritmética. Se enseña, 186 calle de Cuyo. n608 j31-3p

Se precisa Un jóven de 15 á 18 años para el despacho de almacen, que sea inteligente y otro de 10 á 12. Chile 348.
n714 j31-3p

Se previene La persona que ha encontrado el Domingo á la noche, de la calle del Perú á la de Esmeralda, una bata de seda negra, bordada con cinta negra, tenga la bondad de remitirla á la calle Perú 175, á donde recibirá la gratificacion que merece.
n606 j31-3p

Se alquila Un almacen con la casa interior, sito en la calle de Potosí núms. 204 y 206, los que se interesen ocurran á tratar calle Maypú nums. 56 y 58. n533 j26-8p

JUZGADO DE PAZ
PARROQUIA DE MONSERRAT.
EDICTO JUDICIAL.
Se hace saber á D. Luis Eizaga que en esta fecha y á pedimento de su acreedor este Juzgado lo ha condenado en su rebeldia, al pago de mil seiscientos cincuenta y dos pesos (1652 $), que adeuda á D. Luis P. Lazarraga, debiendo efectuar el pago en el termino de 5 dias de esta fecha. Buenos Aires, Julio 30 de 1863.
E. Diaz Velez.
n634 j31-3p Juez de Paz.

Lecciones De teneduria de libros. Instituto mercantil, Piedad 75. Enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos comerciales, letra inglesa y correspondencia mercantil, etc. etc., n629 j31-3p

Papel de oficio de varias clases, como tambien de cartas y de Imprenta fino y regular, hay en venta por mayor una gran cantidad, en la Libreria de BERNHEIM y BONEO, 147 calle Perú.

Se alquila. Los altos de una linda casa nueva con mirador calle Chacabuco esquina Independencia, en la misma casa se vende una pequeña confiteria con mostrador y armazon, haciendo el traspaso de la contrata que es por 3 años. n512 j23-10p

Al comercio. Los abajo firmados tienen el honor de anunciar, haber formado una sociedad bajo la razon social de *Griswold, Coffin y Ca.* en Nueva York y *T. B. Coffin, hijo y Ca.* en esta plaza, para continuar el negocio hasta ahora conducido por ellos en coneccion con la firma (cesante ahora) de *O. T. Hayes y Ca.* de Nueva York.
T. B. Coffin é hijo.

Sociedad Española de Socorros Mútuos.
Se previene á los señores socios que el próximo Domingo dia 2 de Agosto, tendrá lugar la Asamblea General de la Sociedad en el teatro de la Victoria á las doce y media del dia, y se le suplica tengan á bien asistir con puntualidad.
Buenos Aires, 29 de Julio de 1863.
n601 j29-5p *La Direcciou.*

Al comercio. Se hace saber, que la sociedad que existia en esta plaza, y en la de Montevideo, entre D. Cárlos Brownell y D. Juan Hart, bajo la razon social de Cárlos Brownell y ca., cesó el 31 de Marzo último pasado, de acuerdo con el convenio de sociedad á consecuencia del fallecimiento de D. Cárlos Brownell.
La liquidacion de los negocios de la extinguida casa, será á cargo de D. Juan Hart (segun autorizacion del convenio de sociedad) quien en adelante solamente firmará en liquidacion.
Buenos Aires, 28 de Julio de 1863.
n593 j29-7p

PRENSAS DE COPIAR.
Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

100,000 pesos. un socio que pueda disponer de para dar ensanche á un esta nueva industria y único en el pa promete las mejores ventajas pa na que se halle dispuesta á ent verse con el interesado en la c núm. 228, todos los dias desde de la noche ó puede dejar un domicilio á cuales juier hora.

Muchacho O much sita uno ó una de 12 á 14 años ducta para una casa de famili 74, primer piso.

Yerba paragua B. se sigue vendiendo igualme ka, Java, y Puerto Rico, y vino p cena, almacen de comestibles,

Lecciones De tened Instituto mercantil Piedad 75, pleta con toda perfeccion por álculos comerciales, letra in pondencia mercantil etc., etc.

Edicto judi
Por disposicion del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, al monedas y remate, en quien ro de contado, bajo las galeri Justicia y en la última tarde de y 26 del entrante Agosto, de un lon sito en la calle de Moreno 64, perteneciente á las testam Martin Alzaga y Da. Maria Ma Carreras, compuesta de 41 3[4 al Norte y 45 varas de fondo a todos sus ramos en la cantidad m/c los que se interesen en den ocurrir por mas informes á José V. Cabral donde se halla firma. Buenos Aires, Julio 29 d
Ramon G
n642 a1-20p Escribano de

Depósito de p De la quinta de Holmberg, ca hay en venta toda clase de árb jertados, plantas de adorno, ce cipres fúnebres, criptoneria, ar de nueva Holanda, pinos, cipr thuyas, camelias magnolias, dia del cabo, azaleas, ilicium, flor árbol, rosales injertados selec tulipanes de Holanda con otra p tas. El propietario se encarga d las plantas para que puedan lle ridad á cualquiera distancia.

Se hace avisar conocimiento á 5 cajones «fulm cados X No. 1, á la órden, ven en la barca «Conrad», que pase consignatar os.
J. Bar y E.
n652 a1-3p Cangallo

Idioma fran
Lecciones particula
Método abreviado para saber ha regularmente el francés á los lecciones particulares. Darán las fesor á la libreria de Lucien, Victoria,

CARAVA PARA **MENDOZA, SAN Y VALPARAIS**
Saldrá el Viérnes 7 de Agosto. pasageros de prepararse y ser el dia indicado. Ourrase por m Café y Restaurant Nogués, calle núm. 40.

LA LOCOMOTO Esta lindísima polka compuest Thompson, se vende en el alma Jacobi y Dominico; calle de la F

Se alquila La casa cal lin lera con el número 171, tien empapel das y en el mejor estad vista al rio y un lindo aljibe; en Victoria núm 205 vive su dueño.

COLEGIO FRANCO- Calle Esmeralda 120 Direct res J. Brunet y W. J.

Cárlos Deberle tro albañil previene al público y en particular, que se encarga si clase de trabajo de construccion, confiar, sea á la obra general ó la se calle de Charcas 171, ó bien quelita al café de Paris calle de mero 35, ó calle de Belgrano 204.

Las onzas á 400 Para la *Tertulia de Confianza* q gar *hoy* en la calle de Suipacha, Miguel, desea comprar una casaca (frac) tambien una corbata nueva calle del Hipo núm. 0.

Curso de francés pio método Ollendorf y de tenedu por partida doble. Tambien se d particulares. Calle de las Piedras

MATILD Por—SUÉ.
Esta interesante obra, en edic con 51 grabados, se vende encuad rustica, y tambien las demas prin del mismo autor, en la Libreria de San Martin núm. 28.

Mucama. Se necesita un calle de Corrientes núm. 336.

Tesoreria del A Mendigos.
Se han recibido cinco mil pes por el Sr. D. José B. Vazquez com bacea de su hermano D. José Sand Buenos Aires, Julio 30 de 1863.
Bernardo de Irig

Mucama Que sepa planch sita una, calle Méjico 82, esquina d livar.

Queso de Roqu Se ha recibido en la calle de las 68 una partida del queso frances d superior calidad. En Francia se sir so en las mesas las mas elegantes.

En venta En la la librerí Savoyas, calle de la Piedad 82, é imp calle Cangallo 47.
Cuestiones financieras y económic República Argentina.
Deuda pública, sistema moneta papel moneda,—Ferro-carril Central —Territorio nacionales del Chaco y Nueva línea de fronteras, con mapa Por el Dr. Bougnes.
n670

JUZGADO DE P
PARROQUIA DE MONSER
EDICTO JUDICIAL.
Se hace saber á D. Manuel Eizaga que en esta fecha y á pedimento de s los ha condenado en su rebeldia, al p mil novecientos sesenta y siete pes corriente (3967 $) que adeuda á D. zarraga; debiendo efectuar el pago no de 5 dias de esta fecha.
Buenos Aires, Julio 30 de 1863.
E. Diaz Vel
n635 j31-3p Juez de Pa

JUZGADO DE P
DE
SAN JOSÉ DE FLORES
Julio 29 de
Se han de vender á quien mas diere de contado el Jueves 6 de Agosto á la dia y á la puerta de este Juzgado, tre de pasto, pertenecientes á Da. Maria tonda de Arnaleluchade, las que se pu en el terreno que esta arrienda á Da. de Garcia frente á la Floresta, cuya venta para pago de arrendamiento.
ervacio Castro.
n686 j31-5p Juez de Paz.

OLLENDORFF
Gramática francesa.
Hemos recibido unos ejemplares, libreria Bernhein y Boneo, 147 calle Perú.